

Académica

BOLETÍN DE LA
REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

3

ENERO • DICIEMBRE 2008



A c a d é m i c a

A c a d é m i c a
3

Enero • Diciembre 2008

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

ACADÉMICA

Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras
Número 3. Enero • Diciembre de 2008



REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

Comisión de Publicaciones

ILMOS.SRES.

Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez
Don Miguel Jiménez Monteserín
Don José Luis Calero López de Ayala
Don Angel Luis Mota Chamón

Coordinación:

Don José Luis Muñoz Ramírez

Edita:

Real Academia Conquense de Artes y Letras
Aguirre,2
16002 Cuenca

Diseño y maqueta:

Miguel López

Maquetación e Impresión:

Gráficas Cuenca,S.A.

Depósito Legal:CU-696-2006

SUMARIO

- 9** *Commemoración del IV Centenario de la publicación del Tesoro de la Lengua Castellana o Española, obra magna de don Sebastián de Covarrubias Orozco*
José Luis Calero López de Ayala
- 15** *De Nebrija a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española*
José Jesús de Bustos Tovar
- 33** *Aportación de José Antonio Conde a la política educativa de Fernando VII*
Julio Calvo Pérez
- 55** *Historia de la Academia (II): La era Carlos de la Rica*
Enrique Domínguez Millán
- 77** *Arquitectura barroca en el convento de la Merced de Huete, durante la primera mitad del siglo XVII*
José Luis García Martínez
- 95** *En el novecientos aniversario de la batalla de Uclés*
Marino Poves Jiménez
- 107** *Investidura de Pedro Mercedes como académico de honor*
- 123** *Vida Académica*

CONMEMORACIÓN DEL
IV CENTENARIO DE LA
PUBLICACIÓN DEL *TESORO DE LA
LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA*,
OBRA MAGNA DE DON SEBASTIAN
DE COVARRUBIAS OROZCO,
MAESTRESCUESLA Y CANÓNIGO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
BASÍLICA DE CUENCA¹

José Luis Calero y López de Ayala

La Real Academia Conquense de Artes y Letras quiere adelantarse e ir preparando a la sociedad conquense para un evento que tendrá lugar en el 2011, cual es el cuarto aniversario de la publicación del *TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA*, y homenajear al autor de la misma, don Sebastián de Covarrubias y Orozco, por la vinculación que tanto el autor como su obra tuvieron y tienen con Cuenca.

Nuestro protagonista fue licenciado por Salamanca; Capellán del Rey Felipe II; Maestrescuela, Canónigo y director del Coro de la Catedral de Cuenca; Consultor del Santo Oficio de la Inquisición; poeta aceptable y autor de un libro de *Emblemas Morales* que publica en 1610, de un *Tratado de las Cifras* y de una traducción de Horacio, perdidos ambos, así como del *Tésoro de la Lengua Castellana o Española*, su obra cumbre y de un *Suplemento* al mismo.

Don Sebastián de Covarrubias Orozco, según Emilio Cotarelo y Mori: “nació [...] en Toledo el día siete de enero del año 1539. Fue hijo del Licenciado Sebastián de Orozco y de D^a María Valero de Covarrubias, vecinos de Toledo...”.

¹ Palabras de introducción pronunciadas por el miembro de la Real Academia Conquense de Artes y Letras en el inicio del ciclo de conferencias preparatorias del centenario de la publicación del *Tésoro de la Lengua Castellana o Española*, acto celebrado el día 7 de mayo de 2007 en el Centro Cultural Aguirre.



*Retrato del canónigo Covarrubias en el libro de la Capilla de Christo,
que se conserva en el Archivo de la Catedral de Cuenca.*

Llega a Cuenca en mayo de 1579, apenas cumplidos los cuarenta años y toma posesión oficial de su canonjía el 26 de septiembre. Aquí vivirá hasta su defunción, acaecida el 14 de julio de 1613, según Julio Calvo Pérez,

o el 8 de octubre del mismo año, en opinión de Georgina Dopico. Son treinta y cuatro los años que permanece en la capital, salvo un corto espacio de tiempo que estuvo comisionado en Valencia, donde llega al principio de 1597 regresando en 1600, según González Palencia.

El personaje es de innegable filiación conquense, ya que el espacio de tiempo vivido en esta tierra fue más que suficiente para otorgarle carta de naturaleza y considerarlo conquense de pro, a todos los efectos, o como gusta decir a algunos, enconquensado y con todo mérito, puesto que vivió en esta ciudad largo tiempo. Nuestro hombre se integra tan sólidamente en la capital del Júcar que se siente de ella y así lo confiesa y declara, en el nº 22 de sus *“Emblemas morales”*, Primera Centuria, en el que habla de Cuenca y además de describir su escudo, dice: *“Pareciome hazer mencion de Cuenca en esta ocasión, por lo mucho que le devo, aviendo residido en ella más de treinta años, y ser como patria mía”*. Esta declaración del propio autor basta para considerarlo realmente conquense, no sólo de adopción, también de devoción.

No cabe duda que, tanto por voluntad como por entrega y dedicación, se dio en cuerpo y alma a esta tierra y si con su *Tesoro de la Lengua* se pregonó y se sigue pregonando por todas la latitudes el nombre de Cuenca, su labor diaria como sacerdote y como persona, en beneficio de la ciudad de su época, no queda rezagada, según cuentan las crónicas.

Hombre de vasta formación y saber enciclopédico, como pone de manifiesto su magna obra, se supone que sus fuentes fueron múltiples y variopintas. Indiscutiblemente, en esa formación allega su alícuota parte la cultura popular y el contacto de las gentes con las que convivió. El acervo cultural de Covarrubias se conforma en Toledo durante su niñez y mocedad; su etapa instructiva es salmantina, pero se podría asegurar que es en Cuenca donde adquiere el bagaje popular, etnológico y humano, o al menos donde lo consolida, y eso lo plasmará en su obra. Consecuentemente, en base a esta hipótesis se puede afirmar que don Sebastián de Covarrubias se vio influenciado por el habla de las gentes de la tierra que habitó, y así lo refleja en su trabajo con la inclusión de un buen número de vocablos específicos

Dadas las circunstancias, es en Cuenca donde gesta su *Tesoro de la Lengua* y en buena medida lo redacta. Aquí se documenta y recopila materiales, elabora los pliegos con los datos necesarios y va eligiendo los vocablos o lemas que integrarán su obra; además de que en su casa de Cuenca dispone de una copiosa biblioteca, como asegura el anónimo biógrafo de su capilla de la Catedral. Al respecto González Palencia² dice: *“Como conquense, me felicito de poder decir hoy que el Tesoro de la Lengua Castellana fue pensado, estudiado y redactado en nuestra noble ciudad de Cuenca”*.

Aunque no es este el momento ni el lugar de hacer un análisis de tan erudita obra, sí que parece oportuno señalar las aportaciones y trascendencia de la misma en el ámbito de la Filología y más concretamente de la Lexicografía, partiendo de opiniones autorizadas al respecto.

2 GONZÁLEZ
PALENCIA, Ángel:
Miscelánea conquense. Ed.
Facsimil. Ayuntamiento.
Cuenca, 1990. pág. 34.

Quevedo, con voz muy crítica, dijo que era “obra grande y de erudición desaliñada”.

Lázaro Carreter señaló en su día que el **Tesoro** de Covarrubias, fue, a pesar de sus deficiencias “venerado como precursor de toda la lexicografía europea, y constante plano de referencia a lo largo de todo el trabajo del Diccionario de Autoridades”.

El **Tesoro** de Covarrubias constituyó la colección más extensa, hasta ese momento, de etimologías de la lengua española, teniendo la originalidad de ser el único monolingüe

J. Hurtado y A. González Palencia en *Historia de la literatura española*, apreciaban el **Tesoro** como el primer diccionario de nuestro idioma hecho con criterio científico.

Pedro de Valencia, en la censura que precede a la obra, elogia el hecho de que “*tiene muchas cosas muy útiles y está lleno de varia y curiosa lección y doctrina*”, estimando igualmente “*la propiedad, pureza y elegancia de la lengua que utiliza*”.

En el prólogo del primer Diccionario académico se reconoce el gran valor del **Tesoro**, no por sus etimologías, sino por su aportación lexicográfica pura y porque en él predomina la información enciclopédica.

Tanto los filólogos del siglo XVIII, como los de nuestro siglo, evalúan la obra de Covarrubias como un verdadero ‘tesoro’ donde se encuentra un rico testimonio del léxico usual de los primeros años del XVII, así como un abundante archivo de noticias sobre usos y costumbres de la época, de enorme utilidad uno y otro para la comprensión de la literatura del Siglo de Oro.

En esta obra su autor supo recoger, con más o menos acierto, una gran cantidad de datos acerca de nuestra lengua, dejando a un lado el objetivo etimológico de resultado irregular y en ocasiones erróneo, al partir el maestrescuela de dos principios equivocados como son que, todas las lenguas emanan del hebreo y también pensar que en la etimología “*está encerrado el ser de la cosa, sus cualidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna de ellas toma nombre*”. No obstante, la aportación al ámbito etimológico, a pesar de los errores, no es despreciable y supera a su predecesor Bernardo de Aldrete con su obra *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606), obra que al parecer impulsó a Covarrubias a componer la suya y que no desdice para nada de la otra gran publicación del momento, cual es el italiano *Vocabulario degli Accademici della Crusca* (Venecia, 1612). Ambas son dos composiciones trascendentes, dado que si el trabajo del canónigo conquense se consideró el punto de partida de la lexicografía monolingüe del español, *La Crusca* representaba a la lexicografía monolingüe moderna de Europa.

La influencia del **Tesoro de la lengua** se materializará cien años más tarde, en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, conocido después con el nombre de *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), obra maestra de la lexicografía española y europea de su siglo.

Igualmente el *Tesoro* influyó poderosamente en toda la lexicografía posterior, tanto española (Ayala Manrique, 1693), (Autoridades, 1726-1739), (Terrerros y Pando, 1767); como extranjera (diccionario francés de Oudin. 1616), o el italiano de Franciosini (1620), según afirmación de B. Lépinette. Esa influencia se mantiene vigente hasta hoy, de suerte que no hay lexicógrafo o hispanista alguno que emprenda una tarea relacionada con esta especialidad, sin que antes no haya estudiado a fondo esta obra del Maestro Covarrubias.

Además, el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* es la fuente inexcusable de información lexicográfica para leer a nuestros clásicos y cualquier texto en castellano de la Edad Media y los Siglos de Oro.

Y saliendo de los límites del género lexicográfico, el *Tesoro* es cronológicamente la primera obra humanística donde se da cabida a la lírica popular, por lo que su utilidad hace que sea una obra que a medida que pasa el tiempo tiene mayor vigencia y está más de actualidad, como se podrá comprobar en la conferencia que sigue a cargo del Catedrático Emérito de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, Don José Jesús de Bustos Tovar.

DE NEBRIJA A COVARRUBIAS: UNA REVOLUCIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA¹

José Jesús de Bustos Tovar
Universidad Complutense

Agradezco a la Real Academia Conquense de Artes y Letras que haya tenido la amabilidad de invitarme a participar en este ciclo de conferencias preparatorio del centenario del *Tésoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, modelo de humanistas del Siglo de Oro, figura esencial de la historiografía lingüística española, cuya vida estuvo ligada a la ciudad de Cuenca, donde, con toda seguridad, aprendió que la lengua viva era el primer manantial de documentación que había de incorporarse a los tratados lingüísticos, rasgo éste que representaba una absoluta novedad en su tiempo y que todavía hoy conserva plena vigencia. Mi satisfacción por venir aquí se acrecienta por un hecho personal: en Cuenca ejercí como catedrático del Instituto Alfonso VIII entre 1964 y 1968, años difíciles porque para un joven profesor de Literatura se hacía muy duro no poseer la libertad necesaria para que sus enseñanzas no estuvieran condicionadas por el sistema político vigente. Muchos me ayudaron en mi tarea y entre ellos quiero recordar aquí la figura entrañable de don Juan Martino, entonces director del Instituto. Su bondad personal y su comprensión hacia las ideas de los demás, aunque fueran distintas a la suyas (y aún contrarias) allanó muchas dificultades. Y junto a él, mi recuerdo de aquellos años felices va unido al de mis alumnos de entonces, ávidos de encontrar su propio camino y siempre sensibles hacia las actitudes críticas que defendíamos algunos pocos por entonces. Mi agradecimiento a todos ellos.

Mi propósito en esta exposición es tratar de situar la figura de Covarrubias en el marco de la situación evolutiva del español en el Siglo de Oro y de la historiografía lingüística que surgió en esa época, para indicar cuánto de novedad posee su prodigioso *Vocabulario* y, en la medida que ten-

¹ Conferencia pronunciada el día 7 de mayo de 2007 como iniciación del ciclo de actividades que la Real Academia Conquense de Artes y Letras va a desarrollar como preparación para celebrar el centenario de la publicación del *Tésoro de la Lengua Castellana o Española*, de don Sebastián de Covarrubias.

gamos tiempo para ello, analizaré, por medio de algunos ejemplos del *Tesoro*, dos aspectos que me interesan especialmente: cuál fue la actitud de Covarrubias ante el neologismo cultista que provocaba por aquella época enconadas polémicas, y, en segundo lugar, de qué modo se situó el autor ante el conflicto ideológico que, tal como ha estudiado Américo Castro, alcanzaba su cumbre a principios del siglo XVII, tras la formidable reacción que significó el Concilio de Trento y la obsesión casticista que se apoderó de la sociedad española. El testimonio de Covarrubias procede de dos fuentes: una, directa, por medio de las definiciones que da a las entradas de su *Tesoro*, y otra, indirecta, pero no menos importante, que se halla en el propio uso que hace Covarrubias de la lengua de su tiempo. De la primera se ha ocupado la crítica filológica con frecuencia y lo seguirá haciendo por la riqueza de materiales que ofrece. En cambio, la segunda ha pasado casi inadvertida, olvidando que el autor es un hablante privilegiado, que participaba de la norma implícita existente en el reino de Toledo y, más concretamente, que puede testimoniar el uso del castellano que hacían las personas cultas en la ciudad de Cuenca, perteneciente, como es bien sabido, al reino de Toledo, y donde él pasó la mayor parte de su vida.

EL MARCO HISTORIOGRÁFICO DE LA OBRA DE COVARRUBIAS

La lexicografía nace con el Renacimiento como consecuencia de la necesidad de interpretar los textos clásicos desde las fuentes originales. Durante la Edad Media abundaban los glosarios que, inicialmente, eran de carácter enciclopédico y que seguían, de manera más o menos lejana, las *Etimologías* de San Isidoro. Du Cange recogió en el siglo XVIII las fuentes léxicas del latín medieval en el llamado *Glossarium medium latinitatem aevii*, que durante mucho tiempo sirvió para conocer los textos tardíos en latín medieval. También sabemos algo de los métodos de enseñanza del latín en los monasterios gracias a los glosarios primitivos, tales como las conocidas Glosas Emilianenses Silenses. La degradación de la enseñanza del latín en las escuelas medievales se refleja en la documentación que nos ha quedado de los glosarios escolares, que ha estudiado Américo en sus *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, obra de singular valor para conocer la situación del latín en la Baja edad Media y, también, para testimoniar fenómenos de evolución que unas veces responden a transformaciones sufridas por ese latín macarrónico y otras reflejan algunos testimonios de la lengua hablada. A finales del siglo XV, el humanista Alonso de Palencia publicó su *Vocabulario latino*, que representa el primer fruto de una corriente de pensamiento lingüístico destinado a restaurar el latín en su pureza clásica, alejándose de los degradados vocabularios medievales. No obstante, hasta que Nebrija no publica en 1495 su *Vocabulario latino* no podemos dar por inaugurado

el nuevo período de la historiografía lingüística española. En 1492 había aparecido su *Gramática castellana*, que, como es bien sabido, constituye la primera gramática de una lengua romance, siguiendo los principios, aprendidos en Italia, de yuxtaponer, junto al latín, la admiración por la lengua materna que el *De vulgari eloquentia* había extendido por toda la Europa renacentista. Cuando Nebrija codifica por primera vez la lengua española lo hace pensando que el romance ha alcanzado un grado de perfección que no podrá superar. El error en el diagnóstico es monumental: formula esta afirmación pensando en la profunda transformación que el romance literario había experimentado en manos de los humanistas del siglo XV, especialmente de Juan de Mena, que se había convertido en el modelo de todos al crear una lengua literaria nueva. La relatinización del romance que hicieron estos humanistas fue, a todas luces, excesiva, porque no se limitó a introducir neologismos latinos y a relatinizar muchos cultismos heredados de la época medieval, sino que pretendió enriquecer la propia estructura gramatical del romance mediante forzados hipérbatos y la imitación de construcciones propias del latín (construcciones absolutas, estructuras de infinitivo al final de la frase, uso extensivo del participio de presente que, prácticamente, había desaparecido en el romance medieval, etc.). Hay que entender que la valoración del gramático de Nebrija tiene explicación desde el contexto valorativo de un latinista. El romance les parecía demasiado “rudo y áspero” y, por eso mismo, su latinización podía ser el instrumento adecuado para convertirlo en lengua moderna. De ahí procede la acusación de que había sobrevalorado la lengua literaria del siglo XV como modelo del nuevo romance al que se aspiraba. Sin embargo, hay que precisar la validez de esa acusación, basada en su afirmación de que la “lengua española había llegado a tal grado de perfección que lo que más había que temer era su deçendimiento”. Un análisis pormenorizado de los ejemplos que ilustran su “Gramática castellana” nos revela que son escasas las citas de Villena, de Mena o de Santillana que, junto a otros de menor relevancia, fueron los grandes latinizadores del romance en esta centuria. Ello ha permitido a Eugenio de Bustos afirmar que no es cierto que la obra de estos autores constituyera el modelo de lengua para Nebrija.² Su *Gramática castellana* no se basa en “autoridades”, sino en el uso que hoy podríamos llamar *estándar* si éste término no implicara criterios sociolingüísticos, o, simplemente, *normativo*, en el sentido de que se corresponde con una suerte de “ideación” del uso lingüístico, en cuya concepción no se advierten variaciones de alguna relevancia. Esto es así porque su *Gramática castellana* es todavía vicaria de su gramática latina, punto éste en el que se diferencia muy notablemente de los criterios de Sánchez de las Brozas y de Correas. La finalidad de la obra es claramente normativa; se trata de fijar y de estabilizar los usos lingüísticos, pero sobre la base de un saber teórico aprendido en el estudio de la lengua latina. Su *Gramática castellana* estaba, pues, al servicio de un determinado concepto del romance como lengua subordinada al latín. Y esto se afirma cuando todavía no ha

2 Bustos Tovar, Eugenio de, “Nebrija, primer lingüista español”, en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, 1983, págs. 205-222.

aparecido siquiera la *Celestina*, que inaugura el gran período áureo de nuestra literatura. El error no pudo ser más grande. Es verdad que eso no obsta para que la lengua romance castellana alcanzara un nuevo estatus social y cultural, al ser objeto de un estudio descriptivo y normativo. Además, su conocida afirmación de que “la lengua es siempre compañera del Imperio” parece subrayar esta idea. Hay que recordar, sin embargo, que esta expresión ha sido mal interpretada con cierta frecuencia, pues se ha querido ver en ella en una especie de premonición del Descubrimiento y de la expansión imperial de Castilla. Nada de eso. La idea de que la lengua es compañera del Imperio alude al latín y sólo indirectamente al romance. Ocurre que los hechos históricos subsiguientes permitieron establecer un paralelismo entre latín y romance que no estaba en la idea inicial de Nebrija. Muy bien advirtió esto otro conquisador ilustre, Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, unos decenios después (1535). Por otra parte, hay que advertir que la *Gramática castellana* de Nebrija fue su obra menos conocida y difundida en el Siglo de Oro. Cuando se cita al “Lebrija” como autoridad, los humanistas de la época se están refiriendo a su *Gramática latina*, que, ésta sí, fue libro de texto en todas las Universidades españolas de los siglos XVI y XVII porque significó una verdadera renovación en los métodos de enseñanza del latín en España. Con razón podía presumir el propio Nebrija de “ser el primero que abrió tienda de lengua latina en España”.

Las cosas habían cambiado profundamente en menos de cincuenta años. La nueva valoración del hombre y del mundo que aportó el primer Renacimiento, principalmente a través de la corriente erasmista que fecundó el pensamiento toda Europa, valoró en términos más justos el ideal de “perfección de la lengua”. Por eso Valdés desdeña repetidamente la autoridad de Nebrija, “que era del Andalucía, donde la lengua está muy corrompida”, y menosvalora el modelo de lengua que había creado, entre otros, Juan de Mena “que escribía más en mal latín que en buen romance”. Al margen de los juicios, frecuentemente certeros, del autor sobre usos lingüísticos concretos, lo que me interesa subrayar ahora, es la nueva conciencia lingüística que se manifiesta en el diálogo valdesiano, representado por la importancia que se da a la lengua romance, independientemente de su afinidad con el latín. Desde Menéndez Pidal los historiadores de la lengua han interpretado su conocida afirmación de “hablo como escribo” en el sentido de que refleja su preferencia por la sencillez y la naturalidad expresivas. Al margen de que esta idea esté presente en el *Diálogo de la lengua*, esa expresión no parece aludir a tal realidad, sino a la necesidad de “escribir en romance como hablo en romance”, como ha escrito el hispanista alemán Hans Gauger. Lo importante de esta afirmación no se le escapará a nadie. Supone poner en primer lugar el romance, imponiéndose al latín aunque sobreviviera la admiración por la cultura clásica e, incluso, en ciertos ambientes literarios subsistiera el gusto por las composiciones hispano-latinas. Como todo lo que ocurre en la historia de la lengua, los cambios son

correlatos de transformaciones sociales e ideológicas. Antes he señalado la importancia del erasmismo en el desarrollo de una actitud crítica nueva en la sociedad de la época. También los movimientos reformistas influyeron profundamente en la nueva valoración de la lengua vernácula. No se olvide que el propio Juan de Valdés fue un heterodoxo. En Alemania, Lutero fue el fundador de la lengua alemana moderna. En España se prohibió la traducción de la Biblia (recuérdese el caso de Fray Luis de León) para evitar interpretaciones no ortodoxas. El principio del libre examen, basado en el uso de la razón crítica, que no se formularía en el ámbito filosófico hasta un siglo más tarde, había de hacerse por medio de la lengua materna. De ahí el desarrollo del vernáculo como lengua principal de la escritura. A ello contribuyó, claro está, el deslumbrante mundo de la creación literaria que floreció en todos los países europeos y, particularmente, en España desde principios del XVI. El entusiasmo por el estudio de la lengua vernácula no fue, salvo en el caso de Gonzalo Correas, en detrimento de la admiración por el latín. Covarrubias no fue una excepción; seguramente por eso cita siempre sus fuentes latinas en la lengua original; así, bajo la entrada *celoso*, se dice “Referiré sus versos [de Ovidio] en latín; entenderálos el que supiere; los romancistas busquen quien se los declare, que yo no escriuo para ellos”.³ Adviértase, además, la frase “...que yo no escriuo para ellos”, es decir para los llamados despectivamente “romancistas”, rótulo bajo el cual se introduce a aquellos escritores que no cultivaban el latín o que no sabían leer latín. Esta cita nos indica claramente para quiénes destinaba su obra Covarrubias: para los humanistas de su época, que no sólo sabían latín sino que eran, además, los que mejor conocían y usaban la lengua romance. Es una actitud completamente distinta de la que seguiría el más grande gramático del siglo XVII, Gonzalo Correas, poco más joven que él, pero sumido ya en la idea imperial de que el castellano (junto al griego y el hebreo) eran realmente las tres lenguas de cultura más importantes del mundo.

Esto es, a grandes rasgos, lo que está ocurriendo, en el ámbito de las ideas gramaticales, en el tiempo histórico en que vivió Covarrubias. Pero no es sólo la gramática lo que interesó a aquellos humanistas. También la ortografía ocupó un lugar preferente. Junto a ortógrafos menores, aunque muy interesantes para conocer la correlación entre pronunciación y escritura en el momento en el que se estaba produciéndose un cambio profundísimo en el sistema fonológico del español, hubo tres obras fundamentales en el campo de la ortografía: la de Nebrija, la de Mateo Alemán y, sobre todo, la *Ortografía nueva y perfeta* de Gonzalo Correas, que intentaban establecer, con escasas discordancias, una correspondencia más o menos unívoca entre grafías y sonidos. A pesar de las soberbias pretensiones de este último, el fracaso estaba anunciado: ninguno percibió en toda su amplitud el cambio que se estaba produciendo e la lengua que ellos mismos hablaban. La ortografía usada por Covarrubias, en cambio, adolece de una notable variedad. Los últi-

3 Citado en Seco, Manuel, en “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tésoro* de Covarrubias”); en *Estudios de lexicografía española*, 2ª ed. aumentada, Madrid, Gredos, 2003.

4 Véase Sebastián de Covarrubias, *Tésoro de la lengua castellana o española*, edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Iberoamerica-Vervuert, Madrid, 2006.

mos editores del *Tésoro*⁴ llegan a hablar de “ortografía caótica” para justificar su la modernización de la ortografía en su edición. Sigue en general la *Ortografía* de Nebrija, aunque carece de la preocupación que se muestra en otros ortógrafos, especialmente en la *Ortografía* de Mateo Alemán (1595), de hacer coincidir grafía y fonema. Su mismo apellido aparece con *v* o con *b* tanto en un caso como en otro (Cobarruvias y Covarruvias). Claro está que éste es un testimonio de que ya la distinción entre *v* y *b* era meramente ortográfica tanto en el plano fonético como en el fonológico. En cambio, como casi todos los gramáticos y lexicógrafos del Siglo de Oro, su obra apenas sirve para conocer la situación de la evolución del sistema de sibilantes que para principios del siglo XVII debería estar extendida por toda España. Hay que pensar que Covarrubias, como Nebrija y como Juan de Valdés, se sentía, él mismo, autoridad lingüística en el sentido de que tenía poca conciencia de la evolución lingüística en un momento histórico de extremado dinamismo evolutivo. El uso propio de la lengua —es decir, el uso culto propio del reino de Toledo— era suficiente criterio para guiarse en el intrincado movimiento de cambios fonéticos —y, por tanto, ortográficos— que sacudían el sistema de lengua vigente durante los siglos XVI y XVII.

No eran abundantes los antecedentes lexicográficos con que contaba Covarrubias cuando comenzó a proyectar su obra. Probablemente, el autor fue recogiendo materiales a lo largo de toda su vida, intuyendo el valor que tenía una recopilación léxica de este tipo, pero sin decidir hasta bien entrado en años cuál iba a ser el sentido de su obra. Ésta comenzó a configurarse en torno al interés suscitado por estudiar el origen de la lengua española. Aunque ya Nebrija había establecido claramente su linaje latino, la discusión aumentó a medida que el romance castellano o español cobraba importancia, tanto por el esplendor de la literatura como por el hecho de que, efectivamente, se estaba convirtiendo en lengua imperial o universal. Muy rápidamente creció el interés por conocerla y aprenderla, como nos lo atestiguan los relativamente numerosos métodos que fueron apareciendo en Europa desde mediados del siglo XVI. El *Vocabulario latino-español* y el *Vocabulario español latino* de Nebrija, de 1492 y 1495 respectivamente, habían dejado resuelto el asunto porque estos diccionarios tenían por finalidad esencial facilitar el aprendizaje del latín. Eran diccionarios bilingües. El primer tratado lexicográfico monolingüe es el de Alejo Venegas y (1565) y está constituido por una parte, titulada *Declaración de algunos vocablos*, incluido en su tratado *Agonía del tránsito de la muerte*. Alejo Venegas fue conocido y apreciado por Covarrubias, al que cita como autoridad en algunos de sus artículos. Más específicamente lingüísticas son las *Etimologías españolas* (1570), atribuidas al más importante teórico de la lingüística del siglo XVI, que es Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, sin duda también conocido por Covarrubias. También cita el autor al granadino Diego de Guadix, autor de una *Recopilación de nombres árabigos* (1593), que le sirvió, sin duda para establecer el origen de muchos vocablos (recuérdese que en español

se conservan más de cuatro mil voces de esta procedencia) y que el mismo Covarrubias alude a que “nuestra lengua está compuesta de muchas otras”; la segunda en importancia, tras el latín, es precisamente el árabe. A estos precedentes de Covarrubias hay que añadir el *Vocabulario etimológico* (1600), de Bartolomé de Valverde, el *Orygen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (1601) de Francisco del Rosal y, sobre todas ellas *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606), de Bernardo de Aldrete, que constituye la primera historia de la lengua española. Fue obra muy apreciada por Covarrubias, aunque no sea propiamente un diccionario etimológico. Todas ellas proporcionaron información valiosa pero Covarrubias juzgó, con acierto, que carecían del intento de exhaustividad que requería un proyecto como el suyo. Además, eran muy imperfectas desde el punto de vista etimológico, aunque tienen el valor de haber iniciado una línea de trabajo —el de los diccionarios monolingües—, alejándose de la orientación bilingüe de la que nunca pudo liberarse Nebrija. Por el contrario, sí que sirvieron para confirmar la idea, ya propuesta por el gramático de Lebrija, del origen latino de la lengua romance, aunque todavía, como se ha dicho antes, Correas siga manteniendo el origen prelatino de nuestra lengua. Martín de Riquer, en su introducción a la edición del *Tésoro*, y el propio Manuel Seco⁵ piensan que fue la publicación de la obra de Aldrete lo que estimuló la decisión de Covarrubias de terminar su *Tésoro*.

5 Manuel Seco, “Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tésoro* de Covarrubias”, en *Estudios de lexicografía española*, cit. p. 190.

LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA ÉPOCA DE COVARRUBIAS

Para entender bien la aportación de Covarrubias conviene describir, aunque sea de manera muy sintética, cuál era el “estado de lengua” que correspondía a su época. El romance heredado de la Edad Media se había enriquecido extraordinariamente con la gran creación literaria de los siglos XV y XVI, pero, al mismo tiempo, experimentaba un acelerado proceso de evolución fundamentado en la intensificación de procesos evolutivos heredados de la Edad Media y en el inicio de otros de nuevo cuño. He aquí una síntesis de los principales.

A) Plano fonogrfemático

1. Cambio en el sistema de sibilantes. En vida de Covarrubias se estaba consolidando el cambio que, comenzado con el aflojamiento articulatorio de las consonantes africadas, había de conducir a la reestructuración del sistema fonológico, del que, en la variedad castellana o central, desaparecerían cinco fonemas (/z, s, z, s, z/) y se crearían dos nuevos /θ, x/. Pero, además, se consagró la neutralización v/b, aunque los respectivos grafemas se conservaron; de ahí la variabilidad, antes citada, con que se testi-

monia su uso en Covarrubias. Por otra parte, se inician fenómenos también importantes como la neutralización l/y, con el desarrollo del fenómeno que conocemos con el nombre de *yeísmo*, que pronto se fue extendiendo por toda Castilla. Precisamente, Cuenca ocupó una situación fronteriza, lo que hace pensar en una fuerte resistencia a la adopción del yeísmo, extendido por la zona manchega y rechazado en la sierra y en la zona oriental, donde comparte con Aragón la conservación del eufónico fonema /l/. Hay que sospechar que Covarrubias no advirtió el cambio que se estaba operando porque nada en sus textos hace pensar en confusiones de este tipo. Tampoco existen en nuestro lexicógrafo indicios de otros cambios fonéticos de menor trascendencia,

B) Cambios gramaticales

Consideraré dos grandes apartados: 1) fenómenos que afectan al plano gramatical, y 2) fenómenos de naturaleza discursiva, más o menos relacionados con manifestaciones verbales pertenecientes al ámbito de la gramática.

Muy al contrario de lo que a veces se cree, los cambios gramaticales vigentes durante el Siglo de Oro son de notable importancia, bien porque culminan procesos iniciados en la edad Media, bien porque dan lugar a procesos que llegan hasta el español moderno. Casi todos los cambios gramaticales que se producen durante el Siglo de Oro proceden de la Edad Media, finalizan en el XVII o llegan a nuestros días. Algunos de menor importancia inician el cambio en este período y se consolidan en el siglo XVIII. Girón Alconchel⁶ ha enumerado cuáles son estos procesos evolutivos. Destacaré por su relevancia los siguientes:

- 1) Cambios en el paradigma pronominal: *vos/vosotros*;
- 2) Transformaciones en las relaciones tiempo/modo de determinadas formas verbales, especialmente en las formas en *-ra*.
- 3) Evolución de las desinencias verbales: *cantades, tenedes, venides / cantáis, tenéis, venís / cantás, tenés, venís* y *cantad, cantá* Oscilaciones en las formas esdrújulas: *fuerdes, vierdes*, etc.
- 4) Consolidación de las antiguas perífrasis de futuro real y de futuro hipotético
- 5) Solución definitiva de la contienda entre *haber/tener* y entre *ser/estar*
- 6) Formación de los tiempos compuestos con el auxiliar haber y desaparición de la concordancia del participio con el complemento directo.
- 7) Cambios en el uso de la voz pasiva.
- 8) Proceso hacia la construcción moderna de la pasiva refleja con *se* y con valor impersonal (“se recibe a los embajadores”)

6 Girón Alconchel, José Luis, “Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro”, en *Edad de Oro*, Madrid, Universidad Autónoma, 2004, págs. 71-93.

- 9) Desarrollo de la construcción *a más complemento directo*
- 10) Cambios en el complemento del nombre.
- 11) Cambios en los tiempos y modos de la subordinación, especialmente en los esquemas condicionales, adversativos y concesivos.
- 12) Transformación del sistema de relacionantes, con la desaparición de algunas conjunciones y consolidación de sus sustitutos
- 13) Ampliación del uso del artículo ante interrogativos y relativos y su supresión cuando precede al posesivo.

A todos estos cambios, que afectan profundamente a la estructura sintáctica, se unen otros de menor trascendencia gramatical (demostrativos *aqueste, aquese – estotro y essotro*, vigentes en la lengua común y no recogidos hasta Correas, aunque quizás fueran ya un arcaísmo sintáctico), inicio de la decadencia del futuro de subjuntivo, supresión de *que* en las oraciones completivas, etc. Adviértase que, en contra de lo que habitualmente se dice, en el Siglo de Oro sólo culminan su evolución pocos cambios gramaticales, lo que parece estar en contradicción con la profunda transformación que sufre la lengua española durante estos siglos. Seguramente se trata de una falsa apreciación porque no se ha prestado suficiente atención al período 1680-1725 y a la importante función que desempeñaron los *novatores* en la creación de una nueva forma de organización del discurso.

C) Cambios en la organización del discurso

El conjunto de cambios sintácticos que se operan en la transición del español medieval al clásico y de éste al moderno no explican por sí solos la profunda transformación que sufre el lenguaje desde el punto de vista de la construcción del discurso. Mientras que los gramáticos se ocupan, como es su obligación, de describir o de prescribir hechos lingüísticos, la lengua como instrumento de comunicación, esto es, no sólo como código, sino como instrumento que se adecua a la intención y a la situación comunicativa, gozó de un rapidísimo proceso de enriquecimiento en la transición del siglo XV al XVI, de tal modo que por primera vez se crean instrumentos lingüísticos que están al servicio de la construcción de un discurso o texto individualizado respecto de la situación comunicativa a la que se deben. No quiero decir con ello que tales procedimientos no fueran conocidos antes. Ya el *Cantar de Mio Cid*, como el *Libro de Buen Amor* y otros muchos textos de menor importancia literaria, ofrecen muestras de ello. Pero entre el siglo XV y el XVI existe un salto cualitativo que no es comentado por ningún gramático, seguramente porque éste no era asunto propio de su oficio, salvo en aquellas partes dedicadas a la Retórica, lo que es, en cierto sentido, un tratado del discurso, bien que del discurso literario.

7 Girón Alconchel, José Luis, "Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro", en *Edad de Oro*, Madrid, Universidad Autónoma, 2004, págs. 71-93.

8 Gauger, Hans, "Escribo como hablo". Oralidad en lo escrito", en Kostchi, Thomas, Oesterreicher, Wulf y Zimmermann, Klaus (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a. M-Madrid, Vervuert-Iberamericana, 1996, págs. 341-358.

Cano Aguilar⁷ ha dicho que "...la Sintaxis tenía un puesto de honor en este entramado teórico y prescriptivo [el de la Retórica]: Muchas de las llamadas *figuras* (en concreto, las denominadas *in verbis coniunctis*) se referían a los fenómenos sintácticos, sin que, lógicamente, se estableciera ninguna separación entre lo que correspondería a la sintaxis estrictamente gramatical y a la sintaxis como ordenación del texto en su conjunto. Por último, la sintaxis volvía a tener un apartado especial final, en lo referente a la ordenación general del período, la *compositio*, que establecía las distintas conformaciones del texto en general, circulares o paralelísticas". Desde estos supuestos, Cano Aguilar analiza textos de Guevara y del *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés. No le es difícil rechazar la afirmación de Menéndez Pidal, a todas luces desviada por confundir escritura con oralidad, de que "Aun en el estilo que más nos puede parecer artificioso, el de fray Antonio de Guevara, es, sin duda, el de la lengua hablada entonces, la hablada por un cortesano de extremada facilidad verbal...". Lo que hace Cano Aguilar es confrontar las estructuras sintácticas con los efectos retóricos buscados por los autores. Por otra parte, como se ha dicho más arriba, el "escribo como hablo" de Juan de Valdés, estudiado brillantemente por Hans Gauger,⁸ esconde una falacia interna, ya que en su propia prosa se hallan figuras retóricas (verbo al final de la frase, cruces de estructuras sintácticas con efectos paralelísticos, quiasmos, etc.). Una cosa es "hablar" sin afectación en la escritura y otra muy distinta es "hablar" en la oralidad. Esto se ve con mucha mayor claridad en el análisis que hace Cano Aguilar de un texto del Lazarillo. Esta obra inaugura un nuevo género literario. Por tanto, debería estar liberada de condicionamientos retórico-sintácticos. Cano demuestra que no es así, aunque advierta el cambio de dirección que se estaba produciendo en la prosa española al intentar desvincularse del "extremo seguimiento de los moldes retóricos clásicos". Creo que hay algo más: en el *Lazarillo*, el diálogo no es autónomo; es mera ilustración de la narración. Por eso todavía se mueve en lo que Antonio Narbona llamaría una "andadura sintáctica no conversacional". Muy otras hubieran sido las conclusiones si se hubiera echado mano de otros textos mucho más cercanos a la lengua real, tales como "los pasos" de Lope de Rueda, verdadero tesoro de usos orales, la *Lozana andaluza*, que llega a su mayor veracidad la construcción del habla real de los personajes e incluso, a los "entremeses" de Cervantes, textos todos ellos estudiados por mí en diferentes trabajos.

LA ACTITUD DE COVARRUBIAS ANTE LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

Este importantísimo conjunto de cambios que se estaba produciendo en la lengua general, iba acompañado de un proceso de fragmentación dialectal que habría de triunfar a lo largo de estos siglos áureos. Es lo

que desde Menéndez Pidal conocemos como “la segunda dialectalización de España”, que habría de conducir al bien llamado “policentrismo” del español actual. El uso de Covarrubias es reflejo de su agudo sentido de la realidad lingüística, y aunque ésta responde, como en el caso de Nebrija, al modelo de lengua utilizado por los humanistas del siglo XVI, sí advierte la existencia de tres grandes áreas o regiones del español, junto a hablas particulares. Así, junto al castellano general, advierte peculiaridades léxicas en el habla de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva y de Andalucía. Para lo que aquí nos interesa, señalaré que recoge también particularidades del habla conquense, por ejemplo *alholí* ‘depósito de trigo’, *rajas del río* ‘rajas de leña’, *yerva breña* ‘culantrillo’, la hoy muy usada voz *hocino* ‘huerta situada en una hoz’, e, incluso, la palabra *hoz* ‘estrechamiento o angostura formada por el río’, aunque ésta sea voz de uso más general, etc. Lo importante es notar que, en contra de Nebrija, Covarrubias tiene un sentido más amplio de la variación del uso lingüístico. Eberenz⁹ ha hecho un análisis de los datos que ofrece el *Tesoro* respecto de las variantes dialectales y aduce la cita siguiente, que es muy reveladora de la perspectiva con que Covarrubias observa la lengua de su tiempo: “Lo que es particular en cada lengua y propio suyo, por donde distinguimos el castellano nuevo y el viejo, el andaluz y los demás, que aunque hablan un mismo language castellano, tienen alguna manera de pronunciación y formación de palabras, en que nos distinguimos unos de otros”. Entre ese “y los demás” se incluyen hablas particulares periféricas al castellano, que él registra porque las ha documentado personalmente en el habla real. Tal ocurre con ciertos salmantinismos, que proceden indudablemente de su estancia en Salamanca y hacen sospechar que la recogida de materiales procedentes de la lengua hablada fue muy anterior a la ideación del proyecto lexicográfico que culminó con la redacción del *Tesoro*, una vez que gozó, al final de su vida, del suficiente sosiego, tras sus innumerables gestiones y viajes. Tampoco permaneció ajeno a una cierta variedad lingüística sociológica. Sin embargo, aunque su modalidad propia era el habla de Toledo, no la identifica con el habla cortesana, que había dado lugar a los usos preferidos en la primera mitad del siglo XVI. Covarrubias es un hombre de la generación siguiente, cuando ya, primero Madrid, después Valladolid y, por fin de nuevo Madrid, se habían convertido en el centro del Reino de España, acuñando un nuevo modelo normativo. Por eso, los toledanismos que recoge Covarrubias, señalando si son peculiares de la ciudad o de todo el antiguo reino de Toledo, son de uso general y no pertenecen forzosamente a la lengua de los cultos. Algunas de éstas (*açaçán* ‘aguador’ *alcomenias* ‘especies’, *bernegal* ‘especie de vaso para beber agua’, *caosta* vg. ‘claustro de la Iglesia Mayor’, *verengeneros* ‘apodo que se aplicaba a los toledanos’ etc.) han desaparecido del uso. Otras, que se señalan como propias del habla toledana se han conservado; la más significativa es la voz *cigarral* ‘finca de recreo en los alrededores de Toledo’. Otras, en fin, se registran como toledanismos pero su uso es mucho más amplio:

9 Eberenz, Rolf, “Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones lingüísticas del *Tesoro de la lengua española o castellana*”, en M. Ariza et alii, eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, 1992.

alcancia ‘hucha’ de uso actualmente general en Andalucía y casi desconocida en Castilla, *alfaharero* ‘alfarero’, *carretón* ‘carro sobre el que se representaban los autos sacramentales’, *chichara* ‘cigarra’, *esquilón* ‘campana pequeña’, *palacio* ‘salón de la casa’, *prieto* ‘negro’, etc. eran voces de uso antiguo que quedaban en el reino de Toledo, pero también en otras partes de España, especialmente en los dialectos meridionales (andaluz, murciano, extremeño). Muy atinadas son las observaciones de Covarrubias acerca de ciertos andalucismos, que llega a localizar en ciudades o pueblos de aquella región, tales como *carmen* huerta, jardín’ en Granada, donde se usa actualmente, *palanquín* ‘ganapán’ en Sevilla, *taca*, que es la base léxica de *taquilla*, en la acepción ‘alacena, etc. Como recuerda Eberenz, todas ellas han sido documentadas en el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía, lo que revela su vitalidad

También el ámbito de la evolución fonética se documentan diferentes resultados. Valga sólo un ejemplo que se refiere a una voz de uso popular: en la entrada *uñir* se dice “Es lo mismo que yuncir o yungir del verbo *iungere*, que es juntar una cosa con otra; pero particularmente se dice de las mulas o de los bueyes cuando los yungen en el carro”. En la entrada *desuñir* se dice “Vale desyuncir, quitar el yugo a los bueyes. *Desuñado*, *suelto el yugo*.” Adviértase que en la primera se ofrecen dos variantes (*yuncir* y *yungir*, patrimonial la primera, semiculta la segunda), y en su uso prefiere *yungir* (“cuando los yungen al carro...”). En la segunda entrada sólo aparece la variante patrimonial *desyuncir*. Pero lo curioso es que en ningún caso aparece la variante castellana triunfante, que es *uncir*. Todo ello revela la persistencia de vacilaciones formales, herederas de un viejo pasado de evolución fonética por una parte y de influjo culto por otra, de la que no podían liberar ni siquiera gentes tan cultas y tan arraigadamente castellanas como Sebastián de Covarrubias.

Todos estos ejemplos, y decenas más que podrían aducirse, revelan que la actitud lexicográfica de Covarrubias es mucho más amplia que la de Nebrija porque no recoge sólo el vocabulario de esa lengua, que cierto modo podríamos llamar *estándar*, que sirve de corpus a Nebrija para su *Vocabulario Español-Latino* de 1495, sino que atiende de manera mucho más generosa a la infinita variedad de la lengua viva. Eso sólo pudo hacerlo un hombre que, además de humanista y profundo conocedor de la literatura clásica y de la de su tiempo, iba con el oído siempre dispuesto para recoger la voz del pueblo, autoridad última en la historia de una lengua.

Ese interés por la lengua que se habla y se escucha por esos pueblos y ciudades que el lexicógrafo transitó durante toda su vida, se tradujo en un prodigioso inventario de términos que hallaron cabal definición en la mayor parte de los casos. Es cierto, como advierte Manuel Seco, que con frecuencia asocia el significado a su referente en la explicación lexicográfica, lo que hoy se tiene por un defecto técnico grave. Hay que tener en cuenta dos cosas: la primera, que Covarrubias no es un lingüista en el sentido que hoy concedemos a este término. Su *Tesoro* es, a la vez, arte y ciencia; arte

porque se basa en una aguda sensibilidad lingüística para percibir el uso, la validez y el significado de las voces; ciencia, porque intenta sistematizar la información y, para ello, tiene que inventarse, sin herramientas previas, un orden de lematización que evite repeticiones, que asocie los términos que pertenecen a una misma base léxica y que se defina con el máximo rigor posible. En segundo lugar, todos estos rasgos estaban supeditados a una intención superior: que su obra fuera fuente de conocimiento, a través de la lengua, para los españoles de su época. Y no sólo para ellos; como él mismo dice en su dedicatoria, para facilitar el aprendizaje del español, convertido en lengua universal, a los muchos que quieren aprenderla. Buen uso hicieron de él los autores de los primeros tratados para la enseñanza del español, singularmente, el francés Oudin.

No puede olvidarse, por otra parte, que Covarrubias no fue sólo un agudo observador de la lengua hablada, sino también un profundo conocedor de las fuentes literarias que enriquecieron su obra. Este aspecto ha sido sobradamente tratado ya. Manuel Seco, en un estudio dedicado a este asunto¹⁰ nos proporciona una revisión exhaustiva de los textos, clásicos, españoles y extranjeros que utilizó el autor y no repetiré aquí lo ya dicho. Únicamente recordaré dos hechos: la devoción que siente por las fuentes griegas, latinas y hebreas, lo que le lleva a introducir largos excursos, venga o no a cuento, lo cual, si es también un defecto técnico, proporciona a la obra, en cambio, un enorme valor cultural añadido. Ya he hecho referencia más arriba a su admiración por el latín, que lo separa polarmente de la actitud de Gonzalo Correas. Al contrario que éste, quien había incurrido en aquel despropósito de creer en la teoría de López de Madera sobre el origen anterior al latín del castellano, basándose en la grosera falsificación de unos documentos, encontrados en la Alambra granadina, que hacían remontar el origen del castellano a la época del mítico rey Túbal, Covarrubias es muy consciente de la dependencia genética y cultural del castellano respecto del latín. Él mismo se refiere, de una manera bien clara aunque, claro está, con perfiles muy confusos, a los procesos evolutivos que deformaron las palabras latinas para crear el castellano. Por eso su intención primera fue escribir un diccionario etimológico, aunque actualmente ésta sea el aspecto menos apreciado del *Tésoro*. Además, recoge la obra de la mayor parte de los autores castellanos, desde la Edad Media hasta su época, al mismo tiempo que lematiza y define ya los americanismos que empezaban a cobrar carta de naturaleza en español.¹¹

Además, el *Tésoro* no es un tratado con pretensiones de neutralidad objetiva. Cuando le interesa, incluye en la explicación léxica historias, cuentos y sucesos que le parecen curiosos para ilustrar el sentido de las palabras. En esas historias se manifiesta el autor con su rica personalidad, en la que confluían tanto sus ideas acerca del mundo y de las cosas públicas como un agudo sentido del humor, que se expresa mediante el sutil manejo de la ironía. Quiero decir con ello que el *Tésoro* nos interesa hoy no sólo

10 Seco, Manuel, "Autoridades literarias en el *Tésoro* de Covarrubias", en *Estudios de lexicografía española*, cit. págs. 202-221

11 Lope Blanch ha dedicado varios estudios a las fuentes americanas del *Tésoro*. Citaré solamente "Las fuentes americanas del *Tésoro* de Covarrubias", en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas, 1980; reimpr.* en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco Libros, 1990, págs. 201-212.

por sus contenidos lingüísticos, sino por su valor testimonial en el aspecto humano y social. Veamos dos ejemplos a este respecto.

Como es bien sabido, una de las preocupaciones que se hacen más presentes en el teatro español de los siglos XVI y XVII es el tema de la honra. La venganza por honor era obligada para recuperar la honra. Esto no impedía que los agravios fueran poco frecuentes. Todo lo contrario. En una conferencia que yo impartí recién llegado a Cuenca en 1964, que titulé *Vida y literatura en el siglo XVII*, y que publicó el Instituto Alfonso VIII) (fue mi primera publicación), traté de explicar, de una manera muy ingenua por cierto, la aparente contradicción que en la jerarquía de valores morales de esta centuria jugaban el honor y el deshonor. El primero considerado un valor intocable, el segundo como práctica mucho más frecuente de lo que hoy se puede imaginar. Pues bien, bajo la entrada *cornudo* del *Tesoro* se desarrolla un largo artículo explicativo, en el que, entre otras cosas se dice lo siguiente: “Es el marido cuya mujer le hace traición, juntándose con otro y cometiendo adulterio. Esto puede ser de dos maneras: la una cuando el marido está inorante dello, y no da lugar ni ocasión a que pueda ser; y por este tal se dijo que el cornudo es el postrero que lo sabe, y compárase al ciervo, que no embargante tenga cuernos, no se deja tratar ni domesticar. Otros que lo saben o barruntan son comparados al buey, que se deja llevar del cuerno, y por eso llaman a éste paciente; no sólo porque padece su honra, sino porque él lo lleva con paciencia...” Como se advertirá, Covarrubias refleja perfectamente el sentido moral del término y sus consecuencias sociales. No menos curiosas son las etimologías que atribuye como posibles: “unos dicen que *cornudo* vale tanto como *corde nudus* porque no tiene corazón ni ánimo para mirar por el honor suyo”. Otros, con cita atribuida a Alejo Venegas, otro de sus admirados maestros, por haber leído en el *Levítico* “que los maridos de las adúlteras se llamaron cornudos por ser divulgados en todos los pueblos como si los pregonasen con trompeta, y los judíos usaban en lugar de trompeta el cuerno”. A éstas siguen otras posibles atribuciones etimológicas, toda ellas carentes de fiabilidad científica, pero que proporcionan información cultural importante. A todo ello se añaden anécdotas que ilustran la explicación, como la que introduce al desarrollar los distintos tipos de maridos rufianes: “Hay otros bellacos, que más parecen rufianes, como lo son de sus mujeres, que maridos, dan lugar a la maldad huyendo el rostro (es decir, no vigilando debidamente a su mujer) y cuando ven la suya alborotan la casa y, en fin, se apaciguan pagándose, y perdona entonces hecho y por hacer. Destos tales era el que estando a la mesa con un hombre rico se hizo el dormido cuando retozaba con la huésped, pero queriendo otro galán pobre entrar a la parte, despertó y le dijo: *Tibi non dormio*, o como el que pinta Juvenal *Satyra prima* [a lo que sigue un texto de Juvenal en latín y otro de Horacio, *Carminum, ode*].

Entre los términos sociales de valoración positiva figura, como era de esperar la voz *hidalgo*, curiosamente bajo la entrada *hidalgo*, es decir

con la forma arcaizante que conserva la f- inicial. Esta voz tiene una larga historia, bien estudiada por Diego Catalán, durante la Edad Media. Covarrubias dice que “este término es muy propio de España”, y a esta indicación sigue una larga exposición en la que elogia el título de hidalguía y un razonamiento muy acertado sobre su etimología y sobre los diversos tipos de hidalguía: *hidalgos de todos cuatro costados* (aplicable a aquellos que tienen nada menos que doscientas sesenta personas como ascendientes hidalgos); *hidalgo de solar conocido*, *hidalgo de ejecutoria* (probada su hidalguía en los tribunales de justicia), *hidalgo de privilegio* (por concesión real o por compra), *fidalgo de devengar quinientos sueldos*, aplicable a quien había recibido quinientos sueldos [‘monedas de un cierto valor’] como reparación de un agravio, *hidalgos por el cuerno* que “dicen a los de Zamarramala, un lugarcito cerca de Segovia, cuyos vecinos son libres de pechar por el cargo y cuidado que tienen de enviar al alcázar de Segovia personas que hagan la vela o centinela perpetuamente todas las noches, y uno da voces “¡Vela, vela, hao!, y otro responde con una bocina, y por ésta los llaman hidalgos por el cuerno”, explicación que le sirve, aunque no venga a cuento, para introducir un proverbio: “Hidalgo pobre, jarro de plata y olla de cobre”, en el que se manifiesta su actitud irónica frente a tanto tipo de hidalgo.

Esta mezcla de historia anecdótica o “decir” con rigurosas citas clásicas da un carácter especial a la obra. Es verdad que, a veces, crea confusión desde un punto de vista meramente lexicográfico, pero le añade viveza y realismo. Seguramente lo primero hizo que no sirviera de modelo a los diccionarios europeos del siglo XVII, que prefirieron utilizar el *Vocabulario de la Crusca* como modelo, pero, en cambio, lo segundo hace del Tesoro no sólo un monumento lingüístico, sino también una fuente inapreciable para conocer las costumbres y las ideas de la sociedad española de su época.

COVARRUBIAS FRENTE AL NEOLOGISMO

Covarrubias escribió su obra en los últimos años de su vida, ya setentón, cuando sus fuerzas menguaban, pero también cuando se hallaba en la plenitud de su madurez intelectual. Él mismo nos lo cuenta en la dedicatoria de la obra con palabras conmovedoras. Su propósito también está claramente expresado en la misma dedicatoria. Manuel Seco piensa con razón que en el proyecto de la obra pesó su admiración por las antiguas *Etimologías San Isidoro*, que fueron nuevamente editadas en el reinado de Felipe II, aunque sólo su libro IV puede considerarse de carácter lexicográfico. Por otra parte la Etimología, en los tratadistas del siglo XVI, equivalía a la forma de las palabras, es decir a la Morfología y así consta en diversas gramáticas del Siglo de Oro. Covarrubias adoptó una posición diferente, más cerca del significado que le otorgó San Isidoro a esta palabra, atribuyéndole un contenido enciclopédico. Sin embargo, las noticias que se contienen tras cada

entrada proceden del origen de cada término, por tanto, constituye también un tratado etimológico. Su fuente principal es latina, pero no permanece ajeno a otros préstamos léxicos (italiano, francés, árabe, algún americanismo, etc). Manuel Seco ha estudiado con gran rigor las fuentes literarias de Covarrubias y no las voy a repetir aquí. Sí subrayaré un hecho esencial: la importancia que concede a la literatura de transmisión oral (romances, canciones, frases proverbiales, etc.) que en muchas ocasiones reflejan mejor el significado de las palabras que otras fuentes escritas. Añádase a ello la importancia que concede como fuente lexicográfica a sus observaciones sobre la lengua viva, es decir la que él oía en derredor a altos y bajos, es decir a personas de raíz popular y rústica y a frailes, administradores eclesiales, ediles, etc, es decir lo que constituía la clase media social y, también, el ámbito de hablantes que mejor representaba la lengua popular. Covarrubias supo sacar gran provecho de su aguda capacidad de observación. Todos los críticos han destacado que el mayor valor del *Tésoro* procede del profundo sentido lingüístico que tenía su autor. Una obra editada por la Diputación de Cuenca, de Calvo Pérez¹² ofrece numerosos testimonios de la prodigiosa capacidad de Covarrubias para percibir el sentido de las palabras. Eso no obsta para que la incipiente técnica lexicográfica del autor no le haga incurrir, no ya en errores, que son mínimos, sino en una no siempre adecuada diferenciación entre el significado de las palabras y su referente extralingüístico. Sin embargo, comparado con otros diccionarios de la época, como el *Vocabulario* de la Crusca, en Italia, un año posterior, no cede en nada respecto de la información que proporciona, aunque sí respecto de la técnica lexicográfica. Por eso, este último fue el modelo para los “Tesoros” de otras lenguas, mientras que el de Covarrubias fue una de las fuentes principales del *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia, más de un siglo después.

Aunque el autor se sitúa entre los que hoy llamaríamos defensores del “genio del idioma”, es decir de lo propio y genuino, no por eso fue enemigo de incorporar términos nuevos, bien procedentes del latín, bien de otras lenguas europeas, especialmente del italiano. Pero lo que me interesa indicar ahora es su actitud frente al neologismo cultista, que tanta polémica levantó en su época. Efectivamente, desde finales del siglo XVI se inició una nueva corriente de latinización de la lengua literaria, primero de manera muy sutil, mediante el mecanismo del cultismo semántico, después más formal, a medida que el manierismo poético fue adueñándose del gusto literario. A principios del siglo XVII la *Fábula de Acis y Galatea* de Góngora inaugura lo que desde entonces se llamaría *culteranismo*. La irrupción del gongorismo a principios del siglo XVII, la predicación sagrada que cada vez fue haciéndose más culterana y la adopción en ciertas jergas populares de un cultismo más o menos deformado, provocó la consiguiente reacción en las llamadas “Censuras anticulteristas”. Covarrubias no llegaría a conocer la culminación de la fiebre culterana y de la consiguiente violenta reacción anticulterana, encabezada por Quevedo. Pero este asunto venía de atrás, pues

12 Vid. Calvo Pérez, J., *Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1991.

ya Fernando de Herrera, hombre de la generación de Covarrubias, había introducido en su poesía muchos términos, bien nuevos completamente, bien rescatados de la tradición latinizante del siglo XV. Covarrubias, como hombre de la generación de Cervantes se mantuvo en un discreto término medio. Así, admite algunos de esos vocablos después censurados por los anticultistas: *alba*, *armonía*, *púrpura* (aunque no en su empleo poético herriano, sino en su acepción común de “una color roja oscura muy preciada... con la que tiñen la llamada púrpura, para ornamento de reyes, y príncipes y potentados, y a los demás que por privilegio se les concedía”), *resplendor*, etc., aunque no aparecen ni *aura* (sí *aurora*, considerada voz poética), ni *céfiro* (aunque tiene entrada que remite a *favonio*, sinónimo preferido por él en contra de lo que habría de ser su destino posterior. En cambio, no hay rastros de cultismos utilizados por Juan de Mena, y resucitados por Fernando de Herrera, tales como *belígero*, *flamígero*, *horrisono*, *purpúreo*, etc. Todo ello nos muestra que, ante el aluvión que se avecinaba, el lexicógrafo toledano, y con su consentimiento, adoptó la norma que defendió Cervantes: frente a la preferencia por una u otra modalidad social o geográfica “la mejor habla es la de los discretos, aunque hayan nacido en Majalahonda”. La discreción cervantina fue atributo de los espíritus más ilustres de aquel principio de siglo XVII. Covarrubias lo fue en grado sumo.

APORTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO CONDE A LA POLÍTICA EDUCATIVA DE FERNANDO VII

Julio Calvo Pérez
Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

En Calvo Pérez (2001: § 8.1) se afirma lo siguiente:

Conde no publicó directamente ningún tratado de pedagogía. Su Informe sobre el Plan nacional de Educación Primaria, hecho en Madrid el 27 de agosto de 1819 con Fernández de Navarrete y José Felipe de Olive está hoy extraviado, ya que no se encuentra en el lugar en que Menéndez Pelayo lo halló (el ms. de la R.A.H. 11-2-7-17, correspondiente al 9-3894, nº 4).

Hechas las búsquedas pertinentes, tuvimos que dar por desaparecido el manuscrito de aquel conocido informe: no sólo no se le encontró en el lugar en que inicialmente se suponía que estaba, la Biblioteca Nacional, sino tampoco en cualesquiera otros lugares de los muchos en los que se indagó su paradero. Años después, tras la puesta en orden de los archivos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, obtuvimos el premio a nuestro tesón: los citados documentos habían aparecido¹ y podíamos emprender la misión de completar la información, dada en 2001, sobre la vertiente pedagógica de Conde y su labor como socio en la citada entidad hasta su fallecimiento, el día 12 de junio de 1820.²

José Antonio Conde, el ilustre afrancesado nacido en La Peraleja el día 28 de octubre de 1766, tuvo que marchar al exilio tras la derrota de José I, justamente al regreso de Fernando VII del oprobioso encierro al que lo sometió Napoleón en el Castillo de Valençay. Acabada la Guerra de la Inde-

1 Exactamente el día 28 de septiembre de 2005 y gracias a la amabilidad del archivero de la institución don Carlos González Echegaray y de sucesora en el cargo, Doña Fabiola Azanza Santa Victoria, que aún recordaban nuestras pesquisas, tuvimos conocimiento de la existencia de una serie de legajos relacionados con Conde, entre los que se hallaban los que incumben a este trabajo:

- Leg^o 270/22 (de 1819): Expediente de la Comisión de la Primera Educación Pública. Informe sobre el plan de educación.
- Leg^o 274/03 (de 1819): Papeles varios correspondientes a la Comisión de “El Plan de Primera Educación para la Monarquía española”.
- Leg^o 274/04 (de 1819) y Leg^o 274/14 (de 1819): Crítica de “El Plan de Primera Educación para la Monarquía española” de Fernández de Navarrete, Olive y Conde.
- Leg^o 293/14 (de 1821) Informe de Fernández de Navarrete, Olive y Conde sobre el Plan de Primera Educación.

2 La última reunión a la que asistió, según el libro de Actas A/110/44, fue a la del 7 de enero de 1820.

pendencia con la derrota de los franceses, Fernando VII volvió a España para ser rey, pero lo hizo con un compromiso obligado: el de no tomar represalias contra los afrancesados (Tratado de Valençay); no obstante, se vengó de todos ellos conforme se afianzaba en el poder tras la guerra y era aclamado por las masas de españoles que ya lo habían apodado “El Deseado”, masas estimuladas por los partidarios del Antiguo Régimen y la secta más recalci-trante de la Iglesia Católica partidaria de reinstaurar la Inquisición y acabar con los escarceos españoles sobre el ideario de la Revolución Francesa y los hitos de la Ilustración en nuestro país. Fue el sexenio absolutista 1814-1820 en que la constitución de 1812 quedó arrumbada hasta que el retrógrado monarca no tuvo más remedio que aceptarla el 10 de marzo de 1820, tras el pronunciamiento de Riego. Conde, uno de aquellos doce mil desgraciados seguidores de José I, se convirtió en un indeseado más para la monarquía y fue privado para siempre de cualquier trabajo oficial remunerado, pese a lo cual, paciente y humilde, siguió prestando impagables trabajos al servicio de España.

Fueron puntuales los informes de Conde sobre diversas encomiendas recibidas en la Sociedad Matritense. Por eso, a su muerte, la citada institución lo recordará de manera muy viva. En efecto, cuando se tuvo noticia del deceso, por el oficio de los señores D. Francisco Javier Argañiz y D. Juan Jinés, testamentarios de José Antonio Conde, se distribuyeron en la Sociedad esquelas para asistir a su funeral “por la orden de San Fernando” los días 22 y 23 de junio en la Iglesia de San Isidro y se recogió el general sentir por su pérdida en el libro de Actas de la sociedad (17 de julio de 1820) de la siguiente manera:

La sociedad que admiró los profundos conocimientos y vasta ilustración del Sr. Conde, recibió la noticia de su fallecimiento con la mayor amargura, y considerando su exacta asistencia a las sesiones, su puntualidad y esmero en el desempeño de las numerosas comisiones que se le confiaron, la modestia con que disfrazaba su sabiduría, la dulzura con que manifestaba su dictamen, el miramiento con que contrariaba los errores, y la solidez con que fundaba su doctrina, halló que su pérdida era irreparable para los cuerpos científicos a que pertenecía, para la nación que se privaba de sus luces extraordinarias, y para la humanidad entera, que más de una vez probó la acendrada virtud de este benemérito patricio. Lleno de ciencia y de méritos, distante de la audacia que tan de cerca acompaña a la ignorancia, ensalzado en los países extranjeros, y abatido y olvidado entre los suyos, arrastró una existencia poco grata, rodeado siempre de privaciones y disgustos, que sufrió con tranquilidad inalterable. Cuando las gracias y mercedes eran prodigadas sin tino ni discernimiento, cuando los cargos públicos eran conferidos a personas ineptas y corrompidas, cuando los honores y conveniencias rodaban entre favoritos y rufianes, mendigaba Conde la subsistencia necesaria, porque la fama de su mérito le llamó

en tiempos desgraciados para un destino que desempeñó con dignidad, derramando beneficios donde quiera, librando de la persecución a inmensas familias y predicando siempre a los opresores máximas de dulzura y moderación, que tanto se avenían con su carácter. Regresado Conde al seno de su patria, creyó volver al puesto que anteriormente ocupaba, pero no pudiendo conseguir su reposición en un destino académico que tanto necesitaba de sus luces, falleció en edad temprana, víctima de su sabiduría y de su moderación, que le prepararon todo género de desgracias. La Sociedad recordará la memoria de Conde con placer y asociará su nombre a los de Campomanes, Olavide y Jovellanos.

Este documento, cargado de retórica en las “exequias civiles” por la muerte de Conde no deja de señalar con justeza cuál fue la vida del difunto: formalidad en el trato, vida en congruencia con su manera de pensar —era un moderado—, compromisos cumplidos asidua y puntualmente... Eso mismo es lo que refleja también el informe sobre la educación primaria, de 27 de agosto de 1819, que elaboró en colaboración con otros miembros de la Sociedad Económica Matritense. Esta institución, de corte esencialmente ilustrado, fue fundada por Carlos III en 1775. La entidad, ubicada en la Torre de los Lujanes, en la Plaza de la Villa, tiene como lema “Socorre enseñando”, guía que presidió y orientó desde siempre a los egregios socios que la conformaron, en el ámbito de la promoción, difusión e investigación historiográfica y humanística en España.

2. IDEAS PEDAGÓGICAS DE LA ÉPOCA

Abandonados los ideales educativos y pedagógicos del siglo XVI bajo la figura culminante de nuestro Renacimiento, Juan Luis Vives, que publicó la obra trascendental de didáctica *De disciplinis*, en que se abogaba por separar educación de enseñanza; olvidado también el optimismo pedagógico que aspiraba a “enseñar todo a todos”, el conocido eslogan del *omnes omnia docere* de la *Didáctica Magna* (Amsterdam 1657) de Juan Amós Comenio, en que se parte del naturalismo metafísico (no empírico), a través del “valor de la representación física, del dibujo y de la naturaleza para hacer llegar inductivamente al niño las ideas que ha de desarrollar de por sí” (origen del intuicionismo) (Calvo Pérez 2001: 235), se desemboca en la nueva visión de la educación que supuso el mundo ilustrado. En efecto, “con el Siglo de las Luces se prepara un nuevo advenimiento educativo: el nacimiento del empirismo en que se apela directamente al alumno, a su psicología y naturaleza sensible y, por tanto, a la observación de las reglas que rigen la enseñanza” (*ibíd.*). Este enfoque se debe, sobre todo, al suizo Juan Enrique Pestalozzi, “quien en su **Cómo enseña Gertrudis a sus hijos** (1801) traerá irreversiblemente las ideas del activismo moderno conducentes a situar al niño en el centro del acto educativo, del que él es el

3 La teoría de la educación va en esta época de la mano del intuicionismo de Locke y en la del sensualismo de Condillac, que publicó su interesantísimo Tratado de las Sensaciones en 1754.

*propio artífice con la ayuda de sus educadores” (ibíd.). Pero estas ideas pedagógicas, que podemos calificar de modernas, han sido muy reacias a fructificar entre nosotros, siendo todavía hoy el suyo un ideal no del todo alcanzado. Otras, como la educación a instancias del modelo natural seguido por Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) en el *Emilio* y *El Contrato Social* (1762) o *La Nueva Eloisa*, novela epistolar publicada un año antes (1761), no ha sido ni siquiera tenido en consideración como modelo obligado salvo por los ecologistas y los defensores del desarrollo sostenible. Rousseau preconiza “la vuelta a ese mundo utópico natural de mano de los educadores mediante la intuición, que es el fundamento absoluto del conocimiento a través de la inmediatez de lo real” (Calvo Pérez 2001: 236), pero considera que el individuo puede modificar el criterio natural para vivir en sociedad, aceptando una pérdida de libertad, pero ganando una serie de derechos de ciudadanía. Es sin duda el preámbulo, la semilla filosófico-política, que llevará a la Revolución Francesa y el asentamiento del criterio de una enseñanza obligatoria, dependiente del estado y universal para todos, como un derecho más de la soberanía popular. No es solamente que todo se pueda enseñar —y más a través del intuicionismo—³, sino que la enseñanza pueda llegar uniformemente a todo el pueblo, aunque luego, de hecho, no llegue a todos del mismo modo o en el mismo grado: así, la mujer va a seguir estando marginada, pese a la preocupación por el rol femenino en los cambios sociales que se producían y la consideración teórica de igualdad, vista como proceso, que presidía los informes sobre educación que emanaban de las instituciones.*

Por otro lado, *“la idea de una enseñanza religiosa, centrada en las creencias y no en el raciocinio, tenía que dejar paso a una formación de la persona en que prevaleciera la razón, bagaje con el cual el hombre ha de volver de nuevo a la Naturaleza” (Calvo Pérez, ibíd.). La razón terminaría por instalarse definitivamente en el pensamiento moderno a partir de este momento y la sociedad sin Dios comenzaría a abrirse paso por entre el mundo de las creencias irracionales y del poder omnipotente de la Iglesia que las respaldaba, o a las que obligaba con serios castigos a través del Santo Oficio. No obstante, los pasos fueron muy vacilantes, pues con el transcurso de los años la presencia de la Iglesia consolidará su dominio en las escuelas, bajo su tutela, condicionando el sistema educativo durante todo el siglo XIX y buen parte del XX, ajena a las ideas liberales de separación de poderes entre la Iglesia y el Estado, como preconizaban incluso los ilustrados más moderados; por ejemplo, Jovellanos, partidario de un reformismo constante inspirado en Montesquieu (Iglesias 2006).*

3. LA INSTRUCCIÓN Y LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DURANTE EL PERÍODO AFRANCESADO

La Revolución Francesa trajo consigo el nacimiento de los estados nacionales tal y como se contemplan ahora. Al mismo tiempo, la for-

mación del espíritu nacional iría acompañada de planes de instrucción y enseñanza concomitantes con el ideal de formación establecido por cada país. Del conjunto de instituciones educativas dispersas sobre la enseñanza en el siglo XVIII, esta pasaría en poco tiempo a organizarse como un sistema público, aunque no culminara hasta décadas después (Green 1990, Puelles Benítez 2004). Para ello, de la mano de Condorcet, reclamará una serie de cambios en la educación que pasan por la defensa de la libertad personal, por el derecho a llevar una vida digna con la satisfacción de unas necesidades básicas de las que se ocupará el Estado; preparando individuos bien formados y cultos, independientes del poder eclesiástico bajo los auspicios de un currículo escolar secularizado. En tal circunstancia, habrá de instituirse un sistema educativo articulado, de carácter nacional (dependiente de las Cortes, pues la Nación es el sujeto de la soberanía nacional, de la comunidad de ciudadanos y, por tanto, el titular de la educación pública; Puelles Benítez 2004) y no meramente estatal (o sea, que debe ser independiente del gobierno de turno). Es decir, que la política será la de la formación en los valores ciudadanos con los que se mantenga ese Estado nuevo recién formado, el cual dará una educación elemental a todos, uniforme para toda la Nación y gratuita.

Los afrancesados o josefinos (como generalmente se les llama) se harán eco fiel de las consignas anteriores, aunque el miedo a lo nuevo, pese a que ellos mismos eran los abanderados del cambio, supuso que su plan educativo nacional careciera de la libertad antedicha y sacrificara las ideas democráticas y liberales por el autoritarismo y dirigismo, lejos de los ideales de las Cortes de Cádiz. Respecto a la formación moral, nunca dejada de lado, el período josefino se nutría a veces de pequeñas moralejas sacadas de los cuentos y fábulas, como las de Félix María de Samaniego (1745-1801) y Tomás de Iriarte (1750-1791), que siguen la estela del francés Jean De La Fontaine (1621-1695). En esta misma línea, el mismo José Antonio Conde tradujo del árabe el *Kalila y Dimna*, bellísima versión —lamentablemente aún inédita— de la célebre colección de cuentos orientales y también la *Historia de Kustasêb Padixa de Hefty*, emocionante obra de aventuras que el conquense vertió del persa (Calvo 2001: Apéndice 5). De este modo se internacionalizaba también la cultura, al gusto ilustrado. Este didactismo se proyecta sobre todo en ideales de vida social como la libertad, la amistad, la solidaridad, el bien común y la igualdad de todos los ciudadanos (el célebre lema revolucionario: *liberté, égalité, fraternité*) y, por supuesto, en la búsqueda de la felicidad, generalmente por la vía del conocimiento y la educación sin trabas, como una nueva versión del epicureísmo clásico.

Lo importante, sin embargo, no es quizá ninguna de estas ideas, al menos en España, una nación en conjunto hipotecada por el conservadurismo más recalcitrante y siempre reactivo a las novedades ideológicas que llegaban de Europa. En cambio, prenden las ideas de la necesidad de universalización de la cultura y de la enseñanza para todos, es decir, se defiende

una praxis que va por delante de cualquier propuesta teórica en educación. Conde, como Jefe de División para la educación del Ministerio del Interior, velará por que se imponga un plan concreto de actuación. Como sabemos por Subirá (1926) y Ruiz Berrio (1970), la política educativa en manos de Conde promovió igualmente la educación secundaria con la reglamentación de los liceos (reglamento de Enseñanza Pública de 6 de septiembre de 1809), en los que se propiciaba tanto la presencia de alumnos internos como externos que pudieran asistir a las clases, con lo que se pretendían superar “los objetivos de las escuelas de gramática o latinidad restringidas a los seminarios” y sirvieran para “para facilitar una enseñanza media que llevara directamente a la universidad” (Calvo Pérez 2001: 239), promoviendo estudios en todas las facetas humanas: artes, técnica, ciencias modernas, música y canto, danza, esgrima, artes marciales, etc. Ahora bien, el universalismo revolucionario arrumbó también aspectos de gran trascendencia como el de la supresión de la enseñanza de la lengua materna en beneficio de la francesa, aunque con la defenestración josefina, y el consiguiente exilio, sus ideas quedarán de inmediato abortadas. Sus ideas, porque en la práctica no podía existir un plan de educación nacional cuando las arcas del Estado estaban vacías y había que hacer frente a cuatro ejércitos combatientes en los predios patrios: el josefino, el napoleónico, el inglés que se les enfrentaba y el de las masas enfurecidas y hambrientas que bastante tenían con subsistir en aquel período de hambrunas.

Pese a la decepcionante economía española y el decaimiento del oro y la plata de las colonias españolas en sus últimos estertores, la educación para todos era algo más que un deseo o un eslogan circunstancial. Así se lee en el dictamen de la comisión de educación de las Cortes de Cádiz:

Sin educación, es en vano esperar la mejora de las costumbres: y sin éstas son inútiles las mejores leyes, pudiéndose quizás asegurar que las instituciones más libres, aquellas que más ensanche conceden a los derechos de los ciudadanos, y dan más influjo a la Nación en los negocios públicos, son hasta peligrosas y nocivas, cuando falta en ella razón práctica, por decirlo así, aquella voluntad ilustrada, don exclusivo de los pueblos libres, y fruto también exclusivo de una recta educación nacional. Con justicia, pues, nuestra Constitución política, obra acabada de la sabiduría, miró la enseñanza de la juventud como el sostén y apoyo de las nuevas Instituciones; y al dedicar uno de sus postreros títulos al importante objeto de la Instrucción pública, nos denotó bastantemente que ésta debía ser el coronamiento de tan majestuoso edificio. (Dictamen sobre el proyecto de Decreto de arreglo general de la enseñanza pública, de 7 de marzo de 1814).

De hecho, por ejemplo, la Constitución de 1812, la célebre Pepa, tiene un título, el IX, exclusivamente sobre educación: hasta tal punto llegaba

la preocupación política por el tema. Las ideas educativas y sobre instrucción, recogidas en el citado capítulo de las cortes gaditanas, son principalmente: (1) habrá escuelas de primeras letras en todo el territorio nacional, donde se enseñará a leer, escribir, contar, el catecismo católico y una educación básica para la ciudadanía (artº 366); (2) se crearán universidades y otras instituciones educativas superiores para la enseñanza de las ciencias y las artes (artº 367); (3) el plan de educación será uniforme en todo el reino (artº 368); (4) se creará una dirección general de estudios y la inspección pública (artº 369); (5) la educación depende directamente de las cortes que “arreglarán quanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública” (artº 370) y (5) existirá libertad de expresión (artº 371) (Puelles Benítez 1992).

Esta preocupación venía por el lado de los liberales y aunque los afrancesados no pudieron participar de aquellos míticos debates compartían con ellos la fe en una educación básica general y común a todos, de carácter gratuito, como autores de la talla de Cabarrús, Campomanes o Jovellanos se esforzaban en proclamar por todo el territorio nacional. No hay que olvidar, sin embargo, que todas estas ideas de modernidad educativa se originan en el reinado de José I y, en concreto, en un miembro político tan activo, José Antonio Conde. Este, como dijimos, había desempeñado el cargo de Director General de Educación, en el Ministerio del Interior de José Martínez de Hervás, Marqués de Almenara, con Manuel Romero como ministro provisional y, como definitivo a partir del 21 de diciembre de 1809, durante el reinado de José I. “*Era el máximo responsable de la Segunda División ministerial, la que a la sazón tenía que vérselas con los asuntos de instrucción pública [...] Tuvo como oficiales —es decir Subdirectores Generales— a Foronda y Tejada, según un documento de 30 de enero de 1812*” (Calvo 2001: 80-87). Conde participó sin descanso en las instituciones educativas del estado josefino: Academias, Real Biblioteca, Comisión de Teatros, Censura de libros, etc. y fue, además, miembro de la Junta Consultiva de Instrucción Pública y Educación, creada, a instancias del ministro de quien dependía el ilustrado conquense, por decreto de 28 de enero de 1811 (Mercader Riba 1983: 531 y ss.): El peralejeño “*tuvo como objetivos trabajar en a) la formación de un Plan General de Educación e Instrucción Pública [...], b) la estructuración de planes particulares para la organización de escuelas, colegios, etc. y c) la búsqueda de medios para el buen éxito de los citados planes. Junto a Conde encontramos tomando parte en estas deliberaciones político-pedagógicas a Meléndez Valdés (en calidad de presidente), Fernández de Navarrete, el Abate Marchena, Pedro Estala, José Vargas y Ponce, Juan de Peñalver, etc., todas ilustres personalidades de aquel tiempo o individuos de fama inestimable como eruditos y académicos (caso de Estala o del propio Conde).*” (Calvo 2001, *ibíd.*). Como he resumido, además:

Las ideas josefinas fueron sus ideas: universalidad de enseñanza a ambos sexos, con separación de los mismos; formación e información equilibradas para el alumno; enciclopedismo en el currículo; política edu-

4 Incluso con el Plan de Calomarde de 1824 se pretende derogar el liberalismo en las Universidades. Por otro lado, la enseñanza elemental obligatoria no se propugnó hasta más tarde, durante la Regencia de María Cristina, con la primera ley de educación española que tuvo alguna vigencia: la Ley de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838 y el Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental, de 26 de noviembre de 1838, hasta que por fin a mitad del siglo XIX, el 9 de septiembre de 1857, se promulga la ley Moyano durante el reinado de Isabel II, ley que apenas hace obligatoria la enseñanza primaria para edades muy restringidas: la semilla josefina y de las Cortes de Cádiz, que propiciaron su crecimiento, tardó demasiado tiempo en fructificar. Es más, hasta la ley de Educación de 4 de agosto de 1970, cuyo artífice fue José Luis Villar Palasí, la educación primaria careció de una financiación adecuada. La escasez y miseria de las escuelas dedicadas a la Enseñanza Primera fue proverbial, con sueldos de miseria par los maestros. Si un maestro ganaba menos

cativa regulada desde el gobierno; deslaicización de la enseñanza; creación de los liceos e institución de una Enseñanza Media fija; regulación de las cátedras y sueldos de los maestros y maestras, etc. (Calvo Pérez 2001: 240)

Estas ideas pedagógicas se enmarcan, tal y como la definiría después el “Informe Quintana”, de 1813, en que la educación tenía que cumplir una serie de notas básicas: ser libre, ser uniforme, ser general, ser pública y ser gratuita a todos los ciudadanos, siguiendo las consignas ya referidas del ilustrado Condorcet, pero donde se privaba a las niñas de igualdad de oportunidades respecto a los varones, ya que su única obligación real era aprender labores.

4. EL PLAN DE EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VII

Fernando VII, pese a haber abolido todas las leyes josefinas y con una economía igualmente poco boyante, hará por aceptar el reto educativo del bonapartismo y propiciar de fachada un Reglamento de Instrucción Pública. Así propicia dos decretos en 1 de febrero de 1815: uno en que se “manda crear una Junta encargada de formar un plan de estudios para asegurar la educación y la instrucción pública y, el segundo, [que] nombra a los miembros que van a constituir esa Junta [...], cuya labor no se vio por ninguna parte” (Fernández Bajón 2000: 571). Para más detalle, se interesará por el dictamen de expertos de un “Plan de Primera Educación para la Monarquía Española”, que la comisión de la Sociedad Matritense nombrada al efecto redactó en 1817. Ese plan nunca se llevaría a efecto en este primer período absolutista (hasta 1820). Luego, tras haber aceptado a la trágala la constitución gaditana, se abrirá de nuevo un período constitucional, el Trienio Liberal, en que se impulsa por fin la primera ley general de educación: el Reglamento General de Instrucción Pública (que se aprobó por Decreto de las Cortes el 29 de junio de 1821). Más tarde, reinstaurado el período antiliberal conocido como la Década Ominosa (1823-1833) el proyecto de que hablamos sufrió abiertamente un aplazamiento *sine die*, derogándose el Reglamento de 1821 y volviéndose al monopolio educativo de la Iglesia (Asensio Sánchez 1999).⁴

4.1. El informe de la Sociedad Económica Matritense

Sociedades como la Matritense, apegadas a prácticas encaminadas al progreso de la nación, no podían separar éste de los procesos educativos que llevaran a él y soñaban con un país rico en educación, a través de la cual el pueblo español saliera de la depauperación profunda en que estaba sumi-

do y de un marasmo de siglos. Era preciso que los ciudadanos conocieran sus derechos y sus deberes, que supieran convivir a través del contrato social en espíritu de convivencia y de tolerancia con los demás, virtudes que los españoles estaban todavía lejos de practicar. La Sociedad Matritense, nacida con otros horizontes, no podía renunciar a sus objetivos más primarios, pero al mismo tiempo tenía que obrar con la cautela necesaria para que no se la hiciera desaparecer, pues Fernando VII había arrumbado las principales instituciones del estado una vez que el pronunciamiento en Valencia del General Elío lo restituyó en el poder.

En ese contexto tienen explicación los diversos comentarios que recoge el Informe al que hemos referencia y que se debe en buena parte a la pluma de Conde. Este, como señalé en su momento (Calvo Pérez, 2001, § 8), tenía una doble experiencia: por un lado, la derivada de sus estudios primarios, medios (en el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca) y superiores (En Alcalá, donde se licenció y doctoró) y, por otro, la proveniente de la política organizativa estatal. No obstante, suavizado por la derrota, Conde se vio obligado a aceptar hechos e ideas contra los que había luchado anteriormente. Coincidió con el Plan el hecho de que era preciso saber cuál era la población escolar para dotar de medios económicos su ejecución; sin embargo, estos no podían ser sufragados mediante la desamortización religiosa, idea preconizada en el período josefino. Además, el reconocimiento de la falta de presupuesto para la educación, un mal endémico que todavía hoy padecemos en España, y un estado en bancarrota hicieron moderar en el informe la cantidad de maestros que serían necesarios para su puesta en práctica por el gobierno. En este sentido, el *Informe de la Junta de Instrucción Pública* de Vargas Ponce, de octubre de 1810, era más exigente y acuciente que el emitido en 1819 por Fernández de Navarrete, Olive y Conde. Conviene recordar que en tiempos de José I, el optimismo pedagógico aumentó sus expectativas. como escribí en su lugar: “*La gran inquietud pedagógica de estos tiempos, surgida de la Ilustración en el reinado de Carlos III y de la que nace la escuela moderna, impulsó a la gratuidad, obligatoriedad y universalidad de la enseñanza, es decir, a una escuela estatal gratis, obligatoria para las edades antedichas y extensible a todos los niños y niñas fuese cual fuese su sexo, raza o estatuto social.*”

La enseñanza, pues, se atuvo a los dos sexos y ganó en universalidad: se dotaron bibliotecas y estatuyeron pensiones y premios, se abrieron escuelas de Matemáticas o de Medicina, se potenciaron los estudios de Artes y Oficios, se dio carta de naturaleza a la música a través de los Conservatorios, se aprobó el Observatorio Astronómico y el de Mineralogía y se aplicó al estudio de las ciencias naturales el intuicionismo reinante. No obstante, para la corta edad de los muchachos, el estado se preocupó de no formar niños “sabiñondos” y se atuvo a las materias instrumentales de la lectura, la escritura y el cálculo. La formación, por su parte, se abrió en dos ramas: la religiosa más intensa y la de las reglas de urbanidad, modales y cortesanía a que todo ente social debe someterse. Se prescribió, incluso, que al niño se le enseñasen rudimentos de agricultura y aprendiese los nombres más importantes de los tres reinos

que un mozo de mulas en 1819, según el informe al que se aludirá en § 4.1, no será mejor su suerte en el posterior siglo y medio, una vez que la educación se deje en manos de las clases medias y altas, en un país que careció de una burguesía fuerte que sirviera de soporte a la modernidad educativa.

de la naturaleza: animal, vegetal y mineral. Se comenzó también a desarrollar intensamente el libro de texto, comenzando por las cartillas de aprendizaje de la lectura” (Calvo Pérez, 2001: 239).

Yendo a los datos concretos del informe que nos ocupará desde ahora, hay que decir que el Plan de Educación Primaria de 1817 contaba con los antecedentes del gobierno anterior, recién presentados, y la distribución de personal hecha por Fernando VII por Real Decreto de 21 de enero de 1816 por la que se establecía la necesidad de un maestro para los primeros (hasta) 99 vecinos de una población, creciendo el número de ellos posteriormente de 50 en 50, de modo que una población de 1.000 viviendas (unos 4.000 habitantes) debería contar, como referencia, con 20 maestros. Estos profesionales cobrarían igualmente por el número de vecinos: de 19 a 24, 100 ducados; de 25 a 49, 125 ducados; de 50 a 74, 160 ducados; de 75 a 99 vecinos, 179 ducados... (SEMAP: Expte 274/3). El problema, en principio, se encaraba bien, contando con que había unos expertos capaces de articular un plan y un gobierno aparentemente dispuesto a hacer un esfuerzo económico a largo plazo para afrontar su financiación.

4.1.1. Cronología del Plan de Educación

Pero detengámonos cronológicamente en el asunto. Véase, en primer lugar, el proceso seguido por la Sociedad Matritense.

5 Esta primitiva Comisión estaba formada por el Duque de Híjar, Joaquín de la Croix, Torcuato Torío de la Riva, Marqués de Altamira, Francisco Díaz Bardera, Mateo Felipe Sánchez, Ramón Bisel, José M^a Celas y Muñoz, Elías Montero Portocarrero, José Mariano Vallejo, Tiburcio Hernández, José Matías Carazo y Juan Acevedo.
6 Muertos el Duque de Híjar y Bisel, salidos de la Croix y Montero y habiendo renunciado Celas, estos fueron reemplazados por Agustín Pascual, José Antonio Conde, José Herrera Dávila y Francisco Pérez del Rivero.

- 31 de julio de 1815. Se crea una primera comisión de educación de trece socios presidida por el Duque de Híjar encargada de redactar el Plan.⁵ José Antonio Conde no pertenece a ella, porque hasta el 17 de junio de 1816 no recibió autorización del Secretario de Gracia y Justicia de Fernando VII para su regreso a Madrid, ciudad que le estuvo vedada a Conde por el R. D. de 30 de mayo de 1814 que impedía a los afrancesados entrar en la Corte (Calvo Pérez 2001: 90-92).
- Renovación de la comisión en la que ya entra José Antonio Conde.⁶ Redacción del Plan, que se presenta a la Sociedad el 27 de septiembre de 1817. El Duque de Híjar había elaborado una memoria voluminosa, de carácter filosófico-pedagógico, que sirviera de introducción al Plan.
- 18 de febrero de 1819. Se remite el Plan para su análisis pormenorizado a una subcomisión de tres socios expertos en educación, formada por orden de antigüedad por Martín Fernández de Navarrete, José Antonio Conde y José Felipe de Olive.
- 26 de mayo de 1819. El socio José Matías Carazo apremia a que se realice el Informe pedido a los tres socios, alegando que ya se lleva más de un año de retraso en su emisión:

Sírvase V.I. hacer presente a nuestra Real Sociedad que sería muy conveniente pasar un oficio de recuerdo a la Comisión especial encargada de informar al Cuerpo sobre el Plan de Primera Educación, pues ha cumplido un año ó quizá más que se le confió dicho cuidado, y exigen su pronto desempeño el miserable estado de la enseñanza primaria de la mayor parte de la Monarquía y su fundada probabilidad de ser aquél atendido por el Gobierno mediante la protección de S.A. el Sr. Infante Dn. Francisco (escrito de referencia: expte 270/22).

El escrito se remite al miembro más viejo de la que bautizaremos como “Comisión de los Tres” en fecha 8 de junio de 1819.

- 27 de agosto de 1819. El dictamen sobre el Plan de Educación ya ha sido completado (leg^o 274/4, expte. 293/14).
- 25 de septiembre de 1819. Se forma una nueva comisión para el análisis del dictamen de la Comisión de los Tres.
- 27 de septiembre de 1819, se presenta el informe, tras su remisión al Sr. Presidente de la Sociedad Matritense, Excmo. Sr. Duque del Parque Castrillo, que ejercerá de Presidente de la comisión. En el escrito correspondiente se insiste en el establecimiento de “una escuela de enseñanza mutua” (expte. 274/3).
- 14 de octubre de 1819. Se disuelve la Comisión de los Tres.
- 11 de noviembre de 1819. El dictamen de los tres expertos es sometido a la Comisión General. En el acta correspondiente se lee:

Leyó el Sr. Rivero una tabla sinoptica de educacion, que dió márgen á una discusion muy detenida, en que se manifestaron los ramos que debe abrazar la primera enseñanza, y los metodos conocidos de comunicarla. Pero habiendose prolongado bastante la discusion, se terminó acordando, que cada uno de los concurrentes manifieste en la sesion inmediata sus ideas en órden á los trabajos que deben ocupar a la Comision, para que entamblandose un sistema pueda desempeñar el fin por que ha sido convocada.

Se discurrió tambien acerca de los progresos y ventajas de la enseñanza mutua, y se acordó que los concurrentes traigan a la proxima sesion las Reales Órdenes relativas á este ramo, como igualmente cuantas observaciones puedan ilustrar el asunto.

- 25 de noviembre de 1819. Ante la falta de operatividad de la Comisión se establece una estrategia consistente en tres puntos:

En consecuencia del acuerdo de esta Comisión, para que cada uno de sus individuos manifieste el orden que le parezca más adaptable en los trabajos de ella, propongo [Francisco Pérez del Rivero] que el proyecto de educación, se considere dividido en tres partes: 1ª. Plan de enseñanza en que se explicarán los objetos que se han de enseñar. 2ª. Método y libros, en que se fijará el sistema común ó el de enseñanza mutua según parezca conveniente, y se determinarán los libros, declarando los que deban hacerse por no haberlos á propósito. 3ª. Reglamento económico, en que se señalará el número de maestros, y demás circunstancias (expte 274/3).

Véase, en segundo lugar, las medidas tomadas por el Gobierno fernandino:

- Real Decreto sobre personal de 21 de enero de 1816. Inaplicado.
- 30 de marzo de 1819. Real Orden para la creación de una escuela central en la corte, que sirva de ensayo y modelo que “varios individuos de la primera nobleza del Reino, que estimulados por sus amor al Soberano, á la patria y á sus semejantes, han establecido á sus expensas”, para orientar a los ayuntamientos y maestros que libremente opten por el método de enseñanza de Lancaster. Y nombramiento de un Director

...encargado de la parte facultativa y general del método, dotado con diez y seis mil reales de vellón, que se satisfarán del sobrante de Propios, cuya plaza se ha dignado S. M. conferir á D. Juan Kearney (expte 243/12).

- 10 de septiembre de 1819. Comunicación a los pueblos de la real Orden antedicha.

4.1.2. Análisis del Dictamen del Plan de Educación

Como se señaló más arriba, Conde y dos expertos más trabajaron en dictaminar para la Comisión General el Plan que entregaron por fin comentado el día 27 de agosto de 1919. Ahora vamos a ver el contenido de aquel estudio y las propuestas pedagógicas que encierra (expte 293/14).

- 1 En primer lugar valoran la importancia del Plan de Instrucción, “asunto acaso el más importante y de mayor tran[s]cendencia que puede ocupar á la sociedad y por consiguiente donde no solo los errores, sino aun las equivocaciones al parecer leves pueden ser de un influjo muy perjudicial” (f. 1r).

- 2 En segundo, hacen una valoración inicial positiva, para granjearse a quienes lo elaboraron, ya que “el Plan abunda en discretas y sanas ideas de buena educación y manifiestan el ilustrado zelo y loables deseos de los socios que han contribuido á tan arduo é importante trabajo” (f. 1v). No obstante, lo ven algo prolijo y desordenado, lo que iría en detrimento de su aceptación por el Gobierno y exigen una mejor articulación temática.
 - 3 Se muestran directamente partidarios de que haya escuelas de primeras letras en todos los pueblos de España y que “la enseñanza há de ser general y uniforme” (f. 2r), pero allí donde los maestros no lleguen, en pueblos de menos de quince vecinos, deberán ser los curas o tenientes de cura los que se ocupen de las primeras letras, aunque sea los domingos, después de la misa (*ibíd.*). Por otro lado, podría resultar excesivamente gravoso también el aumento de dos maestros por cada cien vecinos: de hecho consideran que no son necesarios dos maestros y dos maestras en pueblos que no pasen de los 300 vecinos (f. 7v).⁷ Los comentaristas comprenden hasta qué punto hay que ser realistas para llegar a institucionalizar y generalizar la enseñanza primaria en un país carente de infraestructuras y medios económicos para ello; de ahí la necesidad de cubrir las necesidades más convenientes.
 - 4 Se aboga por la separación estricta entre sexos (f. 2v).⁸
 - 5 No parece oportuno que los maestros vivan en “las casas de escuela”. “*En nuestro concepto seria bueno y mas decoroso procurar salas, casa ó edificio para las escuelas y sin otro destino si fuese posible*” (*ibíd.*). Esa separación de lo público y lo privado evitaría intromisiones indeseadas.
 - 6 En el capítulo 2º se opta por que los niños puedan ser recibidos en la escuela a los cinco años (f. 3r).
 - 7 Respecto a las multas, penas o coacciones a los padres en caso de no mandar los niños a la escuela, los ponentes son partidarios de que no se apliquen, dado que los más indolentes son al mismo tiempo los más indigentes: “con el zelo y discrecion de los Alcaldes de los pueblos” y “la paternal persuasion de los parrocos” (f. 3r) bastará. Lo que cabe es pedir al gobierno que no se den “empleos de republica ni otros honoríficos á los que no saben leer y escribir” (*ibíd.*).⁹ En esta línea, lo que prima es la voluntad por encima de cualquier bien sin que quepan al legislador medidas que “afectan la libertad domestica de los vecinos y se mezclan mas de lo que es conducente en sus intereses y conveniencias particulares” (*ibíd.*).
 - 8 El capítulo 3º trata del método de enseñanza. Los autores dictaminan que como “lo mejor suele contrariar lo bueno y
- 7 Esto viene a decir que a tenor de la natalidad y supervivencia de la población del momento, el hecho de haber dos maestros para mil habitantes obliga a tener bajo un solo maestro la cantidad de más de cien niños matriculados. Esta proporción se daba todavía en la década de los '50 y los '60 del siglo pasado.
- 8 Eso propiciaría de hecho sacrificar a la mujer en el aprendizaje primario, aunque “a diferencia de lo que ocurriera en la Francia napoleónica, José I se preocupó directamente de la educación femenina (Mercader, 1983: 526 y ss.), abriéndose una Casa de Educación elitista para 150 niñas en Madrid el 29 de diciembre de 1809, la cual se dotaría, al igual que las masculinas, de las rentas eclesiásticas o censos recién confiscados, tras la reorganización de la vida religiosa regular. Estas escuelas estarían integradas por profesorado femenino interno que tiene los mismo objetivos, aproximadamente [...]: doctrina cristiana, lectura y escritura, a los que se añadirá el bordado y la costura. (Ríos, 1845)” (Calvo Pérez 2001: § 8). Además, “a las niñas se les enseñaba a [...] cocinar;

se les educaba en la piedad cristiana y se les persuadía de que el bien supremo de la mujer era la castidad y, por supuesto, la virginidad antes del matrimonio” (ibíd.) y —lo más preocupante— se las privaría de acudir a los estamentos superiores de la educación.

9 Esto demuestra el grado de dejación docente en que estaba España. Es especialmente duro para Conde (y sus compañeros) tener que optar por ese consejo, cuando el propio Estado niega puestos de trabajo a los intelectuales y eruditos por el hecho de haber destacado en ideología no del todo afín a católicos y a fernandinos.

10 Estos objetivos eran todavía, más o menos, los que enmarcaban la enseñanza pública cuando un servidor tenía seis años (en la década de los '50): leer, escribir y las cuatro reglas (extensibles, a otras como la regla de tres, la de interés y la de aligación, en casos excepcionales).

11 En ningún lugar se añade qué procedimientos se habrían de buscar para que la escuela no sea una tortura y una cárcel para los alumnos: de ahí emana la preocupación a que aludimos.

12 Se refiere a Andrew Melville Bell (1753-1832),

estorbarlo” no se pueden llevar pretensiones excesivas sobre los objetivos a alcanzar: en concreto ven fuera de posibilidades el hecho de que en todas las escuelas se enseñe gramática castellana. Piensan, de un modo para ellos realista, que, para empezar, las metas que se han de proponer son: leer, escribir, contar (hasta los cuadrados y decimales),¹⁰ la religión o la doctrina cristiana y libros de lectura donde se estimule “las obligaciones del hombre en la sociedad ó un catecismo civil; algun compendio de la religion y de la historia nacional, acomodados a la capacidad de los niños y escritos con claridad y critica” (f. 3v), dejando la gramática castellana “tan varia y dificil como la griega ó latina” para la enseñanza en las capitales. Y añaden de modo preocupante, que si esto se establece “por punto general no se logrará sino fastidiarlos [a los alumnos y alumnas] y aumentarles el odio y natural repugnancia que todos tienen á la sugesion de las escuelas” (f. 4r).¹¹ En cambio, sí es razonable el consejo de que no se pretenda uniformar el “acento de pronunciación”, pues eso sería querer vencer por la fuerza a la naturaleza.

- 9 La enseñanza para sordomudos se contempla en este plan, pero los autores no asumen en el dictamen que el método de enseñanza, mediante “gestos y contorsiones” deba ser extensible al resto de los niños, ya que estos “sin gran dificultad pronunciarán las letras que oyen”. En este caso, el uso de tarjetas o tablillas, como se pretende con los métodos de Bello¹² o Lancaster,¹³ será eficaz para el aprendizaje. Los autores se extienden más de lo habitual en la demostración de lo dicho (ff. 4r-5r) y nos cargan de preocupación también cuando afirman que si se adopta el método de los sordomudos para todos

despreciamos el resultado de tantas y tan sabias observaciones antiguas, confirmadas por la experiencia de muchos siglos, y preferimos una enseñanza ruda y dificil como la que debio preceder al estado de cultura, como si todavia estubiese por descubrir la prodigiosa invencion de los alfabetos, que con pocos y distintos signos de suyo mudos, ayudados de cinco movimientos vocales expresan todos los sonidos de la voz humana (f. 4v).¹⁴

Pese a la preocupación, reiterada, por que la enseñanza sea diferencial, preocupa el hecho de aferrarse argumentalmente a la experiencia, como si no hubiera ya nada nuevo que descubrir, en una época en que parece que la creatividad toma carta de naturaleza entre los socios de las distintas Academias y Sociedades y en circunstancias en las que los cambios sociales

deberían inducir a que los planificadores pedagógicos plantearan de algún modo la educación para el cambio social que se estaba viviendo.

- 10 La enseñanza de la escritura debe hacerse con la práctica más fácil y sencilla que sea posible “que en esto consiste la natural y mas propia elegancia” (f. 5r) de la misma, según una serie de pautas procesales. O dicho de otro modo, hay que huir de letras sofisticadas, acudir generalmente a la cursiva y hacer plantillas para que los niños las imiten.
- 11 El aprendizaje de la cultura general debe reducirse al mínimo. La razón está, nos parece, en la dificultad de hacer llegar las ideas a los niños en una escuela muy masificada, con profesores poco preparados y faltos de vocación y también en la necesidad de establecer niveles superiores de enseñanza media y superior:

Pero en nuestro dictamen no conviene recargar la enseñanza general de las primeras letras. No pretendemos que los niños salgan de estas escuelas [primarias] doctos geometras, políticos y teologos de unas escuelas que sabiamente los antiguos las llamaban ludijuegos. Sean escogidos y muy sencillos los libros tratados de religion, de moral, de urbanidad y de historia en que se ejerciten. (f. 5r-5v)

Es correcta la idea de llevar el principio educativo del juego (propugnado por Richter y Schiller en el pasado) a las escuelas y seguramente también la pretensión de no recargar el currículo cuando aún no había una infraestructura apropiada para la enseñanza general en España.

- 12 Se pretende separar de algún modo la religión de la enseñanza civil. De ahí que aunque se insista en la enseñanza de la religión, se diga que “*las practicas religiosas sean cuidado de sus padres y parrocos: la instruccion mas estensa en todo genero de doctrina pertenece á los estudios publicos, seminarios y universidades*” (f. 5v). No obstante, no debe confundirse la secularización de la educación, convirtiéndola en pública, de la discusión sobre la conveniencia o no de retirar del syllabus los dogmas cristianos, cosa que en ningún caso se discute: los principios de la escuela pública aconfesional eran imposibles de defender en aquel tiempo.
- 13 El capítulo 4º analiza la preparación de los maestros. “Los Tres” abogan porque haya examen para obtener el título, pero desaconsejan la oposición, ya que el maestro estará muy poco incentivado en aquellos lugares en que “*la asignacion del maestro de escuela es inferior á la soldada de un mozo de mulas*” (ibíd.) y entonces, es de suponer que el número de vacantes sea muy

que había ejercido como misionero en el fuerte San George de Madrás (India) y copiado en 1786 de los maestros hindúes un método de enseñanza para gran cantidad de alumnos que aprendían simultáneamente (frente a los métodos de enseñanza individualizada o simultánea). Fue adoptado por la iglesia anglicana y aceptaba únicamente alumnos de esta secta cristiana.

13 Se refiere a la metodología desarrollada por Joseph Lancaster (1778-1838), siguiendo las propuestas de Bell, en un barrio pobre de Londres, en que un único maestro, ayudado por los alumnos más aventajados (monitores) y bajo una disciplina militar, podía enseñar a leer, escribir y contar, de manera memorística, a veces a un millar de alumnos (valiéndose de hasta cien monitores, en grupos jerarquizados de diez). Por tanto, el método era solo aplicable en las ciudades. Al método se le ha llamado también de enseñanza mutua o sistema monitorial y se extendió por Europa y EE.UU., popularizándose en la América española recién emancipada (Weinberg 1996-1997: 12; Campos Villalobos 2006).

Lancaster aceptaba alumnos de cualquier condición o creencia. El método declinó pronto, pues a la escuela se va a aprender y no se puede sacrificar a los alumnos que más destacan para ayudar al maestro; además, los monitores, carentes de autoridad, solo podían limitarse a la enseñanza memorística absoluta: repetir cantando como papagayos cosas que no se entienden a alumnos en masa, al tiempo que ellos, los ayudantes o monitores, como alumnos avanzados, son sacrificados a cambio de nada en su condición de alumnos a los que se les podía entrenar sin demasiado esfuerzo y en poco tiempo.

14 Hay que decir que la preocupación por enseñar a los sordomudos viene de antiguo y a que ciñéndonos a este momento histórico, el Abate Lorenzo Hervás, de Horcajo de Santiago (Cuenca) no sólo escribió una magnífica gramática para sordomudos en 1795, sino que practicó con éxito la enseñanza con un niño italiano sordo de trece años, Ignacio Puppi, siguiendo métodos modernos (Calvo 1991: 67-76 y 170-178). Pese a ello, su paisano Conde pretendió minusvalorarlo en cuantas ocasiones se le presentaron.

grande. Se acepta que la habilitación que proporciona el título dado por el Colegio Académico de Primeras Letras de Madrid es suficiente para ejercer en todo el territorio nacional.

- 14 Los maestros serán elegidos directamente por los Ayuntamientos (o por las Diputaciones de los barrios cuando se trate de capitales), quienes los elegirán en función de su “acreditada habilidad” y “mejores informes de conducta” (*ibíd.* y posteriormente f. 8v). Creen que otros factores como la edad (pasar de cuarenta años) o el estado civil (entre viudos, casados y solteros, claro está), etc. no tienen por qué ser impedimentos para ejercer la profesión. Los maestros podrán ser expulsados o suspendidos por el mismo organismo que los ha elegido, los Ayuntamientos, con la máxima celeridad que requiera el caso (f. 8v).
- 15 El cuerpo de los maestros debe ser uniforme y no distribuirse en clases. El debate previo de la Comisión General tenía que ver con la existencia de tres tipos de profesores, según unas categorías establecidas, por importancia de los lugares de ejercicio, pero el dictamen de Fernández, Conde y Olive es contrario a esa opción:

Nos parece que siendo el interes de la enseñanza general, y el mismo en todos los pueblos, que asi tambien las circunstancias de los maestros que la desempeñan, deben ser iguales y tener los conocimientos que requieran sus obligaciones. Todos han de tratar con niños, su instruccion es de igual dificultad y de la misma importancia (f. 6r).

- 16 El Plan de Educación no olvida el derecho de los niños, —“las prerrogativas”, dice el documento— lo cual supone un avance importante respecto a etapas pasadas.
- 17 En consonancia con el método de ayuda mutua, se acepta la existencia de pasantes.
- 18 Los dictaminadores, sorprendentemente, consideran que no es bueno el otorgar premios a los alumnos aventajados de los pueblos, aunque se haga en las ciudades. Ello motivaría, piensan, que no todo el mundo es igual de sensible a la alabanza y al honor y que el premio puede excitar no tanto la estimulación de los demás, cuanto la presunción y el orgullo de los premiados y, más aún, la envidia. Nuestra opinión es que aquí la comisión yerra, pese a que la psicología diferencial implique a su vez una educación diferencial ante los avatares de la vida y las relaciones sociales, aspecto que terminan por reconocer, de manera incongruente, los dictaminadores para quienes “*la discrecion del maestro tendra harto que observar para que aprovechen los estímulos que adoptare*” (f. 7r), pues de otro modo se pensará que

cualquier incentivo puede deberse “á motivos y consideraciones de favor y de lisonja á los más ricos y poderosos” (*ibíd.*) del pueblo. Es un error pensar que las cosas son diferentes en las capitales y en todos los casos, además, sería preciso que se hiciera público el mayor o menor aprovechamiento de los niños en las reuniones previstas al efecto por ley.

- 19 La norma es muy clara respecto a los castigos y vejaciones. Hay que desterrar la palmeta: “No se usarán con los niños castigos opuestos á la decencia y pudor; se prohíben los azotes, palmetas, golpes y todo genero de violencia”.¹⁵ Pero no se destierran del todo los castigos que se consideren apropiados.
- 20 No se pone mucho énfasis en enjuiciar los horarios prescritos, que se aceptan como tales. El Plan de Educación Primaria señala en el artículo primero del capítulo séptimo (expte 293/13 de la SEMAP): “Los maestros enseñarán al día por espacio de cinco horas, tres por la mañana y dos por la tarde”, ocupando en vacaciones no festivas “dos horas en la explicación de la doctrina cristiana y de los elementos de urbanidad y política” (artº 3º). Añade que el horario dependerá de las estaciones y se regulará desde “la Junta Suprema, con informe de la Superior de cada capital” (artº 2º).¹⁶
- 21 Habrá escuelas de niñas y de niños, con los mismo derechos y deberes y con la misma preparación para maestros y maestras, siempre con estricta separación de sexos. No obstante, como se señaló más arriba, la voluntad de llevar al extremo la igualdad educativa de hombres y mujeres no se dio.
- 22 El sueldo fijado para los maestros es muy corto, sobre todo en poblaciones menores. No obstante, los legisladores no ven bien ni el aumento de impuestos ni la existencia de fondos excepcionales para las escuelas. La desconfianza y el realismo obligaban a ser pacatos.
- 23 Se establece un Gobierno de las escuelas que pasa por los Ayuntamientos como entidades contratantes. Habrá, además, una Junta Suprema en la capital del Estado, que no podrá ocuparse de cada problema concreto de los pueblos, sino que velará “por la observancia de las buenas practicas de enseñanza adoptadas en el reino” (f. 8r). Se echan de menos, entonces, organizaciones provinciales, etc. de alcance intermedio, aunque se prevén “Juntas de Examen autorizadas en las capitales de las capitánias generales par comodidad de los pueblos, pero no es necesario que las haya en cada capital de provincia” (*ibíd.*). ¡Triste anhelo el de propiciar un ahorro ejemplar desde el proyecto base para que el gobierno acepte un Plan general para toda la Nación! Pero ni aun así se consiguió.

15 Esta norma, de la que letra con sangre entra, pervivió durante decenios: hasta la LGE de 1970. Incluso la disciplina de los liceos era férrea y se llevaba a los alumnos al calabozo por faltas cometidas contra el reglamento.

16 El horario estándar de entrada comienza sobre las nueve horas, con un receso de tres horas para comer y salida a las cinco de la tarde. Las escuelas lancasterianas, que se abrieron por primera vez en 1822, impusieron un horario de 8.30 a 12 y 15 a 18 horas. El sábado por la tarde se enseñaba en ellas educación civil.

- 24 Finalmente los autores del dictamen son conscientes de que el Plan de Educación Primaria se halla en sus principios y que en el futuro ha de ir perfeccionándose con la puesta en marcha del proyecto:

...[se trata] no un plan exacto, preciso y cumplido, cual corresponde al zelo y luces de la sociedad y a los loables deseos de los que han contribuido á formarla, que deberá servir para ir acumulando las mas selectas ideas, que reunidas á anteriores observaciones proporcionen algun dia á la sociedad el poder dar al publico el plan cabal y conducente que desea. (f. 9)

5. NOTA FINAL

Los cimientos de una enseñanza estatal, generalizada a todos, estaban echados. En el momento, los informes técnicos emitidos debían servir para que el Estado monárquico se concienciara de ofrecer una educación universal, que hiciera crecer el nivel cultural del pueblo y sirviera de inversión a largo plazo para sacar a España del subdesarrollo del Antiguo Régimen. No obstante, pese a la fuerza de las ideas cívicas, la enseñanza debería seguir siendo confesional y no gratuita.

Ahora bastaba con esto, planteado sin utopías, aunque en sí mismo resultaba idealista pasar de la nada al todo. Como escalón intermedio, la Sociedad Matritense se propone, en este proyecto que resultó ser el último en la vida de Conde, que los maestros, siempre deficitarios en número, se sirvan de ayudantes o tutores que les ayuden en la labor de tomar lección y vigilar la escritura de tantos niños como pueblan una escuela. Así nace el interés del método de enseñanza mutua en el seno de la Matritense, aludiéndose a él no solo en el informe analizado sino en otros documentos. Así se habla, sucesivamente, en el mismo día de remisión del informe de proponer “un establecimiento lancasteriano”; en el escrito de 27 de septiembre de 1819, un mes después, de D. José M^a Celas y Muñoz al Excmo. Sr. Duque del Parque, Director de la Sociedad, de “los medios de establecer bajo su proteccion, una escuela de enseñanza mutua, de cuyo metodo se siguen ventajas tan conocidas” en la primera educación y en el acta de la comisión de 14 de octubre de 1819 con redacción muy similar. Más tarde, el 11 de noviembre de 1819 se recoge en nueva acta por parte del Secretario Juan Acevedo que

...se discurrió tambien acerca de los progresos y ventajas de la enseñanza mutua, y se acordó que los concurrentes traigan á la proxima sesion las Reales Órdenes relativas á este ramo, como igualmente cuantas observaciones puedan ilustrar el asunto.¹⁷

17 De hecho, son muchos los documentos que se conservan en el archivo de la Sociedad Matritense aludiendo al citado método: 243/12 de 1817 (de Lancaster), 241/24 (de Hamel), también de 1817, 242/03, 242/11.

Finalmente, en el acta de 25 de noviembre de 1819 no solo se alude a la necesidad de que se establezca definitivamente “una escuela en Madrid para modelo”, señal de que todo se retrasaba en la Corte ante las constantes presiones de los constitucionalistas, que seguían insistiendo en que Fernando VII jurara la Constitución de Cádiz, sino en la conveniencia de rebajar las exigencias del Plan de Educación y del Informe correspondiente, señalando que “las escuelas públicas no deben ser gratuitas para todos: basta que lo sean para los pobres”¹⁸ y añadiendo que “*pagando los pudientes no se necesitan grandes medios*”. Esta es la redacción acordada sobre el poso de frustración que producen a la Sociedad Matritense tales observaciones de dilación y abandono:

*En fin no desmayemos por el temor de que sean infructuosos nuestros trabajos. El Gobierno que conoce cuanto importa la ilustracion, las costumbres y la industria de la nacion, suministrará, cuando pueda, los medios para realizar el proyecto de primera enseñanza que es la base de todos estos bienes.*¹⁹

Mientras tanto, había quien recibía educación en centros religiosos, generalmente bajo la férula de una disciplina feroz y una enseñanza laica que “era ofertada por particulares sin título, que tenían a los alumnos a pupilaje o eran pagados colectivamente por los padres en los pueblos y ciudades de España” (Calvo Pérez 2001: § 8). Por lo demás, los estudiantes era mal considerados, se les tenía por zánganos sociales, sin oficio ni beneficio y “a los hijos de las clases altas y de la aristocracia se les mantenía al margen del aprendizaje, supuesto que el saber era tenido ‘por cosa baja y de gente plebeya’ como denunció nuestro lexicógrafo Sebastián de Covarrubias” (*ibíd.*). Y la sociedad, sin la dinámica burguesa, quedó anquilosada en los privilegios de unos y las carencias de otros, durante centuria y media de una educación mediocre y desacreditada. No obstante, aquella máxima lancasteriana de “instruíos los unos a los otros” sirvió de faro y guía a un pueblo que demandaba cada vez con más ahínco inversión en educación, no solo para formarse en la ciudadanía, sino para poder optar a puestos de trabajo en una sociedad cada vez más diversificada.

BIBLIOGRAFÍA

ARTOLA, Miguel (1976)

Los afrancesados. Madrid, Turner. Prólogo de Gregorio Marañón.

ASENSIO SÁNCHEZ, Miguel Ángel

Proceso secularizador y libertad de enseñanza en el Derecho Histórico español, Málaga, Universidad de Málaga, 1999.

18 Este tema estaba ya en la mente de los josefinos, como dijimos en su lugar: “Lo habitual es que se pensara también en crear escuelas para los niños pobres a los que se enseñaba con arreglo a los tres niveles básicos establecidos: el del deletreo y cartilla (o nivel elemental), el de escritura y aritmética (o nivel medio) y el de gramática (o nivel superior), al que difícilmente se llegaba (Calvo Pérez, 2001: 238).

19 Una observación final: Todavía en tiempos del conque de Barajas de Melo, Fermín Caballero, se discuten estos principios, pues aprobada la Ley Moyano en 1857 no por eso se pudo poner en marcha plenamente en aquellos años: de hecho, la enseñanza se extendió, como obligatoria, solo entre los seis y los nueve años (Poves Jiménez 1997). ¡Cuesta decirlo, pero si el bonapartismo hubiera triunfado en España en vez de regresar el “borbonismo”, las cosas de la educación nos hubieran podido ir mejor con poco!

- CALVO PÉREZ, Julio (1991)
Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos.
Cuenca, Diputación Provincial.
- CALVO PÉREZ, Julio (2001)
Semblanza de José Antonio Conde. Cuenca, Diputación Provincial.
- CAMPOSVILLALOBOS, Nelson (2006)
La introducción del método de enseñanza mutua de Joseph Lancaster en Chile.
En <<http://www.infomed.cl>>.
- FERNÁNDEZ BAJÓN, M^a Teresa (2000)
“Desarrollo legislativo y estructuras administrativas en materia de política documental en España en el siglo XIX: De la constitución de Cádiz de 1812 al reinado de Isabel II”. *Actas del Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la Documentación en España (1975-2000)*, pp. 565-578. En la red: <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Mfbajon1.pdf>>.
- GREEN, Andy (1990)
Education and State Formation. The Rise of Education Systems in England, France and the USA, London, MacMillan Press, 1990.
- IGLESIAS, Carmen (2006)
Razón, sentimiento, utopía. Madrid, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- INTERNET
El método mutuo (alumnos monitores).
En Homepage: educación <educacion.idoneos.com>
- MERCADER RIBA, Juan (1983)
José Bonaparte, rey de España 1808-1813.
Estructura del estado español bonapartista. Madrid, CSIC.
- POVES JIMÉNEZ, Marino (1997)
Fermín Caballero y el fomento de la educación rural.
Cuenca, Diputación Provincial.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (intr. y sel.) (1982)
Historia de la Educación en España. Tomo II: *De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 (Legislación y Documentos).*
Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (2004)

Estado y educación en la España liberal (1809-1857). Un sistema educativo nacional frustrado. Barcelona-México: Ediciones Pomares.

RICO LINAGE, Raquel (1989)

Constituciones históricas. Ediciones oficiales. Sevilla, Universidad de Sevilla.

RÍOS, Juan Manuel de (1845)

Código español del reinado intruso de José Bonaparte, o sea colección de sus más importantes leyes. Madrid, Imprenta de Ignacio Boix.

RUIZ BERRIO, Julio (1970)

Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833). Madrid, CSIC.

SUBIRÁ, José (1926)

“La enseñanza bajo la dominación napoleónica”.

Revista de Segunda Enseñanza 26. Madrid.

WEINBERG, Gregorio (1996-1997)

“Las ideas lancasterianas en Simón Bolívar y Simón Rodríguez”.

En *Anuario de Historia de la Educación* 1: 203-219.

Reproducido en internet en <<http://www.educ.ar>>.

HISTORIA DE LA ACADEMIA (II): LA ERA CARLOS DE LA RICA

Enrique Domínguez Millán

El 24 de noviembre de 1984, según quedó dicho en el capítulo anterior, la Academia Conquense de Artes y Letras inicia una nueva etapa con la elección como Director de don Carlos de la Rica Domínguez. No creo pecar de exagerado si llamo a esta etapa **la era Carlos de la Rica**, ya que es un tiempo en el que la Academia queda estrechamente ligada a la personalidad de su presidente-director. Sacerdote, poeta, escritor y pintor, Carlos de la Rica era un ser polifacético, impulsivo y un tanto arbitrario, que se dejaba llevar por lo que en cada momento le parecía mejor, sin sujeción a normas previas, sin someterse a consultas y sin buscar consensos. Para él, la Academia, más que una corporación, fue una especie de empresa personal a la que se entregó con todas sus virtudes y todos sus defectos. Pienso que su actuación no obedecía ciertamente a un plan predeterminado ni mucho menos a un complejo de superioridad o a una ambición de caudillaje. Simplemente era una consecuencia de su radical sentido de la libertad. Carlos de la Rica era un ser libérrimo. En todo cuanto hacía y escribía se mostraba como un hombre totalmente libre, reacio a sumisiones y coacciones, regido tan solo por sus postulados éticos y estéticos. De ahí que le pareciera normal tomar decisiones sin la previa aprobación del estamento académico. Y de ahí que la Academia viviera en muchos aspectos de espaldas a sus propios Estatutos. Ni en las reuniones de Junta Rectora, ni en la convocatoria de asambleas generales, ni en la elección de académicos, ni en otras cuestiones, se aplicó a rajatabla lo establecido en tales Estatutos. Baste recordar que durante los casi trece años en que Carlos de la Rica ostentó la presidencia no se celebraron elecciones para la renovación de la Junta Rectora. El que no se produjeran protestas ni reacciones en contra no está claro si se debió a desinterés de los académicos por la marcha de la Institución o a un exceso de confianza en el presidente. Frente a estos datos hay que colocar como anotaciones positivas

la capacidad imaginativa, la brillantez en sus intervenciones y la audacia en sus iniciativas de las que hizo gala Carlos de la Rica durante su larga andadura presidencial.

El año 1985, primero de su gobierno, fue de escasa actividad académica. Tan solo hay que reseñar dos acontecimientos: el montaje de una exposición de pintores conquenses y la programación de un ciclo de conferencias sobre **Heterodoxos conquenses** que se desarrolló entre el 25 y el 29 de noviembre y en el que intervinieron los académicos don Rafael Alfaro, don Dimas Pérez Ramírez, don Enrique Domínguez Millán, don Rodrigo de Luz y don Raúl Torres que hablaron respectivamente, de la heterodoxia de fray Luis de León, de Constantino Ponce de la Fuente, de Eugenio de Torralba, del esoterismo de la catedral de Cuenca y de la Beata de Villar del Águila.

Todo el interés de la Academia se centró en la tarea de conseguir su reconocimiento como Real Academia. Pareció que el momento era el más propicio. Había sido nombrado ministro de Relaciones con las Cortes el diputado por Cuenca, don Virgilio Zapatero, con el que Carlos de la Rica mantenía una estrecha amistad. El señor Zapatero se interesó vivamente por el proyecto y se dispuso a apoyar tan legítima aspiración. Gracias a él pudieron darse los primeros pasos firmes y mantener decisivas conversaciones en el ministerio de Educación y Ciencia y en el Instituto de España. Por consejo de ambos organismos se nombró una Junta Gestora encargada de llevar a cabo las oportunas gestiones. Integraron esta Junta Gestora, presidida por don Carlos de la Rica, los académicos don Enrique Domínguez Millán, don Dimas Pérez Ramírez, don Raúl Torres Herreros y don Gustavo Torner de la Fuente.

En estas gestiones se llegó pronto a un acuerdo que pareció plenamente satisfactorio. No era posible el reconocimiento que se proponía por oponerse a ello razones de índole legal, ya que la legislación vigente sólo contemplaba la creación de Reales Academias. Por este motivo propuso el ministerio y fue aceptado por los gestores que la pretendida Real Academia Conquense apareciese como de nueva creación, pero que tanto la Junta Directiva como los restantes miembros de la Academia pasarían a formar parte de la nueva con solo pronunciar un preceptivo discurso de ingreso.

Como consecuencia de estos acuerdos se llega a la promulgación, previa aprobación del Consejo de Ministros, del Real Decreto de fecha 26 de mayo de 1986 (aparecido en el Boletín Oficial del Estado nº 130, del día 31 siguiente) por el que se crea la Real Academia Conquense de Artes y Letras y se aprueban sus Estatutos, decreto firmado por S.M. el rey Juan Carlos I y por el ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero. Era la feliz culminación de nuestras más íntimas aspiraciones.

LA REAL ACADEMIA INICIA SU ANDADURA

La noticia de la conversión de la Academia en Real Academia tuvo una acogida entusiasta en los medios de comunicación —que la llevaron con el mayor relieve a sus primeras páginas— y en los ambientes culturales conuenses. A partir de este momento se empezó a preparar el acto de constitución oficial de la Corporación, al que se pretendía dar la solemnidad y el esplendor que la ocasión requería.

Dicho acto se celebró el 29 de noviembre en el suntuoso salón principal de la Diputación, estando presidido por el ministro don Virgilio Zapatero, por el consejero de Cultura de la Junta de Comunidades, don José María Barreda y por las máximas autoridades provinciales y locales. Asistió en pleno la Junta Gestora, así como la casi totalidad de los antiguos académicos y un numeroso público.

Comenzó la sesión con la lectura del Real Decreto fundacional del 26 de mayo. A continuación, el ministro señor Zapatero pronunció un sentido discurso en el que se congratuló de la creación de la Real Academia, recordó a las grandes figuras de las letras y de las artes nacidas en tierras de Cuenca, hizo una breve exposición del patrimonio cultural de la provincia, señaló como antecedentes de la institución a la Real Sociedad Económica de Amigos del País creada en 1783 y acabó exponiendo las líneas maestras que, a su entender, debían guiar la actuación futura de la Real Academia al servicio de la cultura y del perfeccionamiento espiritual de nuestro pueblo. Acto seguido procedió a imponer las medallas a los componentes de la Junta Gestora, como primeros académicos de la nueva entidad.

Cerró el acto el presidente de la Junta Gestora, don Carlos de la Rica, pronunciando la lección magistral que versó sobre *La aportación de Castilla-La Mancha a la Literatura española* y que habría de servirle como discurso de ingreso.

El Real Decreto fundacional establece, en su disposición transitoria, que los miembros de la Junta Gestora serán los encargados de proponer al Instituto de España la designación de otras cinco personas como académicos electos. En cumplimiento de esta disposición y ciñéndose a la pauta acordada, se designan, con fecha 7 de marzo de 1987, a don Rafael Alfaro, doña Acacia Uceta, don Fidel Cardete, don Carlos Flores y don Francisco Suay, con lo que se completa el número de diez académicos electos necesario para poder proceder a la elección de los restantes miembros de la Corporación. Elevada la propuesta al Instituto de España, éste comunica su total conformidad en escrito de fecha 13 de mayo, firmado por su secretario general, don Joaquín Calvo Sotelo.

La Junta Gestora y los académicos electos consideran un deber de estricta justicia cumplimentar a S.M. el rey don Juan Carlos para testimoniarle su agradecimiento por la firma del Real Decreto del 26 de mayo de



Los promotores de la RACAL, recibidos por el Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón.

1986. Hecha la solicitud a la Casa Real, Su Majestad recibe en audiencia privada a una representación de la Academia compuesta por don Carlos de la Rica, doña Acacia Uceta, don Enrique Domínguez Millán, don Rafael Alfaro, don Francisco Suay, don Raúl Torres y don Fidel Cardete.

En el otoño de este mismo año 1987 —concretamente los días 28, 29 y 31 de octubre— pronuncian sus discursos de ingreso los primeros gestores. Enrique Domínguez Millán disertó sobre *Fray Luis de León, un conqunse universal*; Dimas Pérez Ramírez lo hace sobre *Relaciones entre el obispado de Cuenca y el Priorato de Uclés* y Raúl Torres sobre *Aspectos mágicos y heterodoxos de Cuenca*. Los siguientes académicos electos en pronunciar sus discursos fueron Acacia Uceta, que abordó el tema *Luz, equilibrio y asimetría en Cuenca*; Rafael Alfaro, que tituló su disertación *Concierto en cuatro tiempos para Carlos de la Rica* y Fidel Cardete que habló sobre *Alonso de Ojeda, primer conquistador de Indias*. Las fechas fueron, respectivamente, el 30 de noviembre y el 1 y el 2 de diciembre.

Entre las restantes actividades realizadas por la Real Academia este año hay que destacar el ciclo de conferencias preparatorio del V Centenario del Descubrimiento de América, con el título *Encuentro de las dos culturas*. El ciclo se desarrolló entre el 11 y el 15 de mayo, fue presentado por el académico de honor don Pedro de Lorenzo y en él intervinieron los académicos

Carlos de la Rica, Rafael Alfaro, Fidel Cardete y el consejero de la embajada en España de la república de El Ecuador, don Manuel Arixaga Vega.

En abril de 1988 toman posesión de sus sillones, pronunciando el preceptivo discurso de ingreso, otros dos académicos, Francisco Suay Martínez, que habla sobre *Valeria, vigente en sus ruinas* (día 20) y Carlos Flores, que expone el tema *Aportación española al urbanismo contemporáneo* (día 23).

Este mismo día 23 se celebra una reunión en la que, de acuerdo con los nuevos Estatutos, se procede al nombramiento como nuevos académicos de los antiguos miembros numerarios, Rodrigo de Luz Lamarca, Segundo Pastor, Manuel Real Alarcón, Oscar Pinar y Julián Grau Santos.

Segundo Pastor será el primero de ellos en pronunciar su discurso de ingreso. Lo hará el 17 de junio con una conferencia titulada *Nuestra guitarra. Del siglo XVIII a Francisco Tárrega*, con ilustraciones musicales propias. Le seguirá al día siguiente Rodrigo de Luz, que hablará sobre *Las edificaciones de D. Juan Pacheco, marqués de Villena*. Oscar Pinar lo hará el 18 de mayo de 1989 hablando sobre *Plástica y arte de mi tiempo*. Real Alarcón lamentablemente fallecerá antes de pronunciar su discurso de ingreso y Grau Santos tampoco llegará a pronunciarlo.

Importante fue la reunión celebrada el 8 de octubre de 1988. En ella, además de acordarse la redacción de un Reglamento que desarrollara y completara los Estatutos aprobados por el ministerio de Educación y Ciencia, se pasó revista a la situación de los miembros procedentes de la anterior Academia que no habían mostrado interés en integrarse en la nueva o habían renunciado explícitamente a sus derechos. Se consideró que había llegado el momento de prescindir de ellos, contabilizar las vacantes y proceder a ocuparlas.

De momento y hasta que no se lleve a cabo esa contabilización, se examinan las propuestas de nuevos académicos existentes y de entre ellas se eligen María Luz Rokiski y María del Carmen Pérez García, Ángel del Campo Francés y Nicolás Mateo Sahuquillo. Este último será el primero en efectuar su ingreso. Lo haría con un discurso titulado *Empirismo, arcano y utopía en la pintura contemporánea de Cuenca*, el día 19 de mayo de 1989. Al día siguiente sería Ángel del Campo quien ingresaría tras pronunciar su discurso sobre *Etiología histórica del paisaje de Cuenca*. María del Carmen Pérez García, con el discurso *El arte de la restauración, reto al pasado*, ingresaría el 28 del mismo mes. La otra académica electa, María Luz Rokiski, no efectuaría su ingreso hasta el 4 de mayo del año siguiente. El tema de su discurso fue: *La rejería del siglo XVI en Cuenca*.

En estos años se celebran esporádicas reuniones informativas, algunas de ellas en Carboneras de Guadazaón, en el domicilio del director, Carlos de la Rica. La primera tuvo lugar el 16 de agosto de 1989 y en ella se informó de las gestiones llevadas a cabo cerca de las autoridades conqueses con vistas a la obtención de una sede para la Academia, gestiones hasta el

momento infructuosas. También se da cuenta del ofrecimiento hecho por la doctora Amparo Parrilla de su colección pictórica, donación que no es posible aceptar mientras no se disponga de una serie fija y lo suficientemente amplia. Por último, dado que la Academia no cuenta con medios económicos para ello, se pide a los académicos que estén en condiciones de hacerlo que publiquen sus discursos de ingreso por sus propios medios, como han hecho ya Carlos de la Rica, Rafael Alfaro, Ángel del Campo y María del Carmen Pérez.

En 1989 se realiza un ciclo de conferencias sobre *Ilustres conquenses hombres de Estado* del 20 al 24 de noviembre. Intervienen Dimas Pérez Ramírez, que habla sobre *Gil de Albornoz, el gran cardenal*; Nicolás Mateo Sauquillo sobre *Juan Pacheco y el arzobispo Carrillo, varones de Castilla*; Rafael Alfaro sobre *El condestable Álvaro de Luna*; Carlos de la Rica sobre *Andrés de Cabrera, el buen vasallo* y Acacia Uceta sobre *Severo Catalina, el político liberal*.

Otro ciclo se programa para el año 1990, celebrándose entre el 15 y el 19 de octubre. Fue presentado por Carlos de la Rica y se ofrecieron las siguientes conferencias: *Fernando Zóbel y el Museo de Arte Abstracto*, por Nicolás Mateo Sahuquillo; *Técnica pictórica de Martín Gómez el Viejo*, por María del Carmen Pérez; *El arquitecto Mora y su obra conquense*, por Rodrigo de Luz; *El escultor Leonardo Martínez Bueno*, por Enrique Domínguez Millán; y *En torno a Cristóbal García Salmerón, pintor conquense*, por Ángel del Campo.

También debe reseñarse el ciclo *Cuenca en la historia*, que se desarrolla entre el 16 y el 19 de diciembre de 1991. Se abre con una conferencia de Acacia Uceta titulada *Tres conquenses en el reinado de los Reyes Católicos*, a la que siguen *La Cuenca monumental del XVI*, por Rodrigo de Luz; *La Ilustración en Cuenca*, por Salvador F. Cava; *Guerra de la Independencia: cartas desde Tarancón*, por Dimas Pérez y *Guerras carlistas en Cuenca*, por Raúl Torres.

Antes, en octubre, se había celebrado en Cuenca un simposio hispano-israelí organizado conjuntamente por la Universidad de Tel Aviv y la Real Academia Conquense como preparación de las jornadas *Sefarad 92* conmemorativas del V centenario de la expulsión de los judíos españoles decretada por los Reyes Católicos. Participaron catedráticos de universidades hebras y españolas y los académicos Carlos de la Rica, Acacia Uceta y Enrique Domínguez Millán.

Digna de destacarse es la reunión mantenida el día 4 de diciembre de 1992. En ella fue nombrado académico de honor el poeta Eduardo de la Rica, ligado a nuestra academia desde los años fundacionales. El pleno académico experimenta una notable ampliación al ser elegidos como nuevos miembros numerarios los profesores Pedro Miguel Ibáñez y Miguel Jiménez Monteserín, los escritores José Luis Muñoz Ramírez, Antonio Lázaro Cebrián, José Luis Jover y Luis Calvo Cortijo y el concertista Ismael

Martínez Barambio. Se aprueba también el reingreso del pintor y profesor Víctor de la Vega Gil. Y se otorga la condición de académicos correspondientes a Antonio Herrera Casado, en Guadalajara; Santiago Palomero, en Toledo; Salvador Fernández Cava, en Valencia y José López Martínez, en Madrid.

Otro acuerdo interesante es la creación de la Medalla de Oro de la Real Academia Conquense para galardonar a aquellas personas que se hayan destacado extraordinariamente en el cultivo o difusión de la cultura, proponiéndose que se conceda al coleccionista y experto en arte, Florencio de la Fuente y al periodista Jesús Sotos. Lamentablemente, este acuerdo nunca se llevaría a efecto.

Varios son los actos que deben mencionarse entre los celebrados en 1993. Empecemos por el recital de jóvenes poetas del Ateneo de Madrid que, patrocinado por la Academia, se ofreció en el salón de la Cámara de Comercio de Cuenca. Fue presentado por Acacia Uceta y en él intervinieron Miguel Losada, Alejandro Sanz, Katia Jiménez, Aurora Antolín, Acacia Domínguez y Carlos María Mainer. Se celebró el 12 de marzo.

Del 10 de mayo al 14 de junio se desarrolló un seminario de Literatura bajo el epígrafe de *Las inmediatas generaciones*. Carlos de la Rica analizó la generación del 36, Rafael Alfaro la del 50, Marcos Ricardo Barnatán la del 60, Salvador Fernández Caba habló sobre *Postismo y Vanguardismo* y Antonio Lázaro Cebrián sobre *Los novísimos*.

El 11 de junio, la Real Academia, en colaboración con la Asociación de Amigos de Moya y la editorial *El Toro de Barro* presentó la edición facsímil de *El Libro del Buen Vasallo*, de Francisco Pinel, acto en el que hicieron uso de la palabra Carlos de la Rica y Teodoro Sáez, presidente de la asociación citada.

En este mismo mes de junio pronuncian sus discursos de ingreso tres de los académicos últimamente elegidos. El día 25 lo hacen Antonio Lázaro Cebrián, disertando sobre *Isabel de Borbón en la obra de Antonio Enríquez Gómez*, e Ismael Martínez Barambio, que ofrece un recital de guitarra clásica. Y el día 26, Pedro Miguel Ibáñez, quien expone el tema *Fernando Yáñez en la Capilla de Caballeros*.

Por último, el 29 de octubre se presenta el libro de Carlos de la Rica, *Piedras, rostros y paisajes*, acto en el que intervienen el autor y Antonio Lázaro.

Nuevo discurso de ingreso en la primavera de 1994. Tiene lugar el 17 de marzo y corre a cargo del académico electo Luis Calvo Cortijo. Está dedicado a glosar *El rito de los tambores*.

El 4 de noviembre se inaugura el curso 1994-95, pronunciando en el acto inaugural una conferencia sobre *Elías Canetti, el sefardita cañetero*, el Director de la Academia, Carlos de la Rica.

Del 5 al 12 de diciembre se programa un Seminario de Arte que comprende cuatro mesas redondas sobre *El ayer del arte en Cuenca, Arqui-*

tectura y Arqueología, Historiografía del arte conquense y El arte de hoy en Cuenca. Participan en los debates Víctor de la Vega, María del Carmen Pérez, Pedro Miguel Ibáñez, Rodrigo de Luz, María Luz Rokiski, Francisco Suay, Dimas Pérez Ramírez, Enrique Domínguez Millán, Carlos Flores, Nicolás Mateo Sahuquillo, Miguel Jiménez Monteserín, Manuel Osuna, Santiago Palomero, Amador Motos y Miguel Ángel Moset. Complementa el seminario una exposición en la que se exhiben cuadros de veinte artistas conquenses o ligados a la vida artística de Cuenca.

A punto de finalizar el año, el 13 de diciembre, se celebró en el salón de actos de la Caja de Castilla-La Mancha una velada de homenaje a los académicos recientemente fallecidos Román Cardete, Segundo Pastor y Manuel Real Alarcón.

En los dos años siguientes hay pocas cosas notables que reseñar. La enfermedad del Director cercenó en gran medida la actividad de la Academia. Tan sólo merecen ser recordadas la mesa redonda sobre las revistas conquenses —*El molino de papel, Alcaná, El Banzo, Olcades*— en la que participaron diversos académicos y editores y la presentación de dos libros: *Oficio de alquimista*, de Carlos de la Rica y *Al atardecer vuelven los pájaros*, de Rafael Alfaro.

TERMINA UNA ETAPA Y CAMBIO DE TERCIO

Y entramos en 1997, año de gran trascendencia en la vida de la Real Academia. Se inicia con un grato acontecimiento: la reintegración del pintor Víctor de la Vega tras una ausencia de más de quince años, contados a partir de la fecha de su dimisión. Pronunció su discurso de ingreso en 17 de enero.

Si este fue un suceso venturoso, el siguiente a reseñar fue radicalmente trágico: el 3 de septiembre fallecía Carlos de la Rica, Director de la Academia desde el 24 de noviembre de 1984. La noticia de su muerte llevó la consternación a la capital y a la provincia, donde se le admiraba profundamente por su personalidad artística y humana. La consternación en el seno de la Academia fue todavía más intensa. La casi totalidad de los académicos asistió a los funerales oficiados el día 4 en la parroquia conquense de San Fernando y el día 5 en la iglesia parroquial de Carboneras de Guadazaón, localidad de la que fue párroco a lo largo de toda su vida sacerdotal. El sepelio en el cementerio municipal constituyó una impresionante y multitudinaria manifestación de duelo.

El 27 de septiembre se reunió la Academia bajo la presidencia provisional del secretario Dimas Pérez Ramírez. Se adoptó en primer lugar el acuerdo de preparar un homenaje solemne a la figura del compañero desaparecido. Analizada la situación de la entidad y habida cuenta de que la Junta Rectora llevaba tantos años sin renovarse, se consideró que lo más



*Aquí, en tu templo, Señor,
me quedo;
dame el equilibrio preciso de los pájaros
para cruzar el laberinto y en la corriente
sostenerme de estos ríos.*

Carlos de la Rica

Carlos de la Rica dejó preparado su propio recordatorio fúnebre.

urgente era convocar elecciones para su total renovación. Consecuentemente se abrió un plazo de un mes para la presentación de candidaturas.

El proyectado homenaje tuvo lugar el 24 de octubre. Tras una misa en la capilla del Hospital de Santiago, se celebró una velada necrológica en el salón de actos de la Cámara de Comercio totalmente abarrotado de público. En un ambiente intensamente emotivo, glosaron las distintas facetas de la vida y la obra de Carlos de la Rica los académicos Rafael Alfaro, Enrique Domínguez Millán, Antonio Lázaro Cebrián, Nicolás Mateo Sauquillo, Dimas Pérez Ramírez y Acacia Uceta.

Para el día 20 de noviembre fue convocada la asamblea general de la Real Academia con un único punto en el orden del día: la elección de la nueva Junta Rectora. El secretario general informa de que solo se han presentado dos candidaturas, ambas individuales: la de Nicolás Mateo Sauquillo para el cargo de director y la de Enrique Domínguez Millán para el de censor. Propone y así se acepta, que los restantes cargos directivos se designen mediante consenso entre los académicos presentes. Tras un breve debate, queda proclamada para regir la Academia durante los próximos cinco años la siguiente Junta Rectora:

Director: Nicolás Mateo Sauquillo.
Secretario general: Luis Calvo Cortijo.
Tesorero: Víctor de la Vega Gil.
Censor: Enrique Domínguez Millán.
Bibliotecario: Dimas Pérez Ramírez.

La noticia de esta elección es recogida con grandes titulares en la prensa local, que dedica al nuevo Director amplios comentarios de apoyo y estímulo. En sus declaraciones a los medios de comunicación, Nicolás Mateo Sahuquillo aboga por un rápido “aggionarmento” de la institución y una intensificación de sus actividades. Considera, sin embargo, que es prioritario el contar con una sede definitiva donde ubicar el domicilio académico y en el que pueda garantizarse un correcto funcionamiento.

A este fin apuntan las gestiones que se realizan con el Ayuntamiento de Tarancón, en respuesta al ofrecimiento hecho por el alcalde de aquella localidad, don Antonio Domínguez, de unas dependencias en la histórica Casa Parada. El Director da cuenta a los miembros de la Academia, en la reunión celebrada el 13 de marzo de 1988, de la visita girada a Tarancón y de las conversaciones mantenidas tanto con el alcalde como con el jefe de la oposición, don Raúl Amores. Explica que se pone a disposición de la Academia un despacho, una sala de juntas y biblioteca y un salón de actos y de exposiciones. El señor Mateo Sahuquillo se muestra partidario de aceptar esta oferta y fijar en Tarancón la sede de la Real Academia Conquense. Aunque varios académicos apoyan esta iniciativa, el Censor informe de que el Real Decreto fundacional señala explícitamente, en su artículo 4º, que la sede de la Academia estará en la ciudad de Cuenca, por lo que sería ilegal fijarla en otra localidad. Sugiere que se establezca en Tarancón un Aula de Cultura de la Real Academia que, sin ser sede oficial, pueda servir para reuniones y actividades académicas. Sobre esta base se acuerda continuar las negociaciones.

El día 30 de abril pronuncia el académico numerario Raúl Torres una conferencia titulada ***Cuenca, la ciudad de la utopía***. Como anécdota curiosa reseñamos que dicha conferencia se presenta como discurso de ingreso, sin que al parecer nadie, ni el propio conferenciante, recuerde que ya había pronunciado su discurso de ingreso el 31 de octubre de 1987 sobre el tema ***Aspectos mágicos y heterodoxos de Cuenca***.

Una nueva sesión plenaria tiene lugar el 27 de junio. Lo más destacado de esta sesión es la aprobación del reingreso del escritor y crítico literario Florencio Martínez Ruiz. El señor Domínguez Millán, que era Presidente de la Academia cuando Martínez Ruiz presentó su dimisión, aclara que nunca fue definitivamente admitida, por lo que no puede hablarse de reelección ni de reingreso, sino de reincorporación. En su concepto debe instársele simplemente a que pronuncie su discurso de ingreso como han hecho el resto de los antiguos académicos.

En relación con los académicos de nueva elección que no han pronunciado todavía sus discursos de ingreso, se acuerda dirigirse a ellos por última vez exigiéndoles que lo hagan en el más breve plazo de tiempo posible, a fin de que se pueda confeccionar la lista definitiva de miembros numerarios. Por último, se nombra académico correspondiente en Madrid al poeta Juan Van Halen.

La sesión del 3 de octubre se dedica principalmente a trazar el plan de actividades para el otoño. Se considera conveniente reanudar las *Tardes de la Academia* para potenciar al máximo el contacto con la sociedad conquense y, a ser posible, que se les de una periodicidad semanal y se ubiquen en un mismo local. Como contenido inicial se pergeña un ciclo de conferencias bajo el epígrafe de *La Cuenca del 98*. La conferencia inaugural del ciclo, titulada *Conquenses del 98*, la pronuncia Enrique Domínguez Millán el 17 de noviembre. A esta seguirán, en lunes sucesivos, *Visión de Castilla en los escritores del 98*, a cargo de Florencio Martínez Ruiz; *La provincia de Cuenca en el 98*, por Marino Poves; *Los pintores del 98 y Cuenca*, por Víctor de la Vega y *Rafael López de Haro, un escritor del 98*, por Raúl Torres.

Durante el mes de octubre se exhibe en la Casa Parada de Tarancón la exposición *Pintores de la Academia*, compuesta por unos cuarenta cuadros de los académicos Nicolás Mateo Sahuquillo, Víctor de la Vega, Acacia Uceta, María del Carmen Pérez “May”, Oscar Pinar y Raúl Torres. Esta exposición se exhibirá también en Cuenca, en el palacio de la Diputación Provincial, en el mes de abril de 1999.

El 11 de este mismo mes de abril tiene lugar en Tarancón el homenaje a Dimas Pérez Ramírez con motivo de sus bodas de oro sacerdotales. El acto se celebra en la Casa de la Cultura y en él intervienen Nicolás Mateo Sauquillo y el taranconero Marino Poves.

En la reunión celebrada por la Academia el 29 de mayo son elegidos cuatro nuevos académicos: los escritores Jesús Martínez-Falero y Marino Poves, el pintor José María Lillo y el arquitecto Arturo Ballesteros. Se adopta, además, el acuerdo de encargar a Raúl Torres la confección del número 1 del Boletín de la Real Academia, que estará dedicado a Dimas Pérez Ramírez y sus bodas de oro con la Iglesia. El último punto abordado es el de la programación de los llamados desde el pasado curso *Lunes de la Academia*. Se cuenta con una conferencia de Antonio Lázaro sobre *La Celestina* y otra de Ángel del Campo sobre Velásquez; pero lo más importante será el ciclo *Cuenca en el siglo XX*, que servirá para recordar la evolución social y cultural de nuestra ciudad durante el siglo que está a punto de acabar, así como su proyección en el nuevo milenio.

Cumpliendo la promesa hecha públicamente por el alcalde de la capital, don José Manuel Martínez Cenzano, se ofrece a la Real Academia en los primeros días de junio la posibilidad de instalar su sede, aunque sea de modo provisional, en el Centro Cultural Aguirre, oferta que es aceptada. Sin embargo, como dicho Centro alberga, de momento, a la Biblioteca

Pública del Estado, las próximas reuniones tendrán lugar en el Casino de la Constancia, al que se agradece su generosa colaboración.

Es en este Círculo donde se lleva a cabo la inauguración del curso académico 1999-2000 el día 24 de septiembre. Presenta el acto el Director de la Academia, Nicolás Mateo Sahuquillo, quien expone los proyectos de inmediata realización y saluda a los cuatro académicos recientemente elegidos. La memoria de las actividades realizadas en el año es leída por Víctor de la Vega, presentándose a continuación el núm. 1 del Boletín de la Real Academia, dedicado a Dimas Pérez Ramírez, cuya figura es exaltada por Enrique Domínguez Millán.

En octubre se pone en marcha el ciclo de conferencias *Cuenca en el siglo XX*, que ocupará los *Lunes de la Academia* hasta el 10 de diciembre. Se inicia el día 15 disertando Enrique Domínguez Millán sobre *Setenta años de poesía en Cuenca*. En lunes sucesivos irán interviniendo los siguientes conferenciantes con los temas que en cada caso se expresan: Francisco Suay, *Cincuenta años de aqueología conquense*; Antonio Lázaro, *La narrativa conquense en el siglo XX*; Nicolás Mateo Sahuquillo, *Los museos de Cuenca*; Acacia Uceta, *La poesía religiosa conquense*; Raúl Torres, *Medio siglo de vida conquense*; Pedro Miguel Ibáñez, *Miradas sobre el patrimonio conquense*; Óscar Pinar, *Artistas plásticos de mi tiempo* y Dimas Pérez Ramírez, *La Iglesia conquense en el siglo XX*. El éxito del ciclo fue ciertamente gratificante, gozando cada acto de una notable presencia de público.

Tras las navidades, la Real Academia reanuda su actividad, ya dentro del nuevo siglo y el nuevo milenio. Lo hace en la ciudad de Tarancón, donde transcurre la jornada completa del 12 de febrero. Por la mañana se inaugura el Aula de Cultura de la Casa Parada y se celebra en ella una reunión plenaria en la que se acuerda llevar a cabo la normalización de las relaciones con el Instituto de España y establecer un contacto más estrecho entre ambas instituciones. Se estudia además la programación de las actividades para la primavera. Por la tarde, en la Casa de Cultura del municipio taranconero, se celebra un acto público y solemne para dar posesión de su cargo al académico electo Marino Poves Jiménez, quien pronuncia su discurso de ingreso sobre *Aportaciones de Cuenca a la Historia de la Educación*, contestándole en nombre de la Corporación Dimas Pérez Ramírez.

Para el día 7 de abril es convocada una sesión extraordinaria a fin de tratar, como único punto del orden del día, del nombramiento de Camilo José Cela como miembro de honor de la Real Academia. Se produce una larga discusión en busca de la unanimidad exigida por los Estatutos para esta clase de nombramientos. Por fin, puestos todos de acuerdo, se aprueba la propuesta.

Este mismo día, en el salón de actos del Centro Cultural Aguirre, tiene lugar la sesión pública para el ingreso del académico electo Jesús Martínez-Falero, quien pronuncia el preceptivo discurso sobre *El arte, el artista creador y su mundo*, contestándole el señor Domínguez Millán.



Sacerdote y escritor, Carlos de la Rica dejó una impronta imborable en la vida cultural conquense.

La Academia vuelve de nuevo a Tarancón el 1º de mayo, fecha en que se clausura la Feria del Libro organizada por el Ayuntamiento de aquella localidad. Para este día ha sido programada la presentación en el Aula que la Real Academia tiene en la Casa Parada, del libro *Poesía secreta*, obra póstuma de Federico Muelas, publicada por la editorial *El Toro de Barro*. El acto se convierte en un cálido homenaje a la memoria del inolvidable poeta conquense, cuya figura es glosada con sentidas palabras por Nicolás Mateo Sahuquillo, Acacia Uceta, Enrique Domínguez Millán, Carlos Morales —director de la editorial— y Florencio Martínez Ruiz, quien da lectura a siete sonetos o “cipreses” compuestos con ocasión del 25 aniversario de la muerte de Federico.

El 27 de este mismo mes de mayo y en medio de una gran expectación, se produce la entrega a Camilo José Cela del título de Miembro de Honor de la Real Academia Conquense. Hizo la entrega e impuso la medalla correspondiente el Director de la Corporación, Nicolás Mateo Sahuquillo, el cual, en un breve discurso, expresó la satisfacción de la Academia por acoger a “*un español universal que ha sido reconocido con el mayor de los honores que un creador puede recibir en vida: el Premio Nobel de Literatura*”. El señor Cela dio las gracias por un galardón que considera inmerecido y manifestó sus profundos sentimientos hacia “*esta noble y vieja ciudad de Cuenca que se mantiene colgada del aire y parece milagrosamente extrahumana*”. En el mismo acto, el presidente de la Diputación Provincial, don Luis Muelas, impuso al ilustre Académico de Honor la medalla “Cuenca, Patrimonio de la Humanidad”.

El 15 de septiembre se reúne de nuevo la Academia para perfilar el plan de actividades del próximo curso. Se acuerda que el acto inaugural se realice el 25 de octubre con una conferencia de Víctor de la Vega, que se rinda un homenaje póstumo al que fue miembro de honor, Pedro de Lorenzo, que se programen para los **Lunes de la Academia** las conferencias que han quedado pendientes del ciclo **Cuenca en el siglo XX** y que se estudie la posibilidad de celebrar una Semana Cultural de Cuenca en el Ateneo de Valencia. Se trata también el tema del funcionamiento de la Fundación “Carlos de la Rica” y la instalación en el Seminario conciliar de la biblioteca y archivo del que fue nuestro presidente, tema por el que la Academia siente una lógica preocupación. Como consecuencia del oportuno debate se recomienda a los académicos que son albaceas testamentarios de Carlos, a saber Nicolás Mateo Sahuquillo, Acacia Uceta y Enrique Domínguez Millán, que se esfuercen en conseguir que la Fundación tenga un carácter civil y no canónico y que se garantice el acceso a sus instalaciones en el Seminario de investigadores y visitantes que no sean sacerdotes.

En esta misma reunión se nombra académico correspondiente en Guadalajara al escritor conquense, residente en aquella capital, José Serrano Belinchón.

El 25 de octubre tiene lugar, como estaba previsto, la inauguración del nuevo curso 2000-2001, con el ritual acostumbrado y la lección magistral de Víctor de la Vega quien, ante un público numerosísimo, estudia la **Vida y obra del artista conquense Fausto Culebras**.

Días más tarde se ofrece el homenaje póstumo al que fuera Miembro de Honor de la Academia, Pedro de Lorenzo, recientemente fallecido. Presentado el acto por el Director, hicieron uso de la palabra Enrique Domínguez Millán, Florencio Martínez Ruiz y Raúl Torres, los tres amigos y discípulos del ilustre director y periodista, quienes desde distintas perspectivas exaltaron su figura como poeta, novelista, director de periódicos y profesor de la Escuela Oficial de Periodismo, resaltando además su calidad humana y su atractiva personalidad.

El último acto a reseñar en este año 2000 es el que tuvo lugar el 16 de diciembre en la localidad de Barajas de Melo para celebrar el centenario del nacimiento del gran polígrafo conquense Fermín Caballero. El Ayuntamiento de Barajas —su pueblo natal— buscó la colaboración de la Academia para rendir un sencillo homenaje a su hijo más ilustre. Asistieron al mismo diversos miembros de la Corporación, corriendo el discurso central a cargo del académico taranconero Marino Poves.

La Academia se reúne por primera vez en el año 2001, el 25 de enero. Entre los temas abordados en esta reunión merecen destacarse la decisión de publicar el Boletín de la Real Academia con carácter semestral y edición a cargo del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial y la posibilidad de crear un premio honorífico destinado a galardonar a personas o entidades destacadas en el cultivo o protección de las Artes y las

Letras. Sobre este último tema, no habiéndose llegado a un acuerdo concreto, se faculta al secretario general, señor Calvo Cortijo y a Raúl Torres para que la estudien con mayor detenimiento y formulen una propuesta detallada.

En febrero, la Institución académica hace público un comunicado en el que manifiesta su preocupación por el futuro de la valiosísima biblioteca del Seminario de San Julián y los legados de los escritores Carlos de la Rica y Gabino Alejandro Carriedo, dado el estado de abandono e indiferencia que vienen denunciando los medios de comunicación locales. Aboga la Academia porque los organismos responsables del patrimonio cultural de la provincia habiliten los medios necesarios para su protección y revitalización, evitando la pérdida, deterioro o no aprovechamiento de un tesoro que pertenece, en definitiva, al pueblo de Cuenca.

Otras dos reuniones merecen ser reseñadas: la que se celebra el 14 de agosto y la que tiene lugar el 25 de septiembre. En la primera se acuerda dar de baja en el censo de la Academia a los académicos electos que hasta la fecha no han manifestado su deseo de pronunciar el discurso de ingreso e incitar a los restantes a que cumplan este obligado trámite en el plazo de tiempo más breve posible. En la segunda se aborda la necesidad de celebrar las reuniones mensuales exigidas por el Real Decreto fundacional y se decide que sea la Junta Rectora quien estudie el asunto, haga las consultas precisas y proponga las fechas que convengan a la mayoría de los académicos.

Hay que recordar finalmente que Florencio Martínez Ruiz cumple su compromiso pendiente con la Academia pronunciando el discurso de ingreso el 13 de noviembre, discurso que trata sobre *Paz de Borbón, infanta ilustrada de España* y que es contestado por Acacia Uceta.

En la primavera de 2002 continúa la serie de *Los lunes de la Academia* hasta mediados de junio. El 25 de octubre se inaugura el curso 2002-03 siendo el académico Florencio Martínez Ruiz el encargado de dictar la lección magistral, en la que analiza la figura del pintor cubano Wifredo Lam y su estancia en Cuenca. Interviene también, cerrando el acto, el alcalde de la ciudad, don José Manuel Martínez Cenzano, quien reitera su promesa de alojar dignamente a la Academia en el Centro Cultural Aguirre en cuanto sean desalojadas las dependencias cedidas provisionalmente a la Biblioteca Pública del Estado.

El 11 de noviembre se inicia la nueva programación de *Los Lunes de la Academia* con la conferencia de Raúl Torres titulada *César González Ruano, una década en Cuenca*. La programación abarca los siguientes temas y conferenciantes: *La fachada gótica del palacio episcopal*, por Pedro Miguel Ibáñez; *Arte del siglo XIX en Tarancón*, por Dimas Pérez Ramírez; *La pintura de Emiliano Lozano*, por Víctor de la Vega; y *Fray Ambrosio Montesino*, por Manuel Parada.

El 10 de diciembre fallece en Madrid la insigne escritora Acacia Uceta, miembro fundador y un tiempo vicepresidenta de la Academia. La

noticia de su muerte produce un doloroso impacto en la vida social y cultural tanto de Cuenca como de la capital de España, donde desempeñaba el cargo de presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo madrileño. Una delegación de la Academia se traslada a Madrid para asistir al sepelio y participar su condolencia al esposo de la escritora, el también académico Enrique Domínguez Millán.

Solo unos meses separan este luctuoso suceso de la muerte de otro compañero. El 3 de marzo de 2003 se produce el fallecimiento de Luis Calvo Cortijo, secretario general de la Real Academia, persona muy conocida y estimada en los medios periodísticos e intelectuales de Cuenca. Buen número de académicos asiste a sus funerales celebrados el día 5.

También asisten el día 1º de mayo al homenaje póstumo a Acacia Uceta que organiza en su clausura la Feria Regional del Libro de Cuenca. El que le dedica, con carácter institucional, la Real Academia, tiene lugar el 28 de mayo en el Teatro-Auditorio de Cuenca. En un clima de intensa emotividad intervienen los académicos Nicolás Mateo Sahuquillo, Dimas Pérez Ramírez y Florencio Martínez Ruiz, la profesora y escritora Amparo Ruiz Luján, el grupo literario-musical *Retablo*, de Madrid, y el alcalde de Cuenca, don José Manuel Martínez Cenzano quien, después de hacer un encendido elogio de Acacia Uceta y expresar lo que su pérdida supone para Cuenca, anuncia que el consistorio que preside dedicará próximamente a la escritora una calle de la ciudad y otra, paralela o perpendicular, al que fue Director de la Academia, Carlos de la Rica.

Importante es la sesión plenaria de la Corporación que se celebra el 25 de junio, ya que en el orden del día figura la elección de nuevos académicos. De las doce candidaturas presentadas se eliminan las que no cumplen el requisito de estar avaladas por tres académicos. Don Pedro Miguel Ibáñez pide que se retire también la candidatura del profesor don Pedro Cerrillo Torremocha, toda vez que ostenta ya la condición de académico electo. Aunque no parece existir constancia documental de este extremo, se estima que la palabra del señor Ibáñez, por su reconocida honestidad, es suficiente acreditación y no puede ser puesta en duda. Consecuentemente se reconoce a don Pedro Cerrillo el grado de académico electo. Tras estas circunstancias quedan en pie seis candidaturas para cubrir dos plazas de académicos numerarios. En votaciones secretas van eliminándose los candidatos que obtienen menor número de votos. En la última votación quedan don Ángel Luis Mota con ocho votos y don José Luis Calero López de Ayala con seis, siendo proclamados como nuevos miembros de la Academia.

También se somete al pleno del nombramiento de don Gustavo Torner de la Fuente como Académico de Honor, propuesta que es aceptada por unanimidad, tal como establecen los Estatutos.

Habiéndose rebasado con creces el periodo de cinco años para el que fue elegida la Junta Rectora, es evidente que debe procederse a su renovación, por lo que se abre el correspondiente proceso electoral. Se da

un plazo hasta el próximo 20 de noviembre para la presentación de candidaturas a los distintos cargos que componen la Junta Rectora.

El 13 de octubre de inaugura el curso 2003-04 con una sesión necrológica de recuerdo y homenaje al que fue secretario general de la Institución, recientemente fallecido, don Luis Calvo Cortijo. En ella pronuncian emotivos discursos el Director, don Nicolás Mateo Sauquillo, los académicos don José Luis Muñoz y don Raúl Torres, el poeta y periodista don José Ángel García y el hijo del homenajeado, don Luis Mauricio Calvo.

El 20 de octubre se procede, en sesión pública y solemne, a entregar al ilustre artista conquense don Gustavo Torner de la Fuente el título de Académico de Honor que le fue otorgado en la sesión del pasado 25 de junio. Tras la lectura del acuerdo e imposición de la medalla, pronuncia la “laudatio” o panegírico el académico don Enrique Domínguez Millán.

En este año 2003 toman posesión y pronuncian sus discursos de ingreso los últimos académicos electos que faltaban por hacerlo. Son los siguientes, con expresión de fechas y títulos de los discursos:

25 de abril. Don José Luis Muñoz Ramírez: *Viajeros escritores en Cuenca*. Contesta don Pedro Miguel Ibáñez.

27 de octubre. Don Pedro César Cerrillo Torremocha: *El cancionero infantil y la memoria perdida*. Contesta don Raúl Torres.

14 de noviembre. Don Ángel Luis Mota Chamón: *Las narraciones de la provincia*. Contesta don Florencio Martínez Ruiz.

17 de noviembre. Don José Luis Calero López de Ayala: *Covarrubias, el Tesoro de la Lengua y Cuenca*. Contesta don Pedro Miguel Ibáñez Martínez.

24 de noviembre. Don Miguel Jiménez Monteserín: *Don Juan de Cervantes en Cuenca*. Contesta don José Luis Muñoz Ramírez.

Con estas investiduras queda cerrado el censo de académicos electos. A partir de ahora se cumplirá a rajatabla lo que establecen los Estatutos en cuanto a los plazos dados a los académicos de nueva elección para pronunciar sus discursos de ingreso.

Los Lunes de la Academia inician su nueva temporada el 1 de diciembre con una conferencia del profesor don Luis Arrillaga sobre *La poesía religiosa de Acacia Uceta*. En lunes sucesivos intervendrán los siguientes conferenciantes: Enrique Domínguez Millán: *El escultor Leonardo Martínez Bueno, XXV aniversario de su muerte* y Antonio Lázaro Cebrián: *La corte poética de María Cristina de Borbón y Fernando Muñoz*.

Por último, el 2 de diciembre se celebra la reunión plenaria convocada para, entre otros asuntos, elegir nueva Junta Rectora. Revisadas las candidaturas presentadas, se rechazan aquellas que no cuentan con el consentimiento de los candidatos propuestos, que son los primeros en desvincularse de ellas, resultando que solo existe una candidatura que reúne las condiciones exigidas por los Estatutos y cuya composición es ésta:

Director, don Víctor de la Vega Gil.
Secretario general, don Dimas Pérez Ramírez.
Tesorero, don Marino Poves Jiménez.
Censor, don Enrique Domínguez Millán.
Bibliotecario, don Raúl Torres Herreros.

Aunque no es precisa la votación por ser candidatura única, se somete a ella para conocer el grado de aceptación. El resultado de la votación secreta es el siguiente: votos a favor, 13; votos en blanco, 5; votos en contra, 0. Queda, pues, proclamada esta candidatura como nueva Junta Rectora a partir de este momento y por un periodo de cinco años.

El secretario general, que lo era en funciones hasta ahora, da cuenta de haberse recibido una carta de don Rodrigo de Luz renunciando a su condición de académico con carácter irrevocable. Se admite la renuncia, quedando por tanto vacante su plaza.

También en esta reunión se acuerda crear la figura del Académico supernumerario, a la que podrán adscribirse por propia iniciativa aquellos Académicos numerarios que por causa de índole personal —edad, salud, ausencias prolongadas, cambios de residencia, etc.— no puedan participar en las actividades académicas. Los supernumerarios dejarán su plaza para que pueda ser ocupada por nuevos académicos, pero no perderán su condición de numerarios, que les será restituida a petición suya, cuando cesen las circunstancias que motivaron el cambio.

En la reunión del 27 de febrero de 2004 el Director don Víctor de la Vega anuncia la domiciliación de la Real Academia con carácter fijo en el Centro Cultural Aguirre y el Secretario General da cuenta de que han solicitado su pase a supernumerarios los académicos don Ángel del Campo Francés y don Francisco Suay, por motivos de salud y don Carlos Flores por razones de trabajo. Si se une la renuncia de don Rodrigo de Luz quedan vacantes cuatro plazas a cubrir con nuevos académicos.

El plenario se felicita de que se haya suprimido la reserva de plaza a los académicos electos que no habían pronunciado su discurso de ingreso, eliminándose así definitivamente las situaciones anómalas que venían arrastrándose del pasado.

El señor Censor informa de las gestiones realizadas con el Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial para la edición de todos los discursos de ingreso pronunciados desde la creación de la Real Academia, así como de una colección de ensayos y estudios literarios y artísticos titulada *Cuadernos de la Academia*. Se faculta al Censor para recopilar los discursos y dirigir estas publicaciones.

Concluye la sesión con el diseño del programa de conferencias para el primer semestre del año, estudiándose también la posibilidad de que en el segundo semestre se conmemore el 30 aniversario de la muerte de Federico Muelas y el V Centenario de la de la reina Isabel la Católica, así

como la realización de sendos homenajes a don Antonio Pérez y don Florencio de la Fuente.

Otra reunión reseñable es la que tiene lugar el 14 de junio. En ella, el Director informa de que la Junta Rectora, en orden a la institucionalización de las estatutarias reuniones mensuales y después de las consultas hechas a los señores académicos, ha decidido que tales reuniones se celebren en la tarde de los segundos viernes de cada mes sin necesidad de previa convocatoria, fijándose la primera de ellas para el próximo 10 de septiembre.

Propone también el Director que la Academia se pronuncie sobre diversas cuestiones de índole cultural y artística relacionadas con la actualidad conquense, tales como la ampliación del Museo de Arte Abstracto, el Espacio Torner y la idoneidad de las obras de restauración de determinados edificios sitios en el Casco Antiguo de la ciudad. Tras un amplio debate se considera que la Academia no dispone en estos momentos de información suficiente para poder pronunciarse con objetividad y conocimiento de causa sobre los casos expuestos.

El Secretario General informa de que el académico don Antonio Lázaro Cebrián ha solicitado el pase a la categoría de supernumerario, ya que por tener su residencia en Toledo le es difícil participar en las reuniones y demás actos académicos, lo que se aprueba según sus deseos.

El Censor anuncia tener redactado el borrador del posible Reglamento de Régimen Interior de la Real Academia y solicita el envío de dicho borrador a todos los señores académicos para su conocimiento y subsiguiente formulación de enmiendas, modificaciones y sugerencias. En relación con este tema se acuerda, además del citado envío, nombrar una Comisión de Reglamento, presidida por el Censor, don Enrique Domínguez Millán y compuesta por los señores don Pedro Cerrillo, don Miguel Jiménez Monteserín y don José Luis Muñoz, así como dar un plazo de tiempo hasta el 20 de julio para que los académicos numerarios presenten sus alegaciones al referido borrador. Esta Comisión se reunirá durante el mes de agosto cuantas veces estime necesarias y llevará a cabo la redacción definitiva del Reglamento, que deberá ser presentada en la reunión prevista para el 10 de septiembre.

Por lo que respecta a la edición de los discursos de ingreso, se insta a todos los señores académicos numerarios a que remitan el texto de sus respectivos discursos al señor Censor, así como los discursos de contestación que hayan pronunciado. Por su parte el señor Censor se compromete a tratar de conseguir los textos de los académicos fallecidos.

Por fin llega la esperada reunión del 10 de septiembre, en la que el señor Domínguez Millán presenta el Reglamento de Régimen Interior redactado por la comisión nombrada al efecto. Se considera que, siendo ésta la redacción definitiva, debe proporcionarse una copia a todos los miembros de la Corporación para que puedan, con total conocimiento, votar a favor o en contra cuando sea sometida a la aprobación del pleno.

El Director da cuenta seguidamente de la entrevista mantenida el 16 de junio en Tarancón con el alcalde de esta ciudad, don Raúl Amores, para tratar de reactivar la presencia en ella de la Real Academia y programar las actividades a realizar en la sede de la Casa Parada. En este sentido se pergeña un posible ciclo de otoño en Tarancón, supeditado a la agenda de los académicos y a la necesaria financiación.

Otro acuerdo es el de fijar la fecha del 25 de octubre para la inauguración del curso 2004-2005 y encargar la lección magistral al académico de honor don Gustavo Torner.

El señor Censor alerta sobre la no inclusión en la “Ruta de Don Quijote” diseñada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del tramo correspondiente a la provincia de Cuenca, provincia por la que ha de discurrir necesariamente para enlazar las tierras manchegas con las de Aragón recorridas por el inmortal personaje camino de Cataluña. Propone que se divulgue la existencia de una “Ruta conquense de Don Quijote” y se organice, en colaboración con las autoridades provinciales, un recorrido por la misma con un grupo escogido de escritores y periodistas de implantación nacional.

En relación con el IV centenario de la publicación del Quijote, don Raúl Torres sugiere que se monte una exposición de ediciones del libro cervantino, exposición que podría ser comisariada por él y en la que podrían exhibirse alrededor de un millar de ejemplares.

Se aborda también el tema de las vacantes existentes en el seno de la Real Academia y la necesidad de cubrirlas lo antes posible, acordándose posponer este asunto hasta la aprobación del Reglamento con el fin de adecuar la elección de nuevos académicos a lo que en el mismo se establece.

En la asamblea del 15 de octubre, el señor Domínguez Millán eleva al pleno la propuesta de la Asociación de Escritores de Castilla-La Mancha, de la que es vicepresidente, de sellar un convenio de colaboración con la Real Academia. Expuestos los puntos esenciales de dicho convenio se estiman aceptables en su totalidad, facultándose al Director para firmar el oportuno documento con el Presidente de la Asociación proponente, don Alfredo Villaverde Gil.

El académico don Florencio Martínez Ruiz pide que se haga constar en acta el pesar de la Corporación por el fallecimiento de don Florencio Cañas Estival, primer teniente de alcalde que fue de la ciudad y autor en gran medida de la recuperación y restauración del casco antiguo de Cuenca. Se decide que así se haga y que una representación de la Academia asista el próximo día 23 a su inhumación en el cementerio de San Isidro.

El señor Censor anuncia la inminente aparición del Boletín número 2 de la Real Academia, dedicado a homenajear al académico supernumerario don Ángel del Campo Francés, e informe que tiene ya recogidos 21 discursos de ingreso y 10 de contestación, proponiéndose de un ultimátum a los académicos que no han entregado el suyo para que lo hagan

en un breve plazo, transcurrido el cual se procederá a la edición sin más demora. En lo referente al IV centenario del Quijote, se conviene con el académico don José Luis Muñoz, en su calidad de Director de la Fundación de Cultura “Ciudad de Cuenca”, que la exposición que la misma proyecta se celebre en la primavera de 2005, reservándose para el otoño del mismo año la que piensa montar la Academia.

Como último punto del orden del día se toma el acuerdo de felicitar a la Guardia Civil por la recuperación de parte de los valiosísimos libros sustraídos de la biblioteca del Seminario de San Julián, quedando el Director encargado de trasladar al director general de la Benemérita dicha felicitación así como la esperanza de que se logre la total recuperación de las joyas bibliográficas desaparecidas.

Como estaba previsto, el 25 de octubre se inaugura el curso académico 2004-05 en el Centro Cultural Aguirre. Tras la intervención del Director y la lectura de la Memoria anual, pronuncia la lección magistral el académico de honor don Gustavo Torner. Ponen brillantemente el cierre al acto el alcalde de la ciudad, don José Manuel Martínez Cenzano y el delegado de la Junta de Comunidades, don Juan Manuel Ávila Francés.

El año 2004 concluye con dos acontecimientos memorables. El 22 de noviembre la Academia conmemora el V centenario de la muerte de la reina Isabel I de Castilla con una conferencia de don Enrique Domínguez Millán titulada *Conquenses en la vida de Isabel la Católica*, que origina una notable expectación y una numerosa afluencia de público. El otro acontecimiento es la mesa redonda con que se recuerda el 30 aniversario del fallecimiento del gran poeta conquense y cronista oficial de la ciudad, don Federico Muelas, acto en el que intervienen los señores Domínguez Millán, Martínez Ruiz y Torres Herreros.

Apenas iniciado el año 2005, exactamente el 14 de enero, se reúne el pleno en sesión extraordinaria para la aprobación del Reglamento de Régimen Interior, aprobación que se produce por unanimidad. Tras este importantísimo acuerdo, el Director, don Víctor de la Vega, toma la palabra para afirmar que, en su opinión, la entrada en vigor del nuevo Reglamento supone la apertura de una nueva etapa en la vida de la Real Academia y que estima que una nueva etapa debe emprenderse conducida por una nueva Dirección, por lo que presenta su dimisión irrevocable. Pese a haberse producido esta dimisión de forma sorpresiva, se suman a ella los demás miembros de la Junta Rectora.

Según el artículo 27 del recién aprobado Reglamento, al quedar la Academia sin Junta Rectora se debe proceder a nombrar una dirección provisional compuesta por el académico más antiguo como Director y el más moderno como Secretario General, quienes se encargarán de regir la actividad corporativa hasta la elección de nueva Junta Rectora. En consecuencia se nombra para el primer cargo a don Enrique Domínguez Millán y para el segundo a don Miguel Jiménez Monteserín. Estos deciden abrir

desde el mismo instante el correspondiente proceso electoral y fijar la fecha del próximo 3 de febrero como tope para la presentación de candidaturas y la del 18 del mismo mes para la celebración de las elecciones.

En efecto, el 18 de febrero se reúne la Academia con este fin. El Secretario General interino informa de que solo se ha presentado una candidatura que abarca todos los cargos elegibles y que, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento, procede que sea proclamada sin más trámite. Así se reconoce, quedando constituida como Junta Rectora encargada de dirigir la vida de la Real Academia Conquense durante los próximos cinco años. Dicha Junta Rectora o Mesa de la Academia está compuesta por los siguientes académicos:

Director, don Pedro Miguel Ibáñez Martínez
Secretario general, don Miguel Jiménez Monteserín
Tesorero, don Ángel Luis Mota Chamón
Censor, don José Luis Muñoz Ramírez
Bibliotecario, don José Luis Calero López de Ayala.

Fácilmente se advierte que en el flamante órgano rector no figura ningún representante de los miembros fundadores ni de los antiguos académicos. Esta novedad supone un completo cambio generacional que, objetivamente considerado, viene a asegurar la perennidad de la Institución y aporta sin duda nuevas energías y nuevas ideas. En pocas palabras, significa la apertura de un periodo evidentemente distinto, que despierta grandes expectativas y renovadas esperanzas.

ARQUITECTURA BARROCA EN EL CONVENTO DE LA MERCED DE HUETE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

José Luis García Martínez

I INTRODUCCIÓN

En un periodo de crisis como lo fue el siglo XVII, la ciudad de Huete, en la provincia de Cuenca, contó con una actividad arquitectónica inusitada, motivada por la diversidad y poder de las instituciones eclesiásticas asentadas en ella. Los siete conventos, diez parroquias, concejo, cofradías y nobleza renovaron sus edificios medievales con ambiciosos proyectos arquitectónicos que situaron a la ciudad en un plano constructivo que, en algunos momentos, superó al de la propia sede episcopal.

Esta intensa y frenética actividad tuvo un buen desarrollo en el monasterio de Santa María de la Merced, uno de los más importantes de su Orden, sede de varios Capítulos Generales y Provinciales. Nuestro breve trabajo centra su atención en una obra de considerables proporciones desarrollada desde 1638 hasta 1662. El proyecto consistía en una alargada fachada de austero y homogéneo carácter que, como en buena obra barroca, unificaba y escondía dos espacios totalmente diferentes: la iglesia y la casa conventual. En los extremos, para equilibrar y simetrizar la obra, se acomodaron sendas torres rematadas en chapitel. A la izquierda, para dar acceso al templo, se ejecutó una portada columnada, y en el lado derecho otra entrada más discreta para la portería. Posteriormente, se iniciaron las obras del majestuoso claustro, que combina acertadamente ladrillo y piedra, con un juego y contraste de colores que lo convierten en una de las mejores obras del barroco conquense a pesar de su estado de abandono. De todo aquello



Vista general del monasterio de la Merced.

sólo se conserva el claustro y el tramo central de la fachada, tras el que está ubicada la caja de escaleras, ya que las portadas y torres fueron demolidas y eliminadas en las restauraciones del siglo XIX.

Los diseños fueron elaborados por el arquitecto montañés Cosme de Peñalacia y Castillo, que también se hizo cargo de la dirección de las obras. Este artífice llegó a ser maestro mayor de la catedral de Toledo en 1656, cargo que no hubiera alcanzado sin unos buenos conocimientos y una valorada trayectoria artística, todavía por descubrir.

El verdadero promotor y mecenas del proyecto fue fray Marcos Salmerón, padre provincial de Castilla entre 1632 y 1635, vicario general después y, entre 1643 y 1648, General de la orden mercedaria. Su figura ha pasado a la Historia como el implacable vicario que confinó a Cuenca al famoso dramaturgo Tirso de Molina por “desafiar” con su pluma al mismísimo Conde Duque de Olivares.

El programa constructivo se desarrolló con notable celeridad. Salmerón debió ajustar la finalización del grueso de las obras para el Capítulo General de la Orden, celebrado en Huete el 29 de mayo de 1648. Este capítulo constituyó un verdadero homenaje para nuestro mecenas, que había sido propuesto para el Obispado de Trujillo, en el Perú. Fueron años de gran intensidad y grandeza para el monasterio, tanto por la actividad política desarrollada en los capítulos como por la envergadura del proyecto.

Sobre las fuentes documentales utilizadas, debemos destacar los contratos de construcción de la fachada y torres, los de fabricación del ladri-

llo, verjas, etc., conservados en el Archivo Municipal de Huete; y un libro de cuentas del monasterio consultado en el Archivo Histórico Nacional, que contiene una relación de pagos a los maestros de la obra. Desgraciadamente no se han podido localizar el contrato y condiciones para la construcción del claustro, así como el libro de fábrica del convento.

En último lugar, no podemos olvidar las dos vistas conocidas de la ciudad en la Edad Moderna: el paisaje urbano de mediados del XVII dibujado en el retablo de las Santa Justa y Rufina, conservado en la iglesia de la Merced y un dibujo realizado hacia 1770 para el *Diccionario Geográfico de España* de Tomás López.

II MAESTROS QUE INTERVINIERON EN LAS OBRAS

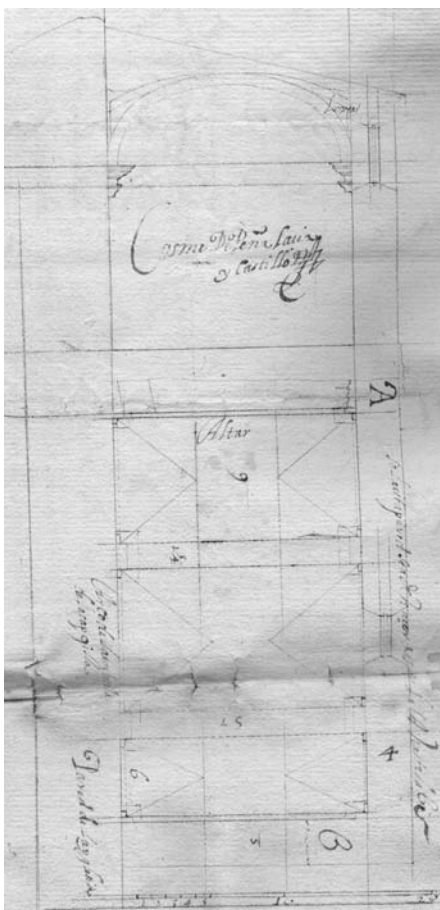
II.1 Cosme de Peñalacia y Castillo, arquitecto de las obras

Estamos ante un maestro de origen cántabro, tierra de tradición en el arte de la piedra y cuna de grandes artífices que, por la amplia demanda, emigraron a Castilla, desplegando una ingente actividad por todo el Reino. La documentación sitúa la vecindad del maestro en Castillo, núcleo de población del municipio de Arnúero (Cantabria), donde debió nacer hacia 1601. Era hijo de Lázaro de Peñalacia y marido de Mariana del Campo, ambos vecinos y residentes en Castillo, lo que condicionaba a la familia a largos viajes desde la Tierra de Huete hasta la Merindad de Trasmiera.

La ejecución de la portada de la iglesia parroquial de Palomares del Campo es, hasta el momento, su primer trabajo conocido. En esta bella obra, diseñada en 1628 por Francisco de Anchía, Peñalacia trabajó desde 1632 a 1636 acompañado de Francisco del Campo, maestro mayor de obras del Obispado. Poco después debió realizar alguna obra en la villa de la Ventosa, donde residía en agosto de 1638, momento en el que presenta los diseños del cuarto y torres de la Merced de Huete.

Como era corriente en los arquitectos del momento, Peñalacia, al tiempo que aseguraba su sustento en una obra principal (la Merced de Huete), preparó proyectos para diversos clientes y presentó posturas para la ejecución de otros trabajos, tanto suyos como de otros arquitectos. Aunque se ha dicho que, en el siglo XVII, había una estricta separación entre las figuras del tracista y del maestro de obras, lo cierto es que la búsqueda de recursos económicos obligaba a los arquitectos a permanecer al pie de una o varias construcciones, ejecutando, incluso, proyectos de otros maestros.

El 13 de octubre de 1639 presentó postura para reparar la torre de la iglesia de San Pedro, trabajo que fue adjudicado a Francisco de Anchía. Años después, en 1646 presentó las trazas (conservadas) para la capilla de los Orozco en la parroquial de San Esteban, cuya ejecución correspondió nuevamente a Francisco de Anchía. Los dibujos muestran la planta y alzado de



Traza de la Capilla de los Orozco.

una capilla sencilla, con tres tramos cubiertos por bóvedas de medio cañón y lunetos, que evidencian la capacidad creadora del maestro.

El último documento en el que se hace referencia a su estancia en Huete tiene fecha de febrero de 1649, cuando se tasa la obra del cuarto y torres. Una vez terminado el trabajo, Cosme de Peñalacia debió trasladarse a Madrid, donde en mayo de 1651 recibió del padre provincial de Castilla 48 reales que le debían por la obra.

Desde ese momento, no sabemos ninguna noticia suya hasta que el día 14 de febrero de 1656 fue nombrado maestro mayor de obras de la catedral de Toledo, momento cumbre de su trayectoria artística. En ese mismo año, realizó las trazas para la iglesia parroquial de Valdemoro (Madrid). Las condiciones a la obra evidencian un ambicioso proyecto valorado en 198.000 reales que, sin embargo, quedó paralizado por falta de recursos, continuando las obras en 1662 con nuevas trazas de Pedro de la



Fachada de la Parroquia de Valdemoro (Madrid).

Torre y del hermano Bautista. Con el proyecto de Peñalacia se ejecutaron cimentación y machones de las paredes de la nave así como la fachada principal, que estaba prácticamente concluida en 1662, faltándole únicamente su frontis. Se trata de una impactante estructura, con un tripórtico que articula la obra en tres calles. A excepción de zócalos y basas, realizados en piedra, toda la fachada está construida en ladrillo, materiales que Peñalacia utilizó anteriormente en el claustro de la Merced.

Poco después de su nombramiento, Cosme de Peñalacia murió en la ciudad imperial el 4 de agosto de 1657, sucediéndole en el cargo José de la Oliva. La calidad de sus obras, así como el cargo alcanzado, hacen suponer que, paulatinamente, serán documentadas nuevas intervenciones de este maestro, todavía desconocido, pero que bien merece un hueco en la historia de la arquitectura española del siglo XVII.

II.2 Otros maestros que intervinieron en las obras

La magnitud de las obras hace evidente que bajo las órdenes de Peñalacia debió desplegarse un equipo de canteros, albañiles, carpinteros, rejeros y todo tipo de artesanos para llevar a cabo la compleja construcción. Sin embargo, los documentos no son muy generosos respecto al resto de artífices y maestros empleados. Es probable que las personas que actúan en los contratos como fiadores o testigos tuvieran algún tipo de participación, sobre todo Pedro de Asas y Francisco del Campo que otorgaron su poder a Peñalacia para la firma de la escritura principal.

Francisco del Campo ya había trabajado junto al arquitecto en Palomares del Campo, y debía tener algún vínculo familiar con Mariana del Campo, mujer de Peñalacia, posiblemente fuese su padre. Este maestro era natural de Galizano y desde 1637 a 1655 ocupó la maestría de obras del obispado de Cuenca.

Pedro de Asas recibió de Peñalacia 1.444 reales de vellón, según escritura de obligación fechada el 3 de enero de 1646. Esta cantidad, estipulada en la escritura como préstamo, debía corresponder a las jornadas de trabajo que se adeudaban de la obra del cuarto y torres. Este maestro debía ser natural de Noja (Cantabria), a donde debió regresar en 1646, ya finalizada la obra de cantería del cuarto y torres. La proximidad de Castillo y Noja, en la Merindad de Trasmiera, nos hace pensar en una larga y estrecha relación profesional entre los dos maestros montañeses.

Otro artífice importante vinculado al proyecto fue Julián Martínez de Mendizábal, durante algunos años maestro mayor de obras del Obispado. Su nombre figura en la documentación desde 1645, cuando firma como testigo en diversos contratos de albañilería y carpintería de las obras del cuarto y claustro. En 1662 actúa como fiador en la obra del chapitel de la portería.

Nombres menos conocidos son los de Pedro López, encargado de los enlucidos y blanqueos de las nuevas estancias; Juan Barón de Berreza, vecino de Padierniga, encargado de la construcción del chapitel de la portería; y Lucas de la Vega, maestro de cantería, que realizó los desaparecidos antepechos del claustro y, en 1667, la escalera principal del monasterio. De este maestro conocemos una postura para realizar una obra diseñada por José de Arroyo para la parroquia de San Pedro de Uclés en 1670.

III PROCESO CONSTRUCTIVO

En el proceso constructivo que tiene lugar en la Merced, podemos diferenciar tres fases de trabajo: en la primera etapa (1639-1645) se construyeron las fachadas, torres y portadas, así como las estancias y salas principales del cuarto nuevo; durante la segunda fase (1645-1648) se realizaron los teja-

dos del cuarto, se construyó el claustro y, posiblemente, se ejecutó el chapitel de la torre de las campanas; finalmente, en la tercera etapa (1649-1667), se llevaron a cabo las obras del entorno urbano, se ultimaron los adornos del claustro y se erigió el chapitel de la portería. Finalizadas estas obras, el convento centraría sus recursos económicos en la construcción del nuevo templo, proyectado por el arquitecto madrileño José de Arroyo en 1668.

III.1 La obra de cantería: cuarto, portadas y torres.

En 1638, Cosme de Peñalacia presentó las trazas, hoy desaparecidas, del cuarto y torres de la fachada principal. La documentación expresa con claridad que la planta fue realizada por Cosme de Peñalacia. Salida la obra a concurso, Peñalacia presentó rebaja de 500 ducados a la postura ofrecida con anterioridad por Francisco de Anchía, rematándose la obra en septiembre y firmando el contrato el día 5 de octubre de ese mismo año. Don Agustín Coello de Rivera y Acuña actuó como fiador del arquitecto.

La obra consistía en una larga fachada flanqueada por dos altas torres, con dos portadas, una de entrada a la portería y otra a la iglesia. Esta última, comenzada en 1641, fue también diseñada y construida por el arquitecto, según se establece en el contrato firmado en noviembre de ese año para tal fin, debiendo quedar finalizada al ultimar el año siguiente.



Vista del monasterio en el Diccionario Geográfico de España, hacia 1770.



Claustro de la Merced.

Hacia el exterior, todos los muros eran de piedra de sillería, extraída de la “*cantera que está abierta en la guerra de los almendros de los herederos de don Juan de Veancos y no de otra parte*”, utilizada pocos años antes para la obra de la iglesia de los dominicos. Aunque se pretendía la uniformidad de la nueva construcción, se aprovechó parte del desarrollo de la fachada del edificio preexistente, en la que se cegaron ventanas y se abrieron otras en correspondencia con la nueva traza.

III.2 La obra de carpintería: tejados y chapiteles

Las obras de cantería debieron quedar finalizadas en 1645, cuando se contrató la madera para los tejados con Hernando López, vecino de Cuenca. Al año siguiente se encargaron 300 cuarterones de madera de pino a Alfonso García Prieto y Pedro de Extremera, vecinos de Almonacid de Zorita.

El chapitel de la torre de las campanas se realizaría poco antes de 1649, fecha en la que fallece el padre Salmerón, que había donado el dinero para su ejecución, por lo que Peñalacia, todavía al frente de las obras, pudo supervisar su ejecución. El arquitecto debía conocer muy bien las técnicas constructivas de este tipo de cubiertas, difundidas por fray Lorenzo de San Nicolás, que dedica un capítulo a estas estructuras en su tratado.

El chapitel de la portería, menos urgente, fue construido a expensas de fray Juan de Brizuela, comendador del convento de Madrid. Las obras

salieron a concurso en 1662 y se remataron por 12.600 reales en Juan Barón de Berreza y, según el contrato, debía ser idéntico a su compañero, respetando hasta el último instante los proyectos originales de Peñalacia.

III.3 La obra del Claustro

Anteriormente, existió otro claustro en el mismo lugar, como se expone en las trazas que presentó Juanes de Loyde para levantar el cuerpo alto izquierdo del monasterio en 1622. Las obras del actual debieron iniciarse hacia 1645, fecha en la que se encargaron los materiales. Los aproximadamente 65.000 ladrillos contratados, fueron elaborados a ritmo de construcción en el tejar de la ciudad por Juan de Bartolonesa, vecino de Urdax (Navarra).

Aunque no se especifica en ningún documento, Peñalacia debió realizar los diseños, pues figura en la documentación como “*maestro de la obra de cantería del convento de Nuestra Señora de la Merced*”, en 1645 contrata a los canteros (Juan Pato “*el mayor*” y su hijo homónimo “*el menor*”), y en abril de 1650 recibió 4.856 reales por la “*obra del claustro de sillería que hizo*” según se cita en el libro de cuentas.

III.4 Entorno urbano y últimos detalles

Terminadas las pandas del claustro hacia 1647, el monasterio emprendió una obra de embellecimiento del entorno, propia del momento artístico que se estaba desarrollando, preocupado por el urbanismo. En ese año, se encargó a Juan de Cañizares el empedrado del patio, la portería, la antepostería y la calle lindante con el monasterio, sin duda el tramo que transcurría junto a la nueva fachada y torres.

En 1665 el monasterio procedió a la decoración y adorno de los tránsitos del claustro, encargándose el enlucido y blanqueo de las nuevas estancias a Pedro López, vecino de Cuevas de Cañatazor, por 4.400 reales. Además, este maestro debía realizar unos marcos de yeso para enmarcar los cuadros donados por el padre Salmerón. De ellos dijo Antonio Ponz que eran “*de los asuntos mismos que hay en el de la Merced, de Madrid, y algunos no están mal hechos*”.

Entre 1667 y 1668 Lucas de la Vega realizó en piedra de sillería los desaparecidos antepechos del claustro bajo, cuyas dimensiones eran de una vara de alto y media de ancho, con basa y cornisa toscanas y decoración de almohadillado en el interior, mientras que el exterior se ajustaba a las molduras de los pilares.

A continuación, en 1668, se encargaron veinte verjas de hierro al rejero conquense Domingo Castillo para ser colocadas sobre los antepechos y adornar los arcos. Cada una, según la escritura de contrato, tenía nueve balaustres, la mitad cuadrados y la otra entorchados, y todos fijados en dos barras horizontales.

Finalmente, podemos asegurar que los arcos se cerraron con grandes ventanales, con el fin de regular tanto la temperatura como la intensidad lumínica de los tránsitos, lo que era muy frecuente en la época. Esto permitía el adorno de los tránsitos con numerosas obras de arte como lienzos o retablos.

IV CARACTERÍSTICAS ARTÍSTICAS DE LA OBRA

IV.1 La fachada principal

La imponente fachada construida por Peñalacia, fue profundamente alterada en el siglo XIX, el tramo correspondiente al templo fue derribado y renovado en estilo neoclásico en 1869 y la esquina sur fue remodelada a finales del siglo XIX. Tan sólo el tramo central, que esconde la caja de escaleras, ha resistido al paso del tiempo y, aunque parcheado y “encementado”, ha llegado hasta nosotros en su aspecto original, con el entablamento toscano y la línea de imposta que separa la segunda de la tercera planta.

El estilo arquitectónico de estas obras responde a los preceptos de una Iglesia renovada por el Concilio de Trento, que utiliza una arquitectura grandilocuente que pretende conmover, mostrando a los fieles la grandeza de Dios para atraerlos a su seno. En este periodo, la arquitectura utiliza



Fachada principal. El tramo central es el único conservado del proyecto de Peñalacia.

un lenguaje clasicista, procedente de los tratados de Serlio, Alberti, Palladio y Vignola, mezclado progresivamente con las formas del incipiente estilo barroco, sobre todo a partir de 1633, cuando el arquitecto fray Lorenzo de San Nicolás publicó *Arte y uso de la arquitectura*, que obtuvo gran repercusión en Castilla y América.

Las obras de la Merced evidencian un momento de cambios y novedades propio de un periodo transición entre el clasicismo y el barroco. Las fachadas de amplia proyección y sobrio carácter, como la que se desarrolla en Huete, pertenecen a la tradición escurialense, que arquitectos como los Mora o fray Alberto de la Madre de Dios continúan en el siglo XVII.

IV.2 Las portadas

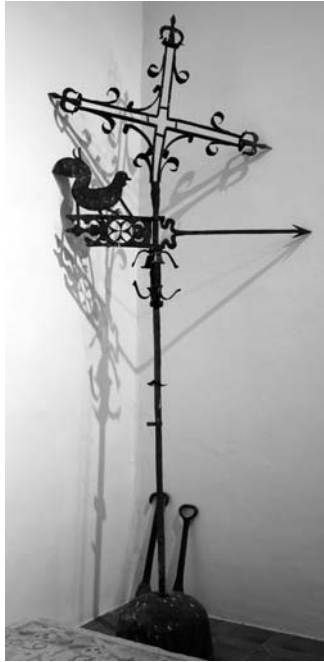
Antonio Ponz comentó en su *Viage de España* que “*la iglesia de los mercedarios tiene buena fachada, con columnas de orden dórico*”, lo que es un elogio tratándose de la opinión de un hombre ilustrado que despreciaba el estilo barroco. Debía tratarse de una portada de tradición serliana con cuatro grandes columnas pareadas elevadas sobre plintos, en la línea de la mencionada de Palomares del Campo. Sobre el entablamento, en el eje principal debía disponerse un gran escudo de la Merced, como símbolo propagandístico del poder de la Orden. Desgraciadamente, esta portada se destruyó en el siglo XIX para construir la fachada neoclásica de la parroquia de San Esteban, instalada en el templo después de la desamortización.

La entrada de la portería, también desaparecida, debía ser mucho más sencilla, lo que se deduce por su carácter más funcional que solemne y por la ausencia de fuentes que la describan.

IV.3 Torres y chapiteles.

Al igual que la mayor parte de la fachada principal, las torres desaparecieron en el siglo XIX, siendo una de ellas demolida en 1842. Sus estructuras no estaban inscritas en la planta rectangular del monasterio, sino que actuaban a modo de pantalla, prolongando la fachada principal en sus extremos. Ambas, la de las campanas y la de la portería, eran semejantes, de carácter austero, alterado tan sólo por dos escudos de la orden, uno en cada torre. El único elemento que las diferenciaba era un arco y bóveda que atravesaba la torre de la portería para dar paso a las aguas de lluvia procedentes del arrabal. En el vano se colocó una verja para impedir el paso humano a las huertas del convento, situadas en lo que hoy es la calle Colón y los corrales anexos.

Por lo que se establece en las condiciones, el entablamento que coronaba la fachada principal no continuaba en los muros de las torres, sino que era sustituido por una línea de imposta. En el cuerpo superior se abrían cuatro vanos, cada uno orientado hacia un punto cardinal, sirviendo los de



Véleta de chapitel, conservada en el Museo de Arte Sacro de Huete.



El monasterio de la Merced hacia 1665 en el retablo de las Santas Justa y Rufina.

la torre de la iglesia para la disposición de las campanas. Desde la línea de imposta, los muros se elevaban veinte pies (5,5 metros) hasta la cornisa final, que servía de asiento a los chapiteles.

Según evidencia la documentación, ambos chapiteles eran idénticos “sin diferencia de nada, así en la fábrica como en grandeza y altura”, el armazón estaba construido en madera de pino y “la cubierta de pizarra y plomo con la cruz y bolas del remate doradas”. En el Museo de Arte Sacro se conserva lo que debió ser el remate de una de las torres. Se trata de una veleta de espléndida forja, con bola en la parte inferior, cruz de la Merced en la flecha y remate en una bella cruz.

La torre de la portería aparece representada en la vista de Huete del retablo de las Santas Justa y Rufina, realizado hacia 1665. En ella se observa el vano del cuerpo superior y un chapitel de reluciente pizarra que refleja con gran evocación la luz del ocaso. La torre de las campanas no se divisa al quedar tapada por una de las Santas, pero sí se puede contemplar junto a su compañera en el dibujo realizado para el *Diccionario Geográfico de España*, plasmado hacia 1770, en el que destacan sobre toda la mole del monasterio dos airosas torres, con los arcos superiores y sus remates en afilados chapiteles. No cabe duda, que, de haberse conservado, serían una de las señas de identidad de la ciudad de Huete.



Cierre con la inscripción de 1753 y escudo de la Merced.

IV.4 Claustro

El claustro, espacio dedicado a la meditación y esparcimiento de los religiosos, debía contar con un diseño armónico y bello que procurara la inspiración de los frailes. Al recinto se accedía desde tres puntos diferentes: la capilla de San José, la sacristía y escalera del noviciado, situadas en el ángulo Noreste, y desde la escalera principal, situada donde se encuentra la actual, remodelada en el siglo XVIII.

Su planta cuadrada se estructura en cinco tramos por cada panda, estando uno de sus lados totalmente arruinado desde su hundimiento en el año 1800. En la planta inferior se disponen arcos de medio punto mientras la planta superior se componía en origen por balcones y, actualmente, por cuatro ventanas y un balcón en cada panda.

En su época de esplendor, debía ser majestuosa la combinación de tan variados colores: blanco en el revoco de los muros, gris en la piedra, el ladrillo rojo, las oxidadas verjas, los cuadros, los ventanales de madera... sin embargo, según evidencia una inscripción de 1753, se hizo necesario cegar parte de los balcones y todos los arcos, retirando los antepechos y verjas porque peligraba la estructura. Aunque quedó reforzado, más sobrio y oscuro, no se pudo evitar el hundimiento citado.

El patio sigue, en gran medida, la estructura dejada por la arquitectura escorialense, se superponen el arco de medio punto sobre el pilar, pero se tiende a reducir el hueco en el claustro alto, con el fin de buscar



Detalle del claustro. Frontón.

un patio más funcional para proteger los corredores superiores del frío o del calor, o para aprovechar estos espacios, dividiéndolos con tabiques para disponer celdas, muy a la manera de los claustros manieristas de Córdoba y de Alcalá de Henares.

Constituye una obra innovadora y excepcional, que inicia la etapa del barroco pleno en Huete, sirviendo de referente a obras posteriores tanto en la ciudad como en su territorio. Incorpora novedosos elementos arquitectónicos como ménsulas, frontones curvos, volutas invertidas, etc., así como el uso intensivo del ladrillo, particularidades difundidas en el tratado de fray Lorenzo de San Nicolás.

El contraste cromático, así como el relieve con el que se utilizan los elementos arquitectónicos conducen al ojo humano a un estado de agradables sensaciones, perceptibles incluso en el lamentable estado de conservación en el que se encuentra. En ladrillo se realizaron fustes, arcos y marcos de los balcones, mientras que las basas, capiteles, zócalos, entablamentos, claves y remates se ejecutaron en piedra. Culminación de este proceso es el remate del claustro superior donde el relieve alcanza su clímax al incorporar orejeras los marcos de los balcones, que fusionados con el friso, producen una acusada secuencia rítmica de entrantes y salientes. Finalmente las pilastras son rematadas por una voluta en ese invertida, al tiempo que los balcones se coronan por originales frontones partidos, sucediéndose alternativamente los curvos y los rectos.

En último lugar, elemento de gran belleza para el claustro es la galería corrida de siete arcos de medio punto construida en el siglo XVIII, que contribuye a armonizar el conjunto, al salvar el enorme desnivel constructivo entre el templo y los muros del patio.

V COSTE Y FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS

Para la tasación del cuarto y las torres, el monasterio nombró a Lorenzo Pérez, vecino de Loeches; y Cosme de Peñalacia a Juan del Pontón Solórzano, vecino de Cuenca que, reunidos el 13 de febrero de 1649, tasaron la obra en 128.059 reales, 86.368 reales por las torres y fachada y 41.691 por la portada y tres escudos, a lo que habría que descontar lo que había recibido antes.

El coste total de los tejados y chapiteles no estaba incluido en esta tasación. El chapitel de la torre de la portería, costado por fray Juan de Briuzuela y realizado en 1662, se contrató por 12.600 reales de vellón, luego el chapitel de la torre de las campanas debió tener un coste parejo.

Salmerón, el gran mecenas del proyecto, supervisó las obras desde su comienzo, donó 23.555 reales para la obra del cuarto y dejó dinero para realizar el chapitel de la torre de las campanas, los cuadros del claustro y varios ornamentos de la sacristía.

Sobre el claustro no hemos encontrado escritura de tasación, y además, sus gastos aparecen mezclados con los de la obra del cuarto y torres en la documentación, lo que dificulta alcanzar conclusiones aproximadas. Lo que sí está documentada es la donación de 94.548 reales por parte de Salmerón para los gastos de cantería, albañilería y carpintería del claustro. Las referencias en el libro de cuentas comienzan en 1645, cuando se recogen algunas partidas sobre desescombros y obras de cantería, albañilería y carpintería que suman los 25.704 reales. A esta cantidad habría que añadir otros 28.547 reales, pagados dos años más tarde.

Sumando las cantidades mencionadas, calculamos que el coste del claustro debió aproximarse a los 150.000 reales, incluyendo lo donado por Salmerón y lo gastado por el monasterio, tanto en la obra como en el posterior adorno de los tránsitos. Si a esta cantidad le sumamos los 128.059 reales del cuarto y torres, los aproximadamente 25.000 reales de los chapiteles, el transporte de los materiales, la construcción de los tejados y las obras de albañilería y carpintería, los gastos totales debieron aproximarse a 350.000 reales, cantidad estimable para una época de crisis.

Finalmente, a modo de conclusión, no podemos terminar estas líneas sin recalcar la figura del padre Salmerón que, además de sus cuantiosas donaciones, promocionó el convento de Huete por todo el orbe mercenario. Sirvan las palabras de Tirso de Molina de homenaje al monasterio y su mecenas: “*Reconócele nuestra Orden a esta ciudad noble y antigua la deuda de muchos sugetos que la gobernaron y la gobiernan (refiriéndose a Salmerón), célebres en letras y en santidad ilustres*”.

VI APÉNDICE DOCUMENTAL

Condiciones para construir el cuarto y las dos torres del monasterio.

A.M.Hu., protocolos notariales, caja 122, esno.

Juan de la Torre, f. 595.

Condiciones con que se a de Hacer La obra del cuarto y torres que este convento de Nuestra Señora de la Merçed de esta Ciudad de Huete hace en el quarto que oy sale a la calle desde la esquina debajo de la todos los cimientos del quarto que cae a la dicha plaçuela y recalçarlos de silleria a boca de escoda quitando todas las piedras que estuvieren corridas y maltratadas y poniendo otras nuebas en su lugar, quedando con la misma ygualdad que oy tiene asta el talus de dicha pared y hacer de nuebo el dicho talus sin moldura con su chafan todo a nivel ygualdad y se advierte que en el sean de echar de seis a seis pies sus tiçones que passen toda la pared.

2.Yten del talus arriba de toda la dicha pared desde bajo de dicha porteria asta el campo Santo se a de roçar quitando todas las piedras mal-

tratadas y puniendo otras en su lugar a boca de escoda con igualdad de las demas que tiene la dicha pared y a de cerrar las ventanas que de presente tiene el dicho quarto con la misma silleria y abrir otras con igualdad y correspondencia de las que a de tener el dicho quarto; y una puerta que esta cerrada en la dicha pared que esta antes de llegar a la escalera se a de quitar y llevarla con la misma igualdad que de presente tiene siguiendo las mismas iladas y haciendo unas con otras trabaçon.

3. Yten se ha de subir la pared principal de la calle desde vajo de la porteria asta el campo santo doce pies, o los mas que fueren necesarios conforme a la planta de silleria y a boca de escoda dejandole las ventanas necesarias para las celdas del quarto que se a de subir y en la pared que oy tiene se an de abrir las ventanas necesarias para la claridad de las celdas en correspondencia de las que se an de poner arriba, y se advierte que unas y otras no an de ser de dinteles sino piezas con sus picalcados, y se advierte que quando enpieçe la pared nueva sobre la que de presente ay se a de echar una imposta o faja a nivel que buele asta dos dedos para que divida el quarto del nuebo que se a de haçer y desde ella se an de echar en dicha imposta pieças que cojan todo el grueso de la pared de seis a seis pies y al fin de la dicha pared nueva a de llevar toda ella alquitrabe y frisso y cornisa toscano.

4. Yten que quando de llegue con la dicha obra a la puerta que oy tiene la yglesia de este convento para poder proseguir la dicha obra se a de hacer por la parte de adentro un arco que enpieçe desde el marco de la dicha portada prosiguiendo por la parte de afuera la dicha silleria.

5. Yten se an de hacer dos torres la una en el campo Santo a donde se an de poner las campanas y la otra debajo de la porteria en el arrañal de forma que este en frente de la calle y porque con las aguas, avenidas de las calles recibe el dicho arrañal por la parte que se a de fundar dicha torre se an de haçer dos arcos de silleria poniendoles dos barras de yerro; an de tener de gueco doce pies y de grueso las paredes asta el primer del quarto seis pies y desde alli arriba asta el segundo suelo cinco pies y el ultimo es donde se an de elegir las ventanas para poner las campanas quarto y el talus de dicha pared principal a de correr alrededor de las dichas torres a nivel y lo mismo la imposta que se a de echar sobre la pared vieja y se advierta que el alquitrabe frisso y cornissa del quarto principal no a de correr alrededor de las torres sino a de morir en la esquina principal de ellas revolviendo el buelo asta topar con la esquina, y en lugar de cornisa a de ser una imposta que a de passar alrededor y todas las dichas torres se an de hacer a boca de escoda, excepto la pared que a de quedar enbebida en el quarto acia el convento en la qual se an de dejar unas puertas en arco para entrar a los guecos de dichas torres y lo mismo a de ser en la que se hiciere en el arrañal; y dichas torres no an de tener cornissa alguna sino es en lo ultimo para asentar el tejado o chapitel que esto a de ser por cuenta del dicho convento, las quales dichas torres se a de abrir para hacerlas tierra firme y tosca abriendo

a un nivel y an de tener seis pies de grueso antes mas que menos y llegarlos de guijarro y cal asta el superficie de la tierra, y adviertese que quando se bayan haciendo se an de yr igualando y travando con la pared vieja en la forma que corre y corriere la nueba y las dichas torres an de subir del tejado del quarto nuebo veinte pies en alto.

6. Yten a de correr la cornisa del quarto nuebo que cae al arrañal asta la torre como viene de lo que esta nuebamente echo que quede a nivel y igualdad y correspondencia.

7. Ytem demas de las dichas condiciones se a de hacer la dicha obra segun y conforme a la planta que se a echo para ella por Cosme de Peña Lacia y Castillo, maestro de obras que queda firmada del dicho Francisco de Anchia y del Padre Maestro fray Juan de Samano, comendador, y en su poder con calidad que se le a de dar al dicho Francisco de Anchia cada y quando que la pida para poder proseguir la obra por ella y estas condiciones, advirtiendole que si en algo desdixiere a ella se a de estar a dichas condiciones y executar lo en ellas contenido.

Con las condiciones dichas se a de hacer la dicha obra; y lo firmamos en huete a veinte y seis dias del mes de agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho años.

[Rubrican:] Fray Juan de Samano y Francisco de Anchia

EN EL NOVECIENTOS ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE UCLÉS

Marino Poves Jiménez

LA ESPAÑA DE ALFONSO VI: UNA ESPAÑA DE CONTRASTES

Con la muerte de Fernando I de Castilla y León, en el año 1065, la unificación de la España cristiana sufre un momentáneo retroceso, al dividir su reino entre sus hijos.

Sancho II, a quien correspondió el reino de Castilla, intentó corregir la política fragmentadora de su padre, pereciendo en el intento de ocupar la ciudad de Zamora, en poder de su hermana doña Urraca.

Conocidas carambolas de la historia permitieron al destronado Alfonso VI, ser coronado como rey único de los territorios de su padre, convirtiéndose así en el más poderoso de los reyes cristianos de la península y en árbitro de los reinos de taifas, surgidos de la desintegración del califato cordobés.

Con la conquista de Zorita (año 1181), Toledo (año 1185) y Talavera (1185), Alfonso VI pudo autoproclamarse “imperator totius Hispaniae”,¹ llevando las fronteras cristianas hasta el valle del Tajo, al mismo tiempo que sometía a la condición de vasallo suyo el rey de Aragón. Por primera vez, en la Reconquista, se acaricia el sueño de la restauración de la España visigoda con su capital toledana.

Esta España que avanza en su reunificación territorial, política y religiosa, aparece plena de contrastes.

En la España cristiana, las tendencias disgregadoras encuentran rápidamente una reacción centralizadora, como podemos observar en los reinos de Castilla y Navarra. Por el contrario en la España musulmana se produce la reacción inversa, los reinos de taifas, surgidos de la desaparición del califato de Córdoba, tienden cada vez a una mayor fragmentación y

1 Lara Martínez, María, “Alfonso VI conquistador”, en *La Batalla de Uclés (1108) contra los almorávides: su contexto histórico*. Ayuntamiento de Uclés, 2008)

enfrentamientos, que no son capaces de solucionar los movimientos unificadores y de integrismo religioso nacidos en África, como los almorávides y almohades.

La España cristiana se extiende a lo largo de un espacio geográficamente pobre, con climatología extrema con grandes desiertos humanos y población eminentemente rural e inculta, formada por campesinos y guerreros² mientras, la cultura se refugia en cenobios y monasterios. La España musulmana, asentada en terreno fértil y llano, gozaba de climatología más benigna, con sus habitantes agrupados en grandes espacios urbanos, en los que surgieron importantes focos culturales.

Políticamente la España cristiana presentaba gran estabilidad política, que le daba superioridad y fortaleza frente a las taifas musulmanas, obligadas a recurrir a los ejércitos cristianos, para dirimir sus enfrentamientos políticos y territoriales; esta circunstancia convirtió a los reyes cristianos en árbitros de las disputas entre árabes, a cambio de fuertes tributos o parias.

Como consecuencia de la política de protección militar a cambio de tributos o territorios, no era infrecuente el enfrentamiento militar entre ejércitos cristianos, como el protagonizado entre el conde García Ordóñez, apoyando al rey de Granada, y el Cid Campeador, defensor de Al-Mutamid de Sevilla.³

En esta España de contrastes podemos contemplar, con la mayor naturalidad, cómo Alfonso VI, destronado por su hermano Sancho II, busca refugio en la corte toledana de Al-Mamun, mientras el Cid Campeador, desterrado de Castilla por Alfonso VI, pone sus mesnadas al servicio del rey moro de Zaragoza. De la misma manera, cuando el almorávide Yusuf ben Tasufín amenazó la taifa sevillana, el rey Almutamid no tuvo inconveniente en enviar al Toledo cristiano de Alfonso VI, a su nuera Zaida con buena parte del tesoro real, confundido por muchos historiadores como dote matrimonial.⁴

Los reyes de taifas, ante los afanes expansionistas e imposición de nuevas parias, por parte de Alfonso VI, deciden llamar en su auxilio al emir almorávide Yusuf ben Tasufín quien, tras cuatro campañas en España, decide que la mejor forma de ayudar a sus correligionarios de Al-Andalus, es eliminar los distintos reinos; ante esta amenaza los reyes de taifas vuelven a poner sus esperanzas de salvación en el cristiano Alfonso VI, de quien pretendían defenderse.

El rey Alfonso VI logra rendir Toledo en el año 1085, destronando a Al-Qadir, que pasa a ser protegido y aliado suyo como rey de Valencia, hasta su asesinato en el año 1092, momento que aprovecha el Cid para conquistar la capital del Turia.

Por acuerdo entre Alfonso VI y Al-Qadir, la kura de Santaver (la romana Ercávica), pasa del reino de Toledo al de Valencia, conservando su población musulmana pero bajo la protección de tropas cristianas, al mando de Alvar Fáñez. Asesinado el rey de Valencia, Alfonso VI se apodera de la

2 Cierva, Ricardo de la, "Historia General de España", tomo III, pág. 203. Madrid, Planeta, 1979)

3 Lara Martínez, M., o. c., p. 21)

4 Jiménez de Rada, Rodrigo, "Historia de los hechos de España", Madrid, Alianza Universidad, 1989. Alfonso X el Sabio, "Crónica General de España", edición de Menéndez Pidal, Gredos, 1977.



Batalla de Uclés. Composición de Ana María Gálvez Bermejo sobre una ilustración de Ángel Salcedo Ruiz.

citada Kura, alegando derechos por la protección que dispensaba con sus tropas, manteniendo la misma estructura de población musulmana bajo protección militar cristiana. Esta circunstancia sería una de las causas que coadyuvaron a la derrota de Uclés y a la muerte del infante don Sancho, en la alcazaba de Belinchón.

Cuando Zaida, viuda del gobernador de Córdoba Al-Mamun, hijo del rey de Sevilla Almutamid, busca refugio en Toledo, como esposa o como concubina de Alfonso VI,⁵ engendra el único hijo varón del rey castellano, a quien declara sucesor, que por tener sangre árabe y cristiana podría llegar a ser el elemento unificador de las dos Españas. Su prematura muerte, en la batalla de Uclés, no sólo supuso un fuerte quebranto para el avance

⁵ “La Crónica Najerense”, en el estudio preliminar de Ubieta Astete, Antonio, p.118, dice “Habuit etiam duas concubinas: prima fuit Ximena Munioz, ... Posterior fuit nomine Zeida ..., ex qua genuit Santium”. Alfonso X el Sabio, en la “Crónica General de España, edición de Menéndez Pidal, Ramón, Gredos, 1977, afirma que no fue barragana del rey, sino mujer velada. La Crónica de Lucas de Tuy dice que Zaida fue “quasi pro uxore”.

reconquistador sino también para la instauración de una posible monarquía hispanomusulmana; a ello debemos añadir la segregación de Portugal con Alfonso I, hijo de la también bastarda Teresa.

LA BATALLA DE UCLÉS EN LAS CRÓNICAS MEDIEVALES ÁRABES

6 Huici Miranda, Ambrosio, *La batalla de Uclés y la muerte del infante don Sancho*, Revista Tamuda II, 1954. *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*. Madrid, CSIC, 1956.

Los trabajos de Huici Miranda⁶ han permitido ampliar las fuentes árabes, algunas de ellas aparecidas en el siglo XX. Fundamentalmente disponemos de cuatro documentos que resumimos a continuación:

a) Carta oficial de Tamín. Descubierta en el año 1948 en la biblioteca de El Escorial, por el profesor Abd al-Aziz al-Ahwani, fue redactada en el mismo escenario de la batalla por el secretario de Tamín ben Yusuf, jefe de la expedición almorávide, e iba dirigida a su hermano Alí.

Se trata de un largo documento escrito en un lenguaje grandilocuente y lleno de metáforas, del que apenas se pueden obtener datos concretos, entre los que podemos destacar los siguientes:

- Los almorávides rebasaron las murallas de Uclés, pero no pudieron conquistar la alcazaba.
- La población musulmana de Uclés facilitó la victoria de sus correligionarios.
- Al frente del ejército cristiano se encontraba el infante don Sancho, acompañado del conde de Cabra, y dirigía las operaciones Alvar Fáñez.
- Terminada la batalla Tamín mandó reunir las cabezas cortadas de los derrotados, que llegaban a cerca de 3.000, entre ellas estaba la del conde de Cabra; con las cabezas se hizo un montículo desde el que los almuédanos llamaron a la oración.
- Cuando Tamín abandona el campo de batalla, para regresar a Granada, todavía no se había ocupado la alcazaba de Uclés.
- Nada dice de la suerte del infante don Sancho, con toda probabilidad porque se ignoraba su destino en ese momento.

b) Crónica Naz al-Yuman. Escrita a mediados del siglo XIII, por Ibn al-Qatan, aporta datos de interés, entre los que cabe destacar la muerte del infante don Sancho y sus acompañantes en la alcazaba de Belinchón, donde buscaron refugio tras la derrota en Uclés.

Otros datos de esta crónica afirman que:

- Los cristianos se enfrentaron al ejército de Córdoba, al que derrotaron y persiguieron, sin darse cuenta que el resto del ejército almorávide los envolvía por los flancos y retaguardia, lo que originó su derrota.

- El hijo de Alfonso VI estaba acompañado por Alvar Fáñez y García Ordóñez, al que llamaban Boca Torcida.
- Los musulmanes fingieron retirarse de Uclés, momento que aprovecharon los cristianos para abandonar la alcazaba y huir, siendo perseguidos y exterminados por los almorávides, que así completaron la reconquista de Uclés.

c) *Cónica al-Bayan al-Mugrib*. Escrita por Ibn Idari a finales del siglo XIII, apareció a principios del siglo XX al realizar obras en una de las paredes de la gran mezquita de Fez y fue traducida y dada a conocer por el arabista francés Levi-Provençal.⁷

Ibn Idari narra brevemente al viaje de Tamín ben Yusuf desde Granada a Uclés, que tomó por asalto y puso sitio a su alcazaba; mientras tanto llegó Sancho, hijo de Alfonso y de la mujer de al-Mamun, con 7.000 caballos, que murió en la batalla.

d) *Crónica Rawd al-Qirtas*. Escrita en el primer tercio del siglo XIV, Huici Miranda la atribuye a Abu-l-Hasan, natural de Fez, pero no faltan otras atribuciones. Es una crónica tardía, con bastantes imprecisiones, en la que destacan las siguientes afirmaciones:⁸

- La mujer de Alfonso le aconsejó a éste que enviara a su hijo contra Tamín. El dato es falso puesto que Zaida, fuera mujer legítima o concubina, falleció al nacer el infante don Sancho.
- Alaba reiteradamente la prudencia de Tamín, que quiso huir al ver acercarse al ejército cristiano. La prudencia o miedo de Tamín pueden ser explicables si los cristianos llegaron por Sicuendes, ya que cortaban las posibles rutas de huida, en el caso de derrota.
- En la batalla murió el hijo de Alfonso con más de 23.000 cristianos. Es la cifra más alta de contendientes y muertos que aparecen en las crónicas.

LA BATALLA DE UCLÉS SEGÚN LAS FUENTES MEDIEVALES CRISTIANAS

Las crónicas cristianas que narran la época de Alfonso VI son mucho más parcas que las árabes, sin duda por tratarse de una derrota, la más importante sufrida por este monarca y la que mayores retrasos y estragos originó a la causa de la reconquista cristiana, además de provocar la muerte del único heredero varón del monarca castellano.

a) *La Crónica Najerense*. Escrita después de 1174 y antes de 1233,⁹ dice que Alfonso VI tuvo cinco esposas y también dos concubinas

7 Levi-Provençal, Evariste, La mora Zaida femme d'Alphonse VI de Castille et leurs fils l'infant don Sancho. París, Esperis 18 fasc. 1, 1934.

8 Para las crónicas al-Bayan y Rawd al-Qirtas hemos utilizado el texto castellano de Villar Garrido, Ángel y Villar Garrido, Jesús. Viajeros por la historia, extranjeros en Castilla la Mancha. Cuenca. Toledo, JCCM, 1994.

9 Lomas, Derek W., "La fecha de la crónica Najerense, Anuario de Estudios Medievales, 9, Barcelona, 1974-1979.



El monasterio de Uclés, testigo mudo de la batalla y de la historia.

muy nobles, la segunda tuvo por nombre Zaida, hija de Abenabet de Sevilla, que bautizada se llamó Isabel, de la cual engendró a Sancho, que murió en la batalla de Uclés el día del nacimiento de San Juan Bautista, en la que también murió el conde García de Grañón, conocido como Crespo, y seis condes que con él iban. Por ello el promontorio donde fueron muertos se llamó Siete Condes.¹⁰

10 Traducción libre del texto latino que ofrece: Ubieto Astete, Antonio, *Crónica Najerense (estudio preliminar)*, Anubar, Valencia, 1966, p.116.

La crónica ofrece discutibles afirmaciones sobre Zaida pero es coincidente con las demás en cuanto a la muerte del infante don Sancho y siete condes que le acompañaban, entre ellos su ayo el conde García Ordóñez, conocido como el Crespo de Grañón y el Boca Torcida.

En relación con el lugar de la muerte dice que se llama Siete Condes, más tarde en romance sería Sit Cuendes de donde deriva el actual Sicuendes, despoblado en el término de Torrubia del Campo, junto al río Bedija.

b) *Los Anales Toledanos*. Es un tipo de crónica redactada en forma de frases breves, que nos da las fechas de la partida de las tropas cristianas, en mayo del año 1108, y de la muerte del infante don Sancho y del conde don García, cerca de Uclés, el 30 de mayo del mismo año. Los datos son mínimos y ya conocidos por otras fuentes.

c) *De Rebus Hispaniae*. Se trata de una crónica sobre la historia de España, escrita por el arzobispo Jiménez de Rada en el año 1253.¹¹

El texto da muchísima información sobre la batalla, a veces muy detallada, aunque no todo lo que dice se puede tomar como verdad histórica.

Aporta información sobre la estrategia de la batalla y del ataque, por los flancos, que sufrieron los cristianos, momento en que fue abatido el conde García que cayó sobre el infante don Sancho para morir antes que él.

11 Jiménez de Rada, o. c., capítulo XXXII

El resto de los condes huyeron hasta un lugar próximo donde los moros les dieron alcance y muerte, al que los árabes llamaron Siete Puercos y luego el comendador de Uclés, Pedro Franco, cambió el nombre por Siete Condes.

Finalmente relata los lamentos del rey Alfonso VI por la pérdida de su hijo y los reproches a los condes a quienes había confiado su custodia.

El relato del arzobispo da por muerto al infante antes de la retirada a Sicuendes y señala al comendador Pedro Franco como autor de la nueva denominación del lugar: Sit Cuendes o Sicuendes.

Como consecuencia de la derrota añade la pérdida de las fortalezas de Uclés, Huete y Amasatrigu, próximas a la batalla, y de otras más alejadas como Cuenca, Ocaña, Oreja y Consuegra.

d) La Primera Crónica General de España. Obra de la gran empresa cultural emprendida por Alfonso X el Sabio, se escribió en el último cuarto del siglo XIII,¹² narra la batalla de Uclés en el capítulo 884, siguiendo la crónica de Jiménez de Rada, de la que parece una repetición, salvo en la muerte del infante que muerto el conde don García fue salvado por otros condes hasta que fueron alcanzados en el lugar que los moros llamaron Siete Puercos y el comendador don Pedro mudó por Siete Condes.

Salvo los Anales Toledanos, que por su esquematismo nada dicen del lugar de la muerte de los condes y el infante, el resto de las crónicas coinciden en que el lugar se denominó Siete Condes, de donde deriva el actual Sicuendes, cuya situación es objeto de polémicas entre los historiadores, a pesar de existir suficientes evidencias documentales para ubicarlo en el término municipal de Torrubia del Campo, en el paraje conocido actualmente como Cerro del Moro y Vadillo de la Estafeta, donde todavía se pueden contemplar la planta de su iglesia y restos de la fortaleza.¹³

LA BATALLA DE UCLÉS EN LOS HISTORIADORES CONQUENSES

Dentro de la historiografía conquense uno de los aportes fundamentales para el conocimiento de la batalla de Uclés, procede de las Relaciones de los pueblos de España mandadas hacer por Felipe II, más conocidas como Relaciones Topográficas que acuñó Fermín Caballero en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.¹⁴

Cuando en el año 1575 se redactaron las respuestas al cuestionario, la casi totalidad de aldeas de Uclés habían conseguido recientemente el privilegio de villazgo, lo que obligó a dotarlas de término municipal a costa del de Uclés del que quedó segregado el antiguo despoblado de Sicuendes (Siete Condes).

El Acebrón no aporta ninguna referencia a la batalla o sus topónimos. Las respuestas de Fuente de Pedro Naharro sólo nos dicen que para ir hasta Almendros pueden hacerlo por El Acebrón o por Sicuendes, ruta, esta

12 Alfonso X. *Primera Crónica General de España*. Edición de Menéndez Pidal, Ramón, Madrid, Gredos, 1977.

13 Poves Jiménez, Marino. *Sicuendes: lugar clave en la batalla de Uclés*. En Salas Parrilla, Miguel (coordinador). *La batalla de Uclés contra los almorávides (1108). Su contexto histórico*. Ayuntamiento de Uclés, 2008.

14 Zarco Bacas y Cuevas, Julián. *Relaciones de los pueblos del obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*. Cuenca, imprenta del Seminario, 1927. De esta misma obra se hizo una nueva edición a cargo de: Pérez Ramírez, Dimas. *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*. Cuenca, Diputación Provincial, 1983.

última, que sólo es posible por el Cerro del Moro y Vadillo de la Estafeta. En Rozalén del Monte no se encuentra mención alguna de la batalla. Villarrubio, a pesar de limitar con Uclés, Torrubia y Sicuendes, no menciona ni el lugar ni la batalla.

Los relatores de Torrubia del Campo son los más explícitos en relación con el lugar de la batalla, toponimia, narración de los hechos y hallazgos arqueológicos. Dicen que en su término municipal, en el sitio que antiguamente se llamaba Siete Puertas (sic) y ahora Sicuendes, por los siete condes que allí murieron, se dio la batalla entre los moros que tenían cercado Uclés y las fuerzas cristianas al mando del infante don Sancho y el conde de Cabra. El infante y los condes se refugiaron en este lugar y los moros vinieron sobre ellos y los mataron a todos. Los mismos relatores dicen que hacía unos doce años de su iglesia sacaron la calavera de un hombre que tenía diez cuartas de alto y que parecía lo enterraron armado, con espuelas doradas.

Los habitantes de Tribaldos, que todavía era aldea de Uclés, dicen que anejo a su iglesia está el despoblado de Sicuendes, distante una legua, y que han oído decir que en la iglesia de dicho despoblado hay enterrados siete condes que murieron allí en una refriega habida con los moros, por lo cual el sitio se llamó Siete Condes y por corrupción del vocablo se denomina Sicuendes.

Uclés, en la respuesta 36 dice que hacia el poniente, camino de Sicuendes, hay una cruz de piedra, con la imagen de Jesucristo y de Nuestra Señora, donde se dice que murió el infante don Sancho, hijo de Alfonso VI, con su ayo don Pedro (sic) de Cabra. Esta derrota fue la causa de que se quitaran los baños en España, porque enflaquecían la gente de guerra.

Las respuestas de Fuente de Pedro Naharro, Tribaldos y Uclés no desmienten que Sicuendes se encuentra en el término municipal de Torrubia del Campo, y son absolutamente compatibles con que este lugar sea el actual Cerro del Moro, lugar que en la documentación del archivo parroquial de Torrubia se denomina Sicuendes, portillo de Sicuendes y vadillo de Sicuendes.

Muñoz y Soliva,¹⁵ al no tener clara la ubicación del Campo Sicuendense pidió informes a su amigo el presbítero don Gervasio Orozco, natural de Torrubia del Campo y párroco de Huelves, quien le informó detalladamente de las leyendas que existían sobre la batalla, la suerte del infante y los sitios en los que dicen murió, llegando a la conclusión de que la versión más aceptable es que muriera en Sicuendes, despoblado que localiza en el Vadillo de la Estafeta y del que le da la orientación y distancias exactas con respecto a los pueblos limítrofes. La información que sobre Sicuendes proporciona el presbítero Orozco es la más completa y acertada que sobre el discutido despoblado se ha dado, por cuyo vadillo, la estructuración postal de Campomanes, hizo pasar la posta de Tarancón a Cartagena, con relevo en Torrubia del Campo, de donde tomó el nombre de Vadillo de la Estafeta, al pie del Cerro del Moro.

15 Muñoz y Soliva, Trifón. *Historia de la Muy N. L. e I. ciudad de Cuenca y de su provincia y obispado*. Cuenca, Imprenta de El Eco, 1866, pp. 540 y s.



Torre de la antigua fortaleza de Uclés.

Las Noticias Conquenses, de Torres Mena,¹⁶ se limitan a transcribir las Relaciones de Felipe II ya mencionadas.

Picatoste,¹⁷ en su descripción e historia de la provincia de Cuenca, repite los tópicos del casamiento de Alfonso VI con Zaida, hija del rey de Sevilla, y los castillos como dote, afirmaciones todas ellas hoy día consideradas falsas.

El destacado arqueólogo ucleseno Quintero Atauri,¹⁸ trata con cierto interés la batalla, mezclando datos de diversas crónicas árabes y cristianas, de las relaciones de Felipe II y de Muñoz Soliva, sin detenerse en la ubicación de Sicuendes, prueba inequívoca de que en esa época el lugar estaba fuera del término municipal de su pueblo natal. Las referencias a que Zaida fue la promotora de enviar al infante al frente de las tropas, carecen de veracidad a la luz de los análisis históricos actuales.

Larrañaga,¹⁹ en la entrada Sicuendes de su nomenclator, dice que es un lugar entre Uclés y Villarrubio, donde se dio una batalla por las tropas de Alfonso VI, en las que iba su hijo que murió al atacar Uclés, siendo vencidos los cristianos. A continuación añade que según las Relaciones de 1575 está en Torrubbia del Campo y su iglesia era aneja de la de Tribaldos. La

16 Torres Mena, José. Noticias Conquenses. Madrid, imprenta de la Revista de Legislación, Madrid, 1878. Edición facsimil de Gaceta Conquense, Cuenca, 1985.

17 Picatoste, Valentín. Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España. Provincia de Cuenca. Librería de Hernando y Compañía, Madrid, 1897, pp.43-44.

18 Quintero Atauri, Pelayo. Uclés, antigua residencia de la Orden de Santiago. Primera parte. Madrid, imprenta de Fortanet, 1904, pp. 33-36. Edición facsimil, ayuntamiento de Uclés, MMVII.

19 Larrañaga Mendía, Julio. Cuenca Guía Larrañaga. Cuenca, Talleres Tipográficos Ruiz de Lara, 1929, p. 429.

aparición de la edición de las Relaciones de Zarco Cuevas, dos años antes de que Larrañaga publicara su “Guía”, parece ser el motivo de que el autor ofrezca dos ubicaciones distintas sobre el mismo hecho histórico.

Una de las personas más identificadas con Uclés y su historia es nuestro compañero académico de la RACAL Dimas Pérez Ramírez, que en su amplia producción bibliográfica ha dado especial importancia a la temática histórica de Uclés y su anejo monasterio de la Orden de Santiago,²⁰ es el primer historiador conquense que trata la batalla de Uclés partiendo de la conjunción de crónicas árabes y cristianas, gracias a sus contactos con el profesor Ambrosio Huici Miranda, quien en los primeros años de la década de 1950 visitó el lugar para preparar su obra “*Las grandes batallas de la Reconquista*” (Madrid, CSIC, 1956). Pérez Ramírez coloca en su lugar a Zaida y señala la posible muerte del infante Sancho en Belinchón, dejando en la indefinición la situación exacta del Sicuendes que citan las crónicas cristianas y al que hacen referencia varios pueblos de la antigua jurisdicción de Uclés en las *Relaciones de Felipe II*, otros de los temas que han merecido su valiosa dedicación.

Otro de los enamorados de Uclés y su historia es el presbítero Horcajada,²¹ párroco de la villa y profesor de su Seminario. Considera a Zaida como sexta esposa de Alfonso VI, al que aportó, como dote, varios castillos, entre ellos el de Uclés. En lo que hace referencia a la batalla de Uclés mezcla las crónicas de al-Qatan y Jiménez de Rada con los estudios de Huici Miranda, sin conceder importancia a la situación de Sicuendes, considerando que el lugar más destacado del paraje sicuendense es la desaparecida ermita de “La Defensa”.

La obra y que mayor profundidad trata el tema de Uclés, se debe a la pluma del profesor almarcheño Miguel Salas Parrilla,²² quien nos ofrece un estudio muy detallado del pueblo, la fortaleza y el monasterio de la Orden de Santiago. En lo que atañe a la batalla contra los almorávides recoge de forma exhaustiva las crónicas árabes y cristianas, así como los más importantes estudios que hasta ese momento habían aparecido.

La más reciente obra monográfica sobre la batalla de Uclés ha sido promovida por el ayuntamiento de Uclés, dentro de los actos conmemorativos del noveno centenario del acontecimiento.²³ La obra se estructura en cinco capítulos en los que se trata de forma independiente el reinado de Alfonso VI, la princesa Zaida, Sancho Alfónsez, la batalla y la situación de Sicuendes. Este trabajo ha procurado recoger de forma extensa y crítica las más diversas fuentes y aspectos relacionados con el acontecimiento, desde las crónicas medievales hasta los últimos estudios forenses sobre las tumbas reales de Sahagún, pasando por un análisis crítico de las ubicaciones que, sobre el despoblado de Sicuendes, dan los distintos autores desde el medioevo hasta la actualidad.

La información más precisa de la situación de Sicuendes nos la proporciona el geógrafo conquense don Ramón Domínguez y Alonso,²⁴ miembro de la familia del fundador y primer director de la Real Academia

20 El lector puede comprobar su labor sacerdotal e historiadora en: Pérez Ramírez, Dimas, *Los diez primeros años del seminario de Uclés (1949-1959)*. Edición del autor, Cuenca, 2001.

21 Horcajada Garrido, Ángel. *Uclés capital de un estado*. Edición propia, Uclés, 1983, p. 25 y s.

22 Salas Parrilla, Miguel. *Uclés en la historia*. Edición propia, Madrid, 2007. Lo relacionado con la batalla se encuentra en los capítulos 2 y 3.

23 Salas Parrilla, Miguel (Coordinador). *La batalla de Uclés (1108) contra los almorávides: su contexto histórico*. Ayuntamiento de Uclés, 2008.

24 Domínguez y Alonso, Ramón. *Mapa itinerario, estadístico, eclesiástico y postal de la provincia de Cuenca y su obispado*. Imprenta y litografía González, Madrid, 1885.

Conquense de Artes y Letras, don Carlos de la Rica, que en su detallado mapa sitúa claramente el despoblado de Sicuendes, junto al río Bedija, en lo que actualmente se conoce como Cerro del Moro, término municipal de Torrubia del Campo.

PANORAMA ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA BATALLA Y SU ÉPOCA

Los novecientos años transcurridos desde aquellos hechos no han dejado de dar motivos a la literatura histórica para profundizar en lo sucedido, localizar nuevas fuentes y recrear la época con noveladas historias.

En el año 1911 la Real Academia de la Historia²⁵ publicó un informe de los académicos don Elías Gago y don Juan Eloy Díaz, sobre los restos de Alfonso VI, cuatro de sus esposas y el infante don Sancho, encontrados en la iglesia de San Benito de Sahagún en el año 1883, señalando los lugares de enterramiento, las piezas halladas y las inscripciones que las identificaban.

La renovación de los estudios sobre la batalla de Uclés tienen un hito fundamental en Ambrosio Huici Miranda, que publica, traduce y utiliza las nuevas crónicas árabes aparecidas, ello ha permitido que se divulguen entre autores dedicados a la historia regional.²⁶

Dentro de los estudios medievales la citada batalla llama la atención de especialistas extranjeros. Slaughter²⁷ publicó un curioso estudio sobre las posibles rutas de llegada de los almorávides, desde Granada, Valencia y Murcia, así como del tiempo que pudo tardar Alfonso VI en tener información de los movimientos de Tamín, para concentrar tropas en Toledo y llegar puntualmente en auxilio de los sitiados ucleses.

En los que atañe a las crónicas cristianas se ha profundizado en las menos conocidas, como en el “*Cronicon Mundi*”, de Lucas de Tuy, y en la “*Crónica Nejerense*”, de la que se ha precisado la fecha de su redacción.

El estudio más detallado de la batalla lo han realizado Pérez de Tudela y Ruano Muñoz,²⁸ un trabajo exhaustivo que utiliza y amplía la obra de Huici Miranda, aportando gráficos explicativos de los movimientos de las tropas y del conjunto de la batalla. Su punto débil se encuentra en la falsa localización del despoblado de Sicuendes, punto clave para explicar los acontecimientos.

En la actualidad un equipo interdisciplinar, de varias universidades españolas, está realizando un estudio histórico y forense de los restos encontrados en Sahagún (León), del que se han avanzado algunos datos, todavía sin publicar.

Con motivo del novecientos aniversario el ayuntamiento de Uclés ha publicado una obra conmemorativa, citada en el punto anterior, en la que se trata de ofrecer una visión global de todo cuanto implicó la referida batalla.

25 Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo IX, pp.40-55, Madrid, 1911.

26 Villar Garrido, Ángel y Villar Garrido, Jesús. Viajeros por la historia: extranjeros en Castilla la Mancha. Toledo, JCCM, 1994.

27 Slaughter, Jhon, E. De nuevo sobre la batalla de Uclés. Anuario de estudios Medievales IX. Barcelona, CSIC, 1979.

28 Pérez de Tudela y Velasco, María Isabel, y Muñoz Ruano, Juan, La batalla de Uclés (1108). Revista Castellum, nº 3, pp.7-26, diciembre, 1988.

PEDRO MERCEDES, INVESTIDO COMO ACADÉMICO DE HONOR

El acto organizado por la Real Academia Conquense de Artes y Letras el 29 de octubre de 2007 tuvo un marcado carácter emotivo y sentimental, que superó con mucho el inicial propósito estrictamente académico. La concesión del título de académico de honor al alfarero don Pedro Mercedes Sánchez no pudo derivar en el deseado acto público, con presencia personal y activa del interesado, postrado en una cama hospitalaria y por ello fue necesario fragmentarlo en dos partes, de diferente contenido aunque unidas ambas por el afecto, el respeto y la admiración hacia la persona que, como se ha dicho repetidamente, supo transformar una sencilla y anónima artesanía popular, la del barro, en un arte complejo y elaborado.

El acto, como decimos, tuvo dos partes. La primera, de carácter íntimo, se llevó a cabo en la Residencia Alameda, de Cuenca, donde se encuentra residiendo don Pedro Mercedes quien, a causa de su enfermedad, no puede desplazarse de manera autónoma. Hasta ese lugar acudieron el Director de la Academia, don Pedro Miguel Ibáñez acompañado de los miembros de la Mesa directiva para, en presencia del hijo y otros familiares directos del ceramista, hacerle entrega de la medalla y el diploma que le reconocen el título de miembro de honor de nuestra Institución. Fue, como se dice al principio, un momento de alta emotividad, durante el que don Pedro Mercedes se mostró sumamente reconocido por la distinción recibida.

Seguidamente y ya en el salón de actos del Centro Cultural Aguirre, con asistencia de autoridades, artistas y público en general, tuvo lugar el acto académico, que se inició con la lectura, por parte del Secretario de la Corporación, del acta en que se acuerda la concesión del título de académico de honor y que dice así:

“En la ciudad de Cuenca, siendo las 17 h. 30 m. del día 13 de Abril de 2007, reunidos en una de las dependencias del Centro Cultural Aguirre los señores Académicos Numerarios D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Director; D. Miguel Jiménez Monteserín, D. Oscar Pinar Álvaro, D. José Luis Muñoz Ramírez, D. José Luis Calero, D. Enrique Domínguez Millán, D. Miguel Ángel Mosset, D. Raúl Torres y D. Florencio Martínez



Pedro Mercedes, en un gesto característico, con una de sus obras.

Ruiz. Entre los puntos del orden del día fue leído el siguiente: ratificación del nombramiento de D. Pedro Mercedes como Académico de Honor.

Llegado el momento de su discusión, dio lectura el Sr. Director a la propuesta siguiente:

Ilustrísimos Señores Académicos: el Real Decreto 1050/1986 de 26 de Mayo, por el que se instituye la Real Academia Conquense de Artes

y Letras, establece en su artículo 5º que la institución podrá designar en su seno hasta 3 académicos de honor. Por su parte, el reglamento de régimen interior actualmente vigente, dice en su art. 8º en relación al mismo tema: “La Real Academia podrá contar con hasta 3 Académicos de Honor elegidos entre aquellas personalidades nacionales o extranjeras que por sus excepcionales servicios a la cultura o a la propia Academia, se hayan hecho merecedores de tal distinción. El nombramiento de Académico de Honor se hará a propuesta de la Junta Rectora o de tres Numerarios como mínimo, y habrá de ser acordado por la Asamblea General con los votos afirmativos de las dos terceras partes de sus miembros. En estos momentos son académicos de Honor: D. Eduardo de la Rica Luís y D. Gustavo Torner de la Fuente, por lo que está sin cubrir una de las tres plazas reservadas a estos efectos.

Teniendo en cuenta los dilatados méritos de todo tipo, fundamentalmente artísticos que concurren en la persona del alfarero D. Pedro Mercedes Sánchez, los señores Académicos firmantes, integrantes de la mesa directiva de la Real Academia, se honran en proponerle para que sea distinguido con el nombramiento de Académico de Honor.

En Cuenca a 12 de Abril de 2007.

Firman la propuesta: Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Miguel Jiménez Monteserín, Ángel Luís Mota Chamón, José Luís Calero López de Ayala y José Luís Muñoz Ramírez. Léida la propuesta firmada por los citados miembros de la mesa, señores Director, Muñoz, Mota, Calero y Monteserín, por unanimidad se aprueba designar a D. Pedro Mercedes Académico de Honor de la RACAL. De todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe, y para que conste lo firmo en Cuenca a 29 de Octubre de 2007”.

El discurso académico encaminado a presentar y enaltecer la figura de don Pedro Mercedes Sanchez fue encomendado a una personalidad de importancia nacional, experta en el mundo y la historia de la alfarería, doña Natacha Seseña Díez, una persona que ha dedicado una parte importante de su vida al arte y dentro, de él, a un arte considerado de segunda fila hasta que precisamente ella mostró un interés científico y cultural, interesándose por la alfarería en particular en Castilla la Nueva, y no sólo por la alfarería tradicional, sino precisamente en lo que de creativo tenía de nuevo el arte del barro entre nosotros. Persona de una gran trayectoria académica, intelectual y publicista, es doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense, Master en Literatura Comparada por el Smith College de North-Hampton, Massachusset de EEUU; académica de número de la Academia Internacional de Cerámica de Ginebra, académica correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, académica de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, ha sido presidenta de la Asociación de mujeres universitarias, Directora de Artes Plásticas y exposiciones de la Fundación Banco Exterior de España, Directora Adjunta y profesora en la Universidad de Nueva York en su dimensión Hispánica, profesora del departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, y profesora en varios curso de

la Fundación de Amigos del Museo del Prado. Es miembro del Instituto de Estudios Madrileños, y ha recibido la Medalla de Oro al mérito en las Bellas Artes el año pasado. Ha realizado diferentes comisariados de diferentes exposiciones sobre Luís Meléndez, Remedios Baro, Artes Populares de Egipto, Abanicos, Neruda Joven. Y por otro lado ha sido una profusa articulista además de una intensa autora de libros, algunos de ellos imprescindibles y definitivos en la especialidad que domina, la cerámica y la alfarería.

LA FIGURA HUMANA Y ARTÍSTICA DE PEDRO MERCEDES

Seguidamente, doña Natacha Seseña pronunció el siguiente discurso:

Muchas gracias a la Real Academia Conquense de Artes y Letras. Es un honor que me hayan invitado a hablar de un artista excepcional. Cuando yo le conocí, ahora explicaré cuando y por qué, era un alfarero, era un hombre muy guapo, muy simpático y absolutamente convencido de que tenía un destino especial, como ha demostrado a lo largo de su vida. Yo empecé a interesarme por la alfarería y la cerámica popular poco después de terminada la carrera. Los orígenes de por qué uno elige un tema son complicados, intervienen recuerdos infantiles: yo fui niña en la guerra, y cuando nos llevaron después de estar en Fuenterrabía, a un pueblo de Aragón, Calatayud, allí ví cántaros y algo muy especial llegó a mi sensibilidad totalmente. Pasó un tiempo, me licencié, entonces pensé hacer la tesis doctoral en un tema que no era frecuente en aquel momento, pero yo le quería dar ese empujón después de dedicarle bastantes años. Con mi coche iba y venía por toda lo que era la antigua Castilla la Nueva, que hoy es parte de la Mancha y también por parte de Castilla y León. Y naturalmente, llegué a Cuenca, a Cuenca y a su provincia, que entonces tenía tres centros alfareros importantes: Mota del Cuervo, donde eran mujeres las que trabajaban y ese fue uno de los artículos que más me han gustado escribir, porque era totalmente nuevo, Priego y por fin, Cuenca.

A Cuenca yo seguí viniendo a casa de Ángeles Gasset (creo que ustedes le han rendido un homenaje, y le han puesto una calle a su nombre). Ángeles Gasset era profesora de mis hijas y me invitaba, cuando Cuenca no es la de hoy, a su casa, que estaba arriba, muy cerca de la casa de Saura, Antonio Saura. Entonces Torner también estaba por allí. Era ese momento en que la belleza de esta provincia y de esta ciudad llamó la atención de los artistas y aquí vinieron. Yo empecé escribiendo sobre arte, cerámica popular, pero para eso tuve que pensar un poco, culturizarme un poco en lo que era cerámica popular, y me encontré con que las noticias escritas eran absolutamente escasas. En el siglo XVIII, muy finales, el diccionario de Larruga nombra alfares o fábricas de cerámica, pero en general alfares es como le llamaba Larruga que era un ilustrado, y habla de Cuenca, naturalmente.

Algunos centros no los nombró, pero aquí había ya una personalidad, si esto se puede decir, hablando de la obra en barro, y lo mismo hace el diccionario de Madoz.

¿Quién había hecho que se pusieran objetos de barro?. No olviden el vil barro que se ha dicho siempre, sobre todo en documentos cuando hablaban de los aderezos o de las cosas que se tenían en las casas reales, que no había barro, solamente búcaro, no el de ustedes, sino otro. Y entonces ¿quién pone por primera vez piezas de loza en lugar de piezas de plata? Esto es una deuda, que toda la Península, España, tiene con la Institución Libre de Enseñanza. Ellos hacían viajes pedagógicos y llevaban a los chicos, les estoy hablando de muy principios del siglo pasado, del siglo XX, los llevaban a los alfares, compraban por cuatro pesetas lozas muy buenas, como todas las de Talavera o Manises, por decir dos nombres, y también piezas de barro basto, y por esa sensibilidad que se me despertó vine a Cuenca. El pueblo tiene una serie de emanaciones bastantes naturales que le llevan a hacer un arte, y han sido los románticos del XIX quienes empezaron a llamarle arte popular. Antes la gente no apreciaba el valor de un cántaro, sobre todo las mujeres que tenían que ir cargadas con ellos como aparece en tantas ilustraciones e incluso grandes cuadros como Goya han immortalizado, esas mujeres con el cántaro en la cabeza o en la cadera, no podían imaginar que eso iba a ser arte. Pero, sin embargo, esa emanación espontánea, difícil, todo lo que surja de esta manera y que recoge el arte popular no es fácil. La gente muchas veces tiene un primer impulso de “pero bueno, ¿qué es esto?”, ahora ya no, porque como ha desaparecido, esto es algo que ha ocurrido en tiempos recientes. Aquí ha habido siempre alfareros de importancia. Cuando yo vine en mis primeros viajes, estaban los hermanos Parra, los hermanos Castillo y Pedro. Pero Pedro ya había intuido, había tenido una inspiración; es como a quien le toca un hada con una vara, él siempre dice que es Dios. Bueno, pues Dios o un hada le tocó a su imaginación, y como no se tenía que expresar con palabras, porque la imaginación la matan las palabras, pudo hacer obras como esa y otras muchas. Nos caímos bien, y yo empecé a contarle cosas de lo que iba estudiando. Él entonces trabajaba y había aprendido desde niño con su padrastro Faustino Merchante, y naturalmente su taller, su alfar lo tenía en el barrio de San Antón, las ollerías, que hoy le han puesto Avenida de los Alfares, a mí me gusta más Ollerías, pero claro, no se fíen de mí, porque ya tengo un pensamiento un tanto arcaico, precisamente porque todo está en trance de desaparición.

¿Qué inventó Pedro?. ¡Claro que hizo botijos!, ¡claro que hizo búcaros!, como llamaban a los que estaban totalmente en blanco, y ¡claro que hizo orzas!, y ¡claro que hizo el torico de Cuenca!, ese botijo, que es un botijo pero que tiene 18 piezas, que no se lo voy a explicar porque ustedes las conocen, pero que realmente es una obra realmente acertada, realmente de dar en la llaga. Él había hecho muchos toricos pero ya había metido la fantasía, su idea de que aquello no sólo tenía que ser un botijo, sino que del

botijo pasó a alguna otra pieza, placas, que eso era muy difícil en el horno, y él, naturalmente, tenía un horno árabe, y tenía un torno de pie y aquí es el momento, aunque sea brevemente de hacer un homenaje a quién debemos nuestra cultura en cerámica popular y en cerámica culta. Es a la dominación árabe, a los árabes, y sobre todo a los moriscos. Es decir, en ese sentido España fue un pionero en alfarería y en cerámica. Y de aquí el vidriado de la loza que es el vidriado de estaño, pasó a Europa. O sea que la deuda cultural, antropológica, con la cultura árabe es así de importante, de ahí viene la palabra “alfar”, y otras muchas que una vez que se mete uno en el oficio y empieza recoger cómo llaman a una cosa, cómo llaman a otra, siempre la sílaba “al” está muy presente. Ahora, muchas veces algunos alfareros se llaman ceramistas, cuando en realidad según los que, de alguna manera pensamos en esto, para nosotros los ceramistas son de pieza única, y claro, un alfarero de pieza única se hubiera muerto de hambre, al contrario, tenían que hacer muchas y variadas, en distintos tamaños, con una precisión, que si era de dos litros. el cántaro, se podía medir y había dos litros, es decir, había un conocimiento del oficio absolutamente extraordinario.

Pedro Mercedes tenía el conocimiento de un alfarero. De saber qué tenía, cómo la pella iba subiendo, cómo adelgazaba las paredes, que es uno de los oficios donde la mano del hombre está presente. Ya un griego de antes de Cristo, Anaxágoras, dijo: “El hombre piensa porque tiene manos”. Claro, esto hoy es todavía más evidente, porque casi nada ya se hace sólo con las manos, escribimos al ordenador, la tecnología nos ha invadido. La prueba es que si ustedes se ponen a observar a veces un chico joven verán que no sabe clavar un clavo, ¿por qué?, porque no lo ha visto, y como no lo ha visto no lo puede reproducir. Esto en la alfarería es fundamental. Siempre los alfareros han trabajado con otros alfareros, generalmente de otra generación anterior. Pero el caso de Pedro Mercedes que hacía toda esa cerámica utilitaria, es singular porque la imaginación le llevó a inventar. Algo vio de Picasso, o si no, como dijo el propio Picasso, realmente les tocó la misma hada. Y efectivamente, la línea de Mercedes sobre el barro es de una precisión y de una ejemplaridad de artista. ¿Cómo hizo esto?. Fue ya un poco adolescente a la escuela de Artes y Oficios con un buen maestro, que ustedes seguramente recuerdan, Fausto Culebras. Y luego, ya puso su taller, se casó con Angustias, fundamental en su carrera como pasa con algunas mujeres o con todas. Ella es la que en la posguerra, con grandes dificultades, cuando había una crisis económica y unas circunstancias muy duras, ella se iba con los cacharros que hacía Pedro, y los llevaba a los sitios donde había más habitantes, más conguenses, pocos turistas, todavía, y los vendía; a bajo precio pueden ustedes imaginar. Pero, ¿cómo hacía eso Pedro?, pues al recipiente, recién moldeado y secado al sol, le ponía una especie de capa, una capa con otra tierra para producir un cierto bicolor que de momento no se veía porque cubría a la tierra. Para eso él iba y buscaba por los alrededores otras tierras, por ejemplo, cuando yo le vi, iba a Valdecabras y traía tierra,

la ponía sobre la vasija, y luego, con un clavo o con un cuchillo pintaba, es decir, raspaba, de tal forma, pero claro, una cosa es pintar una circunferencia, otra cosa es pintar unas líneas rectas, pero Pedro pintaba con figuras, y ¡qué figuras!

Desde los años 60 ya Pedro va por este camino absolutamente moderno, tan moderno, tan de artista, que cuando años más tarde yo escribí un libro que se llamaba “Alfarería de Basto”, no incluí a Pedro Mercedes. ¿Cómo iba yo a incluirle al lado de las cantareras?, sin desprecio para nadie, pero claro, es que es otra historia, es otra especialidad, es otra manera de expresarse. Los alfareros deben mucho a la tradición y al haber visto, pero el caso de Pedro es realmente distinto, es un hombre que lo tenía en la cabeza, que vio seguramente alguna reproducción de algo moderno, e inmediatamente lo pasó al barro. Por eso es un artista y lo que yo siento es que esa tierra de Valdecabras y el baño con óxido que daba a continuación, sobre todo de manganeso que es el más oscuro, en las placas que él hizo para lo que luego ha sido y es el mercado, como se dice en el libro de José Luis Muñoz. Claro, él da unas explicaciones absolutamente ciertas y verdaderas. Sí tuvo miedo, porque el barro, no sé si porque es vil o porque es barro, o porque estamos hechos de barro, sin embargo es frágil. Y se puede romper. Y se puede romper por accidentes de tráfico, o se puede romper porque también llevamos nuestra sensibilidad. No somos, ni mucho menos solo buenos, hay mucho malo en el mundo. Entonces, ante esa preocupación, las 74 piezas han estado un poco secuestradas, y yo quisiera verlas. He visto las reproducciones, si no, las veré en otra ocasión.

Es también importante resaltar que haya una Academia como la de Cuenca, que haya hecho académico a un hombre que ha trabajado con la tierra, con el barro, con el agua, con lo que nunca se ha valorado, porque esta es la realidad. Si se ha valorado ha sido a partir del romanticismo, por ver ahí una expresión popular en el caso de Pedro Mercedes. Por ver cómo en lugar de hacerlo sobre otro soporte, lo hacía sobre barro. El toro, delfines, figuras femeninas, temas como la maternidad o temas de la vida, todo lo ha reflejado y de una manera que hay un horror vacuo, horror al vacío: efectivamente, llena la pieza por completo. No es aquello de pintar un angelito y ya está. O no es aquello de poner en el ala del plato unos motivos como pasa tanto con la loza. Él ha hecho una cosa incisa. Y lo dice muy claro: estoy raspando, de modo que la modestia de Pedro Mercedes es así, la del verdadero artista. Si ustedes han conocido artistas plásticos y si no pueden hacerlo, porque es siempre enriquecedor, aunque no les gusta mucho hablar de lo suyo, la humildad de lo verdadero está ahí. Y Pedro la ha tenido.

Claro, cuando pinta esos botijos muy abombados con el asa característica de Cuenca, que es un asa absolutamente funcional, es simbólico poner el asa tan grande, cómo se ve que tú no has ido al campo llevando un botijo colgado de un carro. Si hubieras ido al campo, y ojala que ya nadie vayamos así al campo, estoy absolutamente a favor de la técnica, pero la evo-

lución está ahí, y hay que hacer también homenaje al que sabe evolucionar. Entonces esa jarra que se une en el centro, si lo cuelgas con una cuerda del carro, pues ya está ahí fija. También los otros alfareros, los Parra, los Castillo, han conservado seguramente esos datos de lo absolutamente popular. Luego ha hecho también unas jarras de muy estrecha boca, y eso es un invento suyo. Eso no está en lo tradicional. Él ha visto, o sobre todo ha intuido, y encima le ha dado sonido, que esto es una de las cosas en que Pedro Mercedes es muy único. Dice que el barro suena. Y tiene razón. Yo he tenido la suerte de ir a muchos alfares, antes de la evolución a fábricas, y he tenido la suerte de ver muchos hornos árabes y de ver cómo es una cochura, que así se decía, y no sé si todavía se dice, espero que sí, una buena palabra, y el ruido, que hay en una cochura, o el ruido que hay al tornear, decía él que está presente en sus piezas. Esto solamente lo pueden decir personas de una sensibilidad verdaderamente extraordinaria, quien sea un gran poeta. Es, para mí el gran poeta del barro, Pedro Mercedes. Y no es frecuente el caso de Pedro Mercedes, eso sí, cuidado, ahora la copia está, ya empezaron algunos a copiarle, cuando él empezaba en esta nueva dirección distinta a lo tradicional. Pero supongo que se ha hecho así, como el torico todavía sigue siendo una pieza característica de Cuenca. Yo estoy segura de que piezas como esa donde ha cambiado la engalba, ha puesto la engalba la ha puesto más oscura, más clara, empezó con engalba más clara de color, menos subida de color, y luego pasó a ésta, pero siempre observen el horror vacuo, y la perfección de esos dibujos. Entonces, claro, ha habido algún colega mío, aunque no somos muchos, para mi suerte, que dicen, “pero bueno, eso lo habrá hecho con moldes” y cuando se le explica qué lo hace raspando, claro, se produce el asombro de Damasco. Porque realmente es de una perfección las líneas, las que deja como en cuadrados para dar la sombra, para dar el volumen, que dices “pero bueno, ¿cómo se puede hacer esto?”, con una navaja raspando o con un clavo. Por eso yo estoy muy contenta de estar hoy aquí, y si les cuento, quizá los sepan, todos los premios, todas las medallas que no hay otro alfarero con tantos méritos y reconocimientos, y vuelvo a hacer la diferencia entre alfarero y ceramista. Una cosa es un ceramista magnífico, y otra cosa es empezar haciendo botijos. Pocos han llegado a ser reconocidos de manera tan importante. Les leo todos los concursos y exposiciones.

Fue el primero en firmar su obra. Otro dato importante. Solamente un artista, sólo uno que no hace falta que se lo digan los demás, lo tiene que sentir él. Es algo interior, y él sintió desde muy joven que tenía que malvivir y vender cántaros y botijos, pero que su interior le llevaba al arte. Entonces él firmaba, empezó a firmar. En 1982 recibe el título de Manchego del Año. Le nombra Popular del año en 1985 el Día de Cuenca. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha expone su obra en Toledo. Él hizo el servicio militar en Toledo. Claro, no está mal Toledo. Entonces él all, pudo ver, primero una loza que es muy interesante, anterior a la de Talavera, el Puente del Arzobispo, que luego ha derivado hacia otro camino

dentro de la historia de la loza, pero naturalmente él vio todo lo que Toledo ofrece y en cuanto a arquitectura, cuadros, etc. y ahí aprendió y probablemente en esa inspiración que luego tendrá, Toledo está también ahí, aparte de Cuenca, porque además Cuenca para él era, es, un lugar sagrado, Cuenca, y ustedes tienen que estar bien contentos. Le nombran Conquense del Año, por la Casa de Cuenca en Barcelona en 1994. La Medalla de Oro de Castilla-La Mancha.. La Medalla de Oro de la ciudad de Cuenca, otorgada por el Ayuntamiento de esta capital en 1989. En 1998, la Diputación Provincial hace una gran exposición antológica de su obra y le llaman y le proclaman “Genio del Barro”. Me parece un buen apelativo para Pedro Mercedes. Que sigue siendo él mismo como él dice: “lo importante no es ser el mejor, sino ser uno mismo”. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE DON TOMÁS MERCEDES

La intervención final estuvo a cargo del hijo del alfarero, don Tomás Mercedes, quien se mostró profundamente emocionado y agradecido por el homenaje rendido a su padre, más aún en estos momentos de dificultades en su salud, por lo que el reconocimiento de la Real Academia viene a ser un estímulo en el proceso de recuperación de su enfermedad. En una exposición cargada de referencias personales, don Tomás Mercedes explicó los orígenes del trabajo de su padre, la vida de una familia inmersa en la dualidad casa-taller, los esfuerzos por salir del anonimato, el largo camino en busca de una definición personal que diera valor a su trabajo y muchas otras cosas que calaron de manera fortísima en el público asistente, en especial la directa alusión a la forma en que se relacionaron sus padres, Pedro y Angustias. Estas son las palabras íntegras pronunciadas por el hijo del nuevo académico de honor:

“Quiero agradecer en primer lugar vuestra presencia, en este acto en que la Real Academia Conquense de Artes y Letras designa a mi padre nada más y nada menos que académico de honor poniéndolo a la altura de los señores de la Rica y Gustavo Torner. Este acto que ya por sí colmaba todas las ilusiones y las esperanzas y la importancia, no solo por parte de mi padre sino de la familia Mercedes se ha visto engrandecido con la exposición de esta escultura del amigo y compañero de mi padre Tomas Bux que el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca quiere ubicar en algún sitio próximo al alfar. Como muy bien ha dicho el señor Ibáñez, mi padre se encuentra actualmente ingresado; lleva concretamente desde el día 7 de Febrero, hace ya ocho meses y pico en que acudimos al servicio de urgencias con un dedo de un pie más o menos inflamado, y como consecuencia de ese problema de circulación ha sufrido dos intervenciones que lo tienen reducido a una silla de ruedas. El estado mental, sin embargo está mejor que

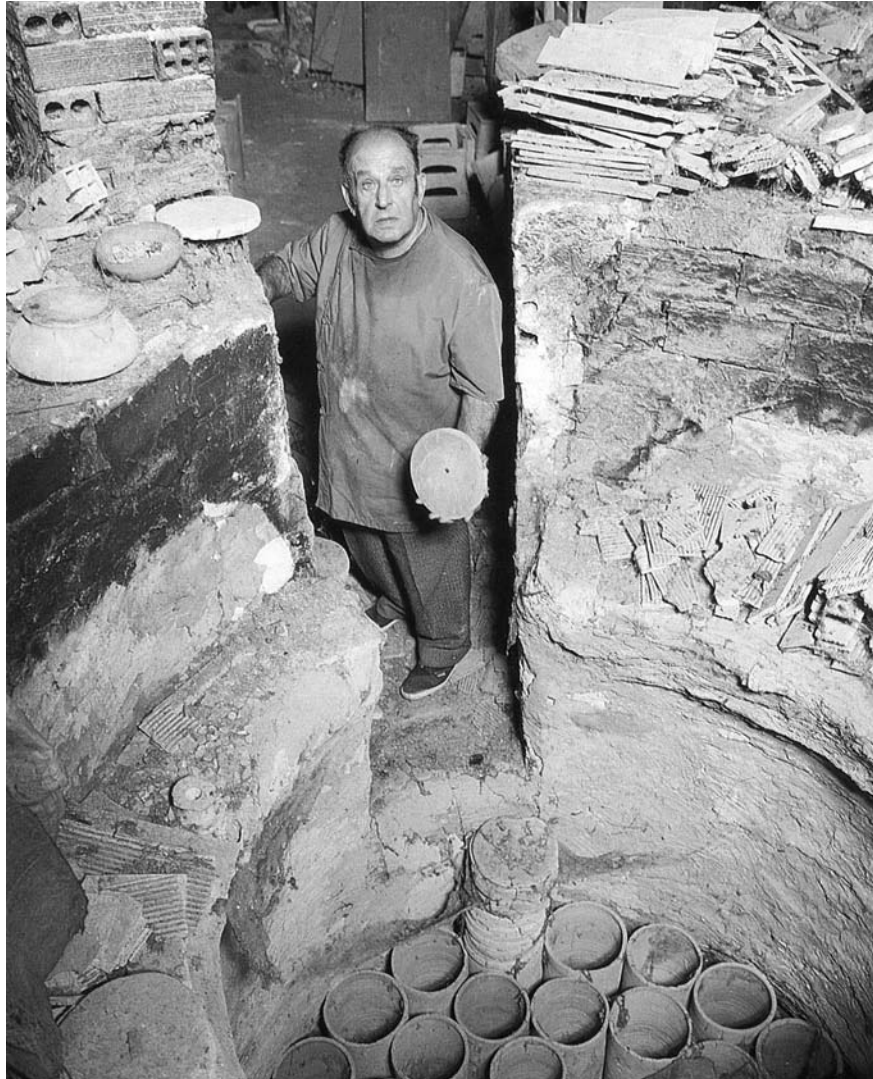
el estado físico. Ha pasado un tiempo en que los dos eran incluso preocupantes, incluso allá para mayo o junio nos dio un susto bastante grande, llegó a no conocer a José, a su compañero de casi 50 años de existencia en el alfar, y llegamos a preocuparnos, actualmente el estado mental es un poquito mejor, dentro de ese problema que como dice alguna de las personas que coincidimos por los pasillos de la clínica: “Pedro, tenemos un problema que ningún hospital del mundo nos puede solucionar y son los años”. A estas horas en que seguramente lo habrán acostado y normalmente se queda durmiendo, hoy estará un poquito más inquieto pensando que, más que de él estamos hablando de su obra.

Yo, haciendo mía esa frase que acaba de decir la señora Seseña de que lo importante no es ser el mejor, sino ser uno mismo, quiero que me veáis como Tomás Mercedes, no como continuación de Pedro, porque por mucho que me esforzase tampoco lo iba a poder lograr, sobre todo después de la magnífica conferencia que nos ha dado la señora Seseña en la que ha hecho un repaso general por toda la cerámica de Cuenca, las distintas etapas, y además ha repetido varias veces la palabra artista, yo no me considero con el suficiente conocimientos, además podría ser una persona que barriese para casa a la hora de situar o encuadrar a mi padre. Y además dirigiéndome a vosotros que la mayoría lo habéis tratado muchísimas veces, lo conocéis personalmente, y más de uno habéis escrito artículos sobre él. Me venía estos días a la memoria un verdadero tratado de psicología de un miembro de esta Academia que se publicó allá por el año ochenta y tantos, y que me hizo profundizar en algunas materias que yo desconocía de mi padre. Pero el hecho de ser hijo suyo, el hecho de haber convivido durante 58 años de una forma más o menos directa, los 18 primeros años de mi existencia de forma totalmente directa, y el resto de los 40 con una visitas más que periódicas a Cuenca, sobre todo cuando tanto a mi madre, como a mi padre empezaron a flaquearle las fuerzas y el hecho de que ese salón, esa casa, que la mayoría conocéis, en el que antes había una cocina, allá por los años 50-60, el hecho de que estuviese la casa junto al lugar del trabajo, ha hecho que esa convivencia me diese o me hiciese percibirme de una serie de factores distintos de los que puedo yo aportar a mis hijos cuando acudo de la oficina, el hecho de estar casi 24 horas al lado de mi padre, me ha permitido ciertos matices, contemplar ciertas cosas que a lo mejor al resto del público le ha pasado desapercibido.

De una forma rápida yo quisiera dar tres pinceladas desde ese punto de vista de hijo. La primera de ellas es la gran importancia que ha tenido mi madre en la vida de mi padre. Si mi padre y mi madre no se hubieran cruzado, pues a lo mejor no estaríamos hoy aquí reunidos. Mi madre es la típica ama de casa de los años 50-60, que se echaba la casa encima, el marido, el hijo, que era bastante carga, los padres, y que nunca ponía una mala cara, nunca ponía un mal gesto. Para mí ha habido dos factores fundamentales de ayuda de mi madre hacía mi padre. El primero, pues

fue allá por el año 58-59 cuando desapareció esa cerámica utilitaria, que se comentaba antes, aquellas orzas, aquellos botijos, los cántaros y que realmente ocasionaron un problema económico en casa. Era lo que se vendía entonces. Mi padre introducía el raspado, pero realmente lo que se vendían eran los cántaros, los botijos, en aquel momento, que nos obligó a comer patatas y judías durante una serie de meses, se llegó incluso a pensar en la posibilidad de cerrar el alfar, y no sé por qué surgió la palabra de emigrar a Argentina, no lo he logrado nunca descifrar y profundizar con mi padre; y yo recuerdo una de aquellas noches, como en el cuento de Pulgarcito, cuando oía a sus padres que los iban a abandonar en el campo, decirle a mi padre: “Pedro, yo no te veo en otra labor que no sea la tuya de alfarero, ni en otra alfarería que no sea esta”. Quizá mi padre impulsado por ese apoyo que tuvo en Angustias, en mi madre, pues tiró para adelante, y afortunadamente consiguió triunfar. Pasó directamente de la cerámica utilitaria de esos cántaros y botijos que estamos comentando a la cerámica artística. No pasó por ese intervalo de la cerámica de recuerdo. Aquellos botijos de las Casas Colgadas con recuerdo de Cuenca, apenas si se hacían en casa. Quizá porque mi padre y seguramente José tienen más medios que yo para poderlo comentar, no quería hacer nada que no fuese creación suya. Entonces excepto el Toro Ibérico y una palmatoria que me suena que era de otro de los maestros, de Félix Pérez, ninguno de los objetos que se han hecho en casa han sido reproducciones, todos han sido piezas originales suyas.

Aparte de ese apoyo que mi padre obtuvo en mi madre en esa evolución de cerámica, otra cuestión muy importante es el haber bajado a mi padre de ese mundo en el que os desarrolláis los artistas, los escritores, los poetas, los pintores. Mi padre no estaba en la tierra, él estaba en su mundo etéreo, y mi madre fue la que le hizo bajar. Yo recuerdo frases de decir, “pero Angustias, ¿cómo voy a cobrar por un cacharro, si yo disfruto haciéndolo?, tendría yo que pagar” y contestarle mi madre: “bueno, pues cuando mañana vaya a la pollería le diré al de los huevos, que como tú disfrutas que me de dos docenas”; como bien ha dicho algún miembro de esta Academia, mi madre fue la que lo enraizó o lo ancló a la tierra. Otra faceta que a mi me llamó la atención es el amor que mi padre ha tenido por su profesión de alfarero, por su profesión y por su taller. Yo recuerdo cuando me llamaban para ir al colegio, y mientras me preparaban el café o el Colacao, antes de que le abriese la puerta a José, mi padre ya se había dado una vuelta por el alfar, había merodeado, empleando palabras suyas, y más de una mañana, lo vi observando alguna de sus vasijas, con esa forma que tenía él de sujetarlas, mejor, de acariciarlas, parece que la vasija caía del espacio y se posaba en sus manos, girándola de izquierda a derecha o de derecha a izquierda como si pretendiese coger lo que él había grabado, lo que él había sacado el día anterior. Y esos mismos días llegaban las 10 de la noche, la hora del parte, que para mí ya se acababa el día, después de eso estaba la cama, y mi madre me decía: “Pero Tomás, baja a buscar a tu padre que mira



El artista alfarero, en su lugar de trabajo, el horno.

que horas son, y ya he recalentado dos veces la cena”, y yo bajaba y me lo encontraba en el alfar con algún amigo, algún cliente rezagado, y disfrutando más él con lo que estaba explicando que la persona a la que se lo estaba comentando. Amor a su trabajo de alfarero que le ha hecho decir frases como: “El oficio de alfarero es tan divino, que el mismo Divino Alfarero se enamoró de él” o “Yo hablo con el barro, y el barro me habla a mí”, “Para ser alfarero sólo hace falta alma para llegar más allá de los propios límites del sacrificio y amor para gozar de las satisfacciones que el oficio te proporciona”. Amor a su oficio y a su taller.

Se me quedó grabada la conversación que tuvimos allá por el año 96-97, cuando con el motivo de una nevada impresionante que hubo en Cuenca para Reyes en San Antón, cuando se deshizo aquella nieve y empezó a caer agua, en casa hubo dos problemas, y me lo contaba por la noche, “Tomás, en el salón, —ese salón que algunos conocéis, y en el que ha estado durmiendo hasta el día anterior a su ingreso—, en el salón hay una gotera tremenda, vamos a tener que poner un barreño, pero no te preocupes ya hemos llamado al albañil, pero el alfar, ¡ay! el alfar, —y ahí le cambió el tono de voz, de ser una noticia comunicativa pasó a ser una noticia de lamento— el alfar, está sangrando, el duende está herido”; fijaos qué diferencia, de “no te preocupes, hemos llamado al albañil”, a decir que “el alfar estaba herido”. Por cierto, hablando del alfar, y creo que este es el ámbito adecuado, puesto que una misión de la Real Academia es defender el patrimonio de Cuenca y de los conquenses, el alfar ya no está herido, ahora mismo está en la UVI, parece ser que ese proceso que llevó mi padre paralelo al alfar, ahora lo lleva el alfar con mi padre. La noticia que surgió por parte de la Junta, precisamente el día del cumpleaños de mi padre, el 31 de julio de que tenía intención de hacerse cargo del alfar y hacer un museo o un lugar de cultura, lo acogió mi padre como uno de los mejores regalos de cumpleaños que le habían hecho en su vida. Dio esa casualidad de que el 31 de julio, y al día siguiente lo comentábamos y me decía: “dentro de esa poca relación que tengo ahora mismo con el mundo externo ¡vaya regalo de cumpleaños!”. Así que pido vuestro apoyo a la Junta para que salga adelante este proyecto, pero no sólo desde el punto de vista de los Mercedes, sino del punto de vista de los conquenses, y no únicamente porque haya trabajado mi padre en él, sino porque, como él dice, aquí está el sudor de 300 años de varias generaciones de alfareros. Amor, os digo, por tanto, a su alfar, en el que comenta palabras como esta que os acabo de decir de que “el alfar está sangrando, el duende está herido”.

Otra de las facetas que me ha llamado la atención de mi padre es ese genio que llevaba dentro que ha roto en la alfarería pero que podía haber roto en cualquier otro ambiente de la vida. Estas frases que acabo de comentar o “la vida es alfarera, sufrir la tierra, orear a su amor”!, refiriéndose a que los cacharros se sequen en su ambiente. O las palabras que tenía para definir a José, su compañero durante 50 años. Decía, “es un compañero ideal, pese a que tiene dos defectos: es honrado y trabajador”. O cómo un hombre que es capaz de plasmar estas figuras cuando ha abandonado la escuela a los 12 años,, precisamente en las Escuelas de Aguirre, como comentábamos en esta entrega que ha habido anteriormente, esta medalla y este diploma. Y la casualidad de que a lo mejor por estos sitios estaba correteando hace setenta y tantos años, y hoy hay afuera puesta una estatua suya, se le está entregando el premio como Académico de honor, y aquí está su hijo, tratando de representarlo de la mejor forma que puede. Varios de vosotros, alguno de los escritores que ha hablado sobre él, dice que Pedro tiene

100 años de sabiduría, incluso que hablando con Pedro se podría pensar en la teoría de la reencarnación, que Pedro era uno de esos antiguos sabios o sumos sacerdotes de Egipto que se había reencarnado años después para sacar la cultura que llevaba dentro.

A mi me queda dar las gracias en primer lugar a la Real Academia Conquense de Artes y Letras, por dos motivos, uno por el hecho en sí de haberlo nombrado Académico de Honor, con lo cual el apellido Mercedes alcanza una altura que nos va a ser muy difícil mantenerlo al resto de la familia, entre los méritos de mi padre y el aplauso y el apoyo de los conquenses, realmente es un escalón muy alto. Yo le comentaba hace unos días si sabía lo que era la Academia de Artes y Letras, y: decía: “no me acuerdo, no se”. Y se me ocurrió decirle, “pues esto es como los Oscar, cuando a un actor le dan un Oscar y te han dado un Oscar a tu vida alfarera, a toda la labor que has hecho”. En ese momento la boca, que, seguramente como consecuencia de algún derrame cerebral le ha quedado un poquito torcida, sonrió, esbozó una sonrisa y los ojos se le achinaron. Entonces gracias por esa alegría que le habéis llevado a mi padre y que habéis visto esta tarde, en la que parecía que estaba aún en la mili, en Toledo, estaba sacando pecho a la hora de colocarle la medalla. Gracias a Tomas Bux, por esa estatua que ha dejado ahí de mi padre en la que creo que lo ha caracterizado bien, por esos brazos fuertes y velludos que a mí tanto me llamaban la atención de pequeño. Con esa cabeza como núcleo de las ideas, y con ese mandilón que ha llevado puesto casi 24 horas al día. Porque se lo quitaba al subir de la alfarería, se ponía el que le había lavado mi madre, y con él comía y cenaba, y con el sucio es con el que trabajaba. Era el típico mandilón de quita y pon. Gracias al Ayuntamiento por esa idea de ubicar esa estatua y dejar una memoria perenne de mi padre.

No quiero ser yo quien despida a esta actuación, quiero que sea mi padre. Como él no puede venir, y actualmente no se encuentra con fuerzas para haber escrito nada ni lanzaros ningún mensaje, en una de las labores de recopilación que hice yo hace años, allá por los años 80, encontré casualmente en una hoja de periódico, en la que era muy propenso a dibujar o a escribir, (no tuve quizá, el detalle de recortar la fecha en que está escrito, pero es una actriz de moda de los años 80), y en la que con faltas de ortografía se lee: “No es soñar, es verdad, las flores de mi patio, es bienestar, el olor de mi alfar es bienestar, trabajando, que no es trabajar, el placer de rodar de mi torno, las llamas que es hogar de mi horno, purificando formas de bendita tierra querida, arcilla para alfarero, oficio que yo tanto quiero, que me hace gozar y crear. No es soñar, es verdad”. Gracias por vuestra comprensión”.

DISCURSO DE DON PEDRO MIGUEL IBÁÑEZ

A estas palabras de don Tomás Mercedes, cálidamente recibidas con un largo aplauso generalizado entre el público asistentes, siguieron las finales del Director de la Real Academia, para señalar la importancia de la figura de don Pedro Mercedes y la justicia llevada a cabo por la Real Academia al decidir su honorífica incorporación a nuestro seno. Don Pedro Miguel Ibáñez dijo:

“En las intervenciones que se han producido a lo largo de este acto, nos han proporcionado desde la perspectiva de la crítica especializada y de la familia, las claves de Pedro Mercedes como artista y como hombre. Tal vez haya que añadir algo sobre el entorno urbano y doméstico del maestro, es decir su alfar y el horno árabe donde ha orneado tantas espléndidas piezas de su catálogo. El Arrabal del Puente o de San Antón es uno de los barrios más entrañables de Cuenca. Surgido en la Baja Edad Media como un barrio lineal a lo largo de la ruta que desde el Puente del Canto conducía los núcleos del poder del Reino, treparía en épocas más recientes la ladera del Cerro del Rey de la Majestad. Distintos centros asistenciales como los Hospitales de San Antonio Abad, San Jorge y San Lázaro, con el apoyo de la intensa devoción popular generada en torno a la Ermita de Nuestra Señora del Puente, crearon la trama arquitectónica sobre la que gravitaría la eclosión de un suburbio con personalidad productiva propia entre todos los del ensanche bajo medieval. Nombrar San Antón, desde luego, es invocar el recuerdo del barrio de los alfares que antes eran ollerías. Es posible que la tradición alfarera del lugar se remonte a la tradición musulmana. La vista de Cuenca desde el Oeste, del maestro flamenco Antonio de las Viñas, realizada en 1565 ha dejado documentos gráficos de algunas de estas ollerías. La proximidad al río era un requisito básico por la necesidad de agua. Con un caudal asegurado durante todo el año. En aquellos tiempos, hablo del siglo XVI, las ollerías solían ser arrendadas por los propietarios a los artesanos. El Hospital de Santiago poseía varias de estas instalaciones. Y una de ellas se encontraba precisamente en el entorno mismo de la actual alfarería de Pedro Mercedes. Conocemos los nombres de muchos de aquellos artesanos: Hernando del Monte, Gonzalo del Monte, Pedro de Huele y otros, en linajes artesanales que persistían por generaciones. La configuración de estos talleres no cambiaría mucho a lo largo de los siglos, por eso concuerdan tanto los dibujos coloreados de Antonio de las Viñas con las descripciones documentales, incluso muy posteriores. Estas descripciones nunca olvidan la mención a casa y ollería en inevitable maridaje con hornos cocederos, corrales, cobertizos para majar el barro, y según expresión de la época, “demás oficinas para dicho oficio”. Las piezas elaboradas no cambiarían mucho en el curso del tiempo, ollas, tazones, platos, parras, candiles, botijas, y otras muchas.

Pedro Mercedes sucede a estos maestros artesanos de siglos pasados, pero como se nos ha explicado en la conferencia su obra es algo más

que artesanía, es arte. Es a finales del siglo XV, durante el Renacimiento italiano cuando se distinguen los artesanos como productores de obras seriadas y repetidas, y los artistas como productores de obras únicas. Frente a los artesanos anónimos, los artistas firman orgullosos sus obras. El paso de aquellos humildes y respetables artesanos, que eran Hernando y Gonzalo del Monte o Pedro de Huete, a la categoría artística lo cumple de modo cabal Pedro Mercedes y eso es algo que reconoce la Real Academia Conquense de Artes y Letras al incluirlo con orgullo y satisfacción como Académico de Honor entre sus miembros. Si parafraseando a Goethe, el artista no puede entenderse al margen de su casa, y de su circunstancia ciudadana, importa mucho la casa y el alfar de Pedro Mercedes como patrimonio que debe ser transmitido intacto a las futuras generaciones. Desconozco si muchos han advertido que casa y taller se encuentran en la curva de la antigua vía principal de entrada a Cuenca desde el centro y el norte de la Península. La actual avenida de los Alfares, como saben, no existía en los tiempos antiguos, es un producto del racionalismo ilustrado del siglo XVIII. Hablo de la entrañable calle de San Lázaro, una vía histórica de Cuenca en estado puro; por su angosto trazado desfilaron innumerables gentes, mercancías y viajeros, entre los que sobresalen los reyes que visitaron la ciudad, y sus ostentosas comitivas. Sólo en esta calle Real, podría haber instalado su casa y su alfar Pedro Mercedes porque es el lugar que le corresponde. Con estas palabras cerramos la sesión de investidura”.

De esta manera queda al completo el cupo de académicos de honor, ya que anteriormente lo son don Eduardo de la Rica y don Gustavo Torner, siendo tres el número máximo de estas distinciones que es posible otorgar, según los Estatutos.

VIDA ACADÉMICA

Sesiones de la Real Academia durante el año 2007

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el funcionamiento de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, la corporación ha venido celebrando una reunión mensual, en la que se adoptaron diversos acuerdos. Señalamos aquí los más importantes encaminados a recoger la actividad y compromisos de la institución, durante el año 2007.

Reunión del 12 de enero de 2007

Tras el informe presentado por el Director sobre diversas gestiones realizadas, el académico señor Moset expuso las características, contenido y participantes de la mesa redonda sobre la creación artística en Cuenca que tendrá lugar el próximo día 29.

Por su parte, el académico señor Muñoz propuso realizar un debate parecido referido al mundo de la creación literaria acordándose así de manera positiva, encomendado su realización práctica a los académicos don Pedro Cerrillo y don Ángel Luis Mota.

En cuanto a posibles actividades futuras, se tomó el acuerdo

de intentar promover actos encaminados a presentar a la opinión pública las actividades de interés histórico-arqueológico que se están llevando a cabo en Almodóvar del Pinar, Noheda, Fuentes y en la plaza de Mangana.

Reunión del 9 de febrero de 2007

En el inicio de la sesión, el Director informó al conjunto académico de la convocatoria que le ha formulado el Alcalde de Cuenca para asistir a la presentación de “un proyecto cultural para Cuenca de elevada trascendencia”. Igualmente manifestó la necesidad de proceder a la renovación para este año del convenio de ayuda económica por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se acordó regular para el futuro la participación en actividades de la Real Academia, fijándose el tipo de retribuciones que deben abonarse a los invitados, distinguiendo entre ponentes o participantes y entre quienes lo hagan en mesas redondas. Los académicos moderadores de estos actos, como viene siendo habitual, no percibirán remuneración por sus intervenciones.

Por lo que se refiere a actividades, fueron aprobadas las siguientes:

El 12 de febrero, mesa redonda sobre “La narrativa con- quense desde la transición al siglo XXI”, moderada por don Ángel Luis Mota.

El 23 de abril, mesa redonda sobre “La poesía conquen- se desde la transición al siglo XXI”, moderada por don Pedro Cerrillo.

El 26 de abril, conferen- cia de los arqueólogos José María López Ruiz y Domingo Martí- nez Gómez sobre “Acercamiento al mundo funerario visigodo. La necrópolis de Los Colmenares, en Almodóvar del Pinar”.

Se formularon nuevos comentarios sobre la celebración del centenario del *Tesoro de la Lengua Española*, de don Sebastián de Covarrubias, acordándose que don José Jesús de Bustos pronuncie una primera conferencia de inicia- ción al tema.

Reunión del 9 de marzo de 2007

Informa el Director de la Real Academia del reciente falle- cimiento de quien fue académico en la primera fase de la institución, don José Luis Coll, acordándose por unanimidad enviar a su viuda y familiares el pésame y condolencias de quienes integran la corporación. Se acuerda asimismo celebrar una sesión necrológica en su memoria, dejándose para más adelante pre- cisar la fecha y contenidos de este acto.

Seguidamente, el señor Ibáñez Martínez da cuenta de su asistencia el pasado 12 de febrero al acto institucional que tuvo lugar

en el Ayuntamiento de Cuenca y en el que el presidente de la Junta de Comunidades y el alcalde de la Ciudad anunciaron el proyecto de incluir a Cuenca en la lista de ciu- dades españolas candidatas a obte- ner el galardón de Capital Europea de la Cultura en 2016.

Reunión del 13 de abril de 2007

El Director informó sobre la reunión mantenida en el hotel NH, por encargo de la Alcal- día de la Ciudad, con representan- tes del municipio francés de Boissy Saint Léger, cuyas autoridades estu- dian celebrar el hermanamiento entre ambas localidades.

Informó asimismo de su asistencia al Consejo Social de la Ciudad que tendrá lugar el próxi- mo día 17, para discutir el borrador del Plan Estratégico de Actuación presentado por el Ayuntamiento.

Se acuerda celebrar la sesión necrológica en homenaje a don José Luis Coll en la segunda quincena de mayo y el 11 de junio otra de similar carácter en recuerdo de don Guillermo Osorio.

El Director da cuenta de la entrevista mantenida con don Florencio de la Fuente y de la con- veniencia de mantener reunión for- mal con él a fin de poder organizar alguna exposición de los fondos pictóricos que posee. En particular hace referencia a una edición de las ilustraciones realizadas por Salvador Dalí sobre “La Divina Comedia”, que podrían constituir un excelen- te motivo para llevar adelante tal muestra.

Entre los proyectos analizados para efectuar en un futuro próximo se plantea la conveniencia de realizar en octubre una exposición-homenaje a don Carlos de la Rica, escritor y anterior Director de la Institución, al cumplirse el décimo aniversario de su muerte.

Don Víctor de la Vega propone ceder a la Real Academia un dibujo suyo con el retrato de don Eduardo de la Rica, académico de honor, propuesta que es aceptada.

Por su parte, el señor Calero, Bibliotecario de la Institución, entrega un ejemplar facsímil de la *Regla de Caballería de la Orden de Santiago*, editado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El señor Domínguez Millán propone que se realice una galería de retratos de Directores de la Real Academia, asunto que, tras el oportuno debate y diversas intervenciones, queda sobre la mesa.

Por último se da lectura a la propuesta presentada y firmada por los integrantes de la Mesa de la Academia, señores Ibáñez Martiéz, Muñoz Ramírez, Mota Chamón, Calero López de Ayala y Jiménez Monteserín, proponiendo y justificando la concesión del título de Académico de Honor a favor de don Pedro Mercedes Sánchez, que es aprobada por unanimidad.

Reunión del 11 de mayo de 2007

Como punto inicial de su informe, el Director anuncia la inminente firma de un convenio de colaboración bianual con la Consejería de Cultura de la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha mediante el cual la RACAL obtendrá una subvención anual de diez mil euros.

Dio cuenta seguidamente de su asistencia a la reunión del Consejo Social de la Ciudad. Expuso sus desfavorables impresiones acerca del proyecto del denominado Plan Estratégico allí recibido y cuyo ejemplar presenta para un eventual dictamen académico y en todo caso su archivo. Argumento acerca del capítulo V la enorme vaguedad de los contenidos del mismo, junto con la marcada y visible insistencia en el desarrollo local de las instalaciones y actividades deportivas sin una expresa referencia del mismo calibre a los temas culturales. Insistieron a su vista los señores Mota y Jiménez Monteserín acerca de lo elemental, vago e intercambiable de las propuestas formuladas en términos de simple y elemental declaración de intenciones.

El Director insiste en la conveniencia de que la Real Academia se haga presente en el diseño del programa de actividades que ha de respaldar la propuesta de la candidatura de Cuenca como capital europea de la Cultura para el año 2016. Los académicos asistentes se adhieren a la idea aunque creen conveniente esperar antes de formular proyectos concretos a que se reanude la actividad administrativa tras la celebración de las inminentes elecciones locales.

En cuanto al capítulo de actividades, se acuerda realizar el previsto homenaje a don José Luis Coll el próximo día 11 de

junio, encomendándose las oportunas gestiones al académico Raúl Torres.

El señor Calero López de Ayala reclama la aplicación del vigente Reglamento y que con arreglo a él, dada su reiterada asistencia a los actos y sesiones ordinarias de la Real Academia, pasen a la condición de supernumerarios tres académicos que se encuentran en esa situación de inasistencia.

Propone el señor Mota Chamón dar publicidad cuanto antes al nombramiento de don Pedro Mercedes como académico de honor y se encomienda a don José Luis Muñoz tanto el cumplimiento de este acuerdo como la organización del acto encaminado a hacer entrega del nombramiento.

Reunión del 8 de junio de 2007

Los académicos reunidos este día acuerdan la próxima presentación del Boletín número 2 de la Real Academia, tan pronto como su responsable, el Censor don José Luis Muñoz, comunique que se halla impreso.

El señor Domínguez Millán propone editar una recopilación de sus poesías de tema conquense y se le insta a que presente el original de ellas, con el fin de considerar la oportunidad de publicarlas.

Don Víctor de la Vega da cuenta de una carta del académico señor Martínez-Falero en la que éste informa de habersele concedido la medalla de oro de la Real Academia de Doctores.

Reunión del 14 de septiembre de 2007

Propone el Director de la Real Academia que la sesión inaugural del curso 2007-2008 tenga lugar el próximo 19 de octubre, viernes, coincidiendo con la sesión ordinaria fijada para ese día. Acordada esta fecha, se comentan diversas posibilidades en cuanto a la persona encargada de pronunciar el discurso inaugural, aceptándose finalmente la propuesta del señor Domínguez Millán, quien sugiere el nombre de don José Luis Abellán, catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense y actual presidente del Ateneo de Madrid. Se encomienda al propio señor Domínguez Millán la realización de las gestiones oportunas para formalizar el encargo.

El señor Martínez Ruiz sugiere que los temas a tratar en las conferencias organizadas por la Real Academia sean de actualidad, en la medida de lo posible.

Se toma acuerdo corporativo para fijar la fecha del próximo 29 de octubre, lunes, para la iniciación de actividades académicas de este nuevo curso, con la investidura como académico de honor de don Pedro Mercedes. Propone el señor Jiménez Monteserín que la conferencia encaminada a glosar la figura del ilustre ceramista la pronuncie doña Natacha Seseña, estudiosa del tema con larga y reconocida trayectoria profesional, quedando encargado el propio secretario de la corporación de realizar las necesarias gestiones mientras que el señor Muñoz Ramírez procurará lo conveniente para la organización del acto.

Plantea el señor Director su inquietud acerca de los rumores recibidos en torno a la propuesta hecha por el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Cuenca de proporcionar sede a la Real Academia en alguna de las dependencias del Teatro-Auditorio. El señor Jiménez Monteserín manifiesta haber sabido del director general de Cultura, don Pedro García Hidalgo, su intención de disponer de la Sala donde hasta ahora ha tenido su sede la Real Academia, en el Centro Cultural Aguirre, en virtud de la cesión verbal otorgada por el anterior alcalde, don José Manuel Martínez Cenzano. El académico don José Luis Muñoz, como Director del Teatro-Auditorio, comunica que, en efecto, ha oído conversaciones encaminadas a buscar acomodo a la Real Academia en dicho edificio, manifestando su opinión contraria a tal propuesta, entre otros motivos porque el Teatro-Auditorio carece de espacios y la idea del concejal de Cultura, Emilio Catalá, de destinar a tal fin un camerino de la Sala Dos, aparte de ser insuficiente resultaría una humillación para la Real Academia teniendo en cuenta las características del local insinuado. Se acuerda pedir con toda urgencia una audiencia al actual Alcalde de Cuenca con el fin de obtener información de primera mano acerca de los propósitos municipales en tal sentido. Se acuerda pedir también audiencia al Presidente de la Diputación para que se manifieste sobre la expresa oferta realizada por su antecesor en

el cargo para ceder a la Institución una parte de la antigua Casa Curato de San Pedro, recién restaurada.

El señor Martínez Ruiz manifiesta su malestar personal al sentirse agraviado por el desinterés que las autoridades locales muestran hacia la Real Academia.

Se acuerda dar comienzo en este día al plazo de treinta que los vigentes Estatutos exigen para la presentación de candidaturas destinadas a cubrir una de las vacantes de académico numerario, la que ocupó anteriormente don Ángel del Campo Francés, actualmente en situación de supernumerario. Se estima procedente que el candidato propuesto pertenezca al sector de las Bellas Artes.

Se da cuenta de que el académico electo don José Ángel García leerá su discurso de ingreso en el próximo mes de noviembre.

No habiéndose llevado a cabo el proyecto de homenajear a don José Luis Coll, se plantea la conveniencia de realizarlo en fechas próximas, quizá haciéndolo coincidir con la presentación del libro colectivo que ha preparado don Florencio Martínez Ruiz.

Da cuenta el Director de la colaboración pedida por la UIMP en su sede de Cuenca para la realización de un ciclo de conferencias relativo a personajes cuencenses de relevancia. A instancia suya, el profesor don Fernando Collar de Cáceres tratará de la figura del pintor Juan Bautista Martínez del Mazo y también se hablará en otro momento del arquitecto Juan Gómez de Mora.

Reunión del 19 de octubre de 2007

Entre los asuntos iniciales de la sesión figura el comunicado del Director sobre la invitación recibida para asistir a la presentación oficial del logotipo de la candidatura de Cuenca a la capital europea de la Cultura, indicando que sus ocupaciones le impidieron asistir. Sí estuvieron presentes en dicho, acto celebrado en el Espacio Torner, los académicos don Enrique Domínguez Millán, don Miguel Ángel Moset y don José Luis Muñoz.

Propuso a continuación el Director la conveniencia de participar económicamente, si se plantea el caso, en un ciclo de conferencias dedicado a personajes conquenses eminentes, que tiene en marcha la sede local de la UIMP y en cuya programación ha mediado el asesoramiento de algunos académicos.

En cuanto a posibles actividades para este curso, propone el señor Jiménez Monteserín la celebración de una exposición documental y un ciclo de conferencias en torno a la presencia francesa en Cuenca, a lo que se asiente de manera favorable por todos los asistentes en espera de posteriores detalles en cuanto a fechas y coste de tal propuesta.

Recordó asimismo el señor Jiménez Monteserín la celebración el año próximo del octavo centenario de la muerte de san Julián, segundo obispo de la diócesis, sugiriendo la posibilidad de que la Real Academia se sume a los actos previstos por la diócesis, a lo que igualmente se manifiesta

la conformidad de los reunidos. El señor Calero sugiere la oportunidad de recuperar, reeditándola, alguna de las biografías antiguas de san Julián, lo que parece buena idea necesitada de mayor concreción.

Para cumplimentar el acuerdo de celebrar el próximo día 29 el acto de investidura como académico de honor de don Pedro Mercedes y teniendo en cuenta la imposibilidad de que se halle presente en la ceremonia, a causa de su enfermedad, se toma la decisión de que los miembros de la Mesa acudan a la residencia en que se encuentra internado para hacerle entrega de la medalla y diploma, en presencia de sus familiares, celebrándose posteriormente el acto público en el Centro Cultural Aguirre.

Queda fijada para el próximo 5 de noviembre una nueva sesión pública de la Real Academia en la que se presentarán las últimas publicaciones editadas, incluyendo dos nuevos discursos, el número 2 de la Revista *Académica* y la edición de los poemas de Eliseo Feijoo. También se señaló el día 11 del mismo mes para el discurso de ingreso de don José Ángel García, ocupante de la letra N en el seno de la Real Academia.

Reunión del 9 de noviembre de 2007

El Director dio cuenta de su reunión con el alcalde de la ciudad el día 22 de octubre pasado, en que le planteó la precariedad de nuestra sede actual y la alternativa de otros posibles locales donde ubi-

carse definitivamente la RACAL. El 30 de octubre, en otra conversación, mostraron ambos su acuerdo en torno a la idoneidad del local existente en el edificio de las antiguas escuelas de San Antón. Si estas gestiones prosperan, quedará aparcado definitivamente el anterior acuerdo con la Diputación Provincial.

En el transcurso de esta misma reunión hablaron asimismo alcalde y Director del progresivo deterioro que sufren la vivienda y alfar del ceramista Pedro Mercedes y de la oportunidad y conveniencia de transformar en museo el antiguo taller. La Academia muestra su acuerdo y apoyo entusiasta a tal iniciativa. A demanda del señor Calero, procedió el señor director a describir las dependencias del edificio de San Antón y su capacidad para albergar a nuestra corporación. Ante sus manifestaciones los académicos optan por que se insista en su cesión, dejando de lado cualesquiera otras ofertas o posibilidades de nueva sede hasta ahora contempladas, en cuyo sentido deberá proceder con sus gestiones la Mesa.

Reunión del 14 de diciembre de 2007

En su informe inicial, expuso el señor Director la conveniencia de proceder a una solicitud formal al alcalde de la porción delantera de la planta superior del edificio de las antiguas escuelas de San Antón como sede de la Academia. Hay unos espacios anexos actualmente ocupados por el tribunal de lo contencioso administrativo que podrían incorporarse

al salón delantero con balcones a la fachada principal. El señor Calero propone que se pida la cesión de la segunda planta completa con vistas a su posterior distribución con arreglo a nuestras necesidades académicas.

Seguidamente se procede a debatir acerca de la única candidatura presentada para cubrir una de las medallas académicas vacantes. Se trata del arquitecto don Arturo Ballesteros Ochoa presentado por los señores don Víctor de la Vega Gil, don Ismael Martínez Barambio y don Ángel Luis Mota Chamón. Tomó la palabra a continuación el señor Martínez Barambio y procedió a exponer lo rico y amplio del currículum profesional del candidato presentado que sin duda se adecúa por completo a los requisitos que un académico debe cumplir, principalmente si se le considera adscrito a la sección de artes de la corporación. Igualmente destaca la amplia cultura del señor Ballesteros, así como el decisivo apoyo que en su día ofreció a la asociación musical “Maestro Pradas”.

Se procede seguidamente a la votación, incluyendo el voto delegado del señor Mota Chamón y, realizado el escrutinio, éste arroja once votos a favor de la candidatura del señor Ballesteros y dos votos en blanco, en cuya consecuencia queda proclamado académico electo el candidato propuesto.

En el apartado de ruegos y preguntas, el señor Pinar propone que en las publicaciones o actividades culturales que realicen los académicos señalen siempre éstos su

condición de tales. Se le responde por la mayoría de asistentes que eso es algo libre y potestativo de cada cual.

El señor Calero exige que se aplique el vigente Reglamento a los académicos reiteradamente negligentes en sus asistencias a nuestras reuniones y en consecuencia se declaren vacantes sus medallas. Pide que este tema se examine en la primera reunión del mes de enero.

El señor García ofrece ampliar el vigente listado de correo y sugiere la conveniencia de diseñar una página Web de la Academia para lo cual importa mucho lógicamente que la corporación adquiriera un ordenador.

Ingreso del nuevo académico José Ángel García

El lunes, 12 de noviembre de 2007, la Real Academia Conquense de Artes y Letras celebró sesión pública durante la que se produjo el ingreso en la institución del académico electo, José Ángel García, periodista y escritor, para ocupar la letra N, vacante desde que en 2003 pasó a la situación de supernumerario su anterior titular, el académico Ángel del Campo Francés.

El núcleo central del acto consistió en la lectura por el nuevo académico del discurso de ingreso, titulado “La columna personal, entre la Literatura y el Periodismo”. La contestación estuvo a cargo del académico Pedro C. Cerrillo Torre-mocha.



El nuevo académico, José Ángel García.

El nuevo académico llegó a Cuenca hace más de treinta años, pasando de inmediato a integrarse en la vida literaria local, participando inicialmente en las evocadas tertulias del Café Colón. Joven periodista, aunque biólogo de formación académica antes de realizar los estudios de Periodismo, llegó a Cuenca para realizar las prácticas profesionales en Radio Nacional de España, emisora en la que se quedó de manera definitiva al concluir aquel periodo y en ella ha seguido trabajando. Larga ha sido su trayectoria como poeta y narrador, desde que en 1978 publicó su primer libro, precisamente en colaboración con el también académico don Pedro Cerrillo. Obtuvo el premio “Fray Luis de León”, de poesía, convocado por el Ayuntamiento de Cuenca, galardonándose así una trayectoria poética patente



El académico electo, acompañado de sus padrinos, don Ángel Luis Mota y don Miguel Ángel Moset.



Mesa presidencial del acto: don Pedro Miguel Ibáñez, director de la RACAL; don Miguel Jiménez Monteserín, secretario y don Pedro César Cerrillo, académico encargado de contestar al discurso de ingreso.

ya en numerosos libros, en la que se subrayan el exquisito cuidado en la forma y la elegante precisión

en el lenguaje, méritos igualmente evidenciados en sus diversos trabajos en prosa. Además de esta activi-

dad literaria y periodística, el nuevo académico ha participado de manera muy activa en la organización de diversas actividades culturales: recitales poéticos, encuentros literarios, semanas de teatro, etc.

Primera tarde de la Academia en el año, dedicada a la situación del arte

Las actividades de la Real Academia en el año 2007 se iniciaron el 29 de enero con una mesa redonda coordinada por el académico don Miguel Ángel Moset y dedicada a analizar la *Situación presente de la creación artística en Cuenca*, con participación de los artistas José María Albareda, Carlos Codes, José María Lillo, Perico Simón y Rosa Vera y los galeristas Emilio Catalá y Antonio Garrote.

El coloquio tuvo un punto de partida inexcusable, además de ser referencia ineludible en cualquier conversación encaminada a debatir el tema propuesto y ese no es otro que la aparición en Cuenca del Museo de Arte Abstracto, hace ahora ya más de cuarenta años. El Museo, iniciativa personal de Fernando Zóbel, en colaboración y con el apoyo de otros artistas de su generación, singularmente Gustavo Torner y Gerardo Rueda, marca una inflexión entre el antes y el después del arte en Cuenca.

No se trata sólo, comentaron los reunidos, del impacto producido en el ámbito social y cultural de la ciudad, sino de su destacado

componente a favor de la difusión exterior (y por tanto, como incremento del turismo) pero también de la influencia ejercida hacia quienes, más jóvenes entonces, sintieron por aquellos años y los siguientes la aparición de un interés explícito hacia la creación artística.

A partir de estos elementos básicos, los reunidos hablaron de la evolución (que muchos consideran negativa) de la creación artística en Cuenca, la marcha motivada por diversos motivos de artistas muy vinculados a la ciudad, las dificultades del mercado, la oscilación en la actividad de las galerías, etc.

La necrópolis de Los Colmenares

El 27 de febrero de 2007 tuvo lugar una nueva sesión de la serie *Tardes de la Academia*, en este caso orientada hacia la divulgación pública de un notable hallazgo arqueológico ocurrido de forma casual durante las obras de construcción del AVE, que pusieron al descubierto una necrópolis visigoda en el término de Almodóvar del Pinar.

Bajo el título “Acercaamiento al mundo funerario visigodo. La necrópolis de Los Colmenares”, la sesión científica estuvo a cargo de los arqueólogos José María López Ruiz y Domingo Martínez Gómez, que han intervenido en los trabajos de excavación y estudio del yacimiento, extrayendo de él las piezas necesarias, junto con la información científica correspondiente, antes de que el lugar volviera a ser sepulta-

do por exigencias de las obras del ferrocarril.

Apoyándose en la imprescindible documentación gráfica, los arqueólogos fueron explicando las circunstancias del yacimiento, su ubicación geográfica, la disposición de las tumbas, las hipótesis posibles sobre la organización interna de la necrópolis, objetos funerarios y demás detalles que ayudaron a la concurrencia en el conocimiento de este singular hallazgo, cuya datación corresponde aproximadamente al siglo V de nuestra era y que viene a cubrir, siquiera parcialmente, el amplio hueco existente en Cuenca en cuanto al conocimiento de la época visigoda.

La narrativa y la poesía conquense, a examen

La Real Academia ha propiciado la celebración de dos jornadas encaminadas a analizar la situación actual de los dos grandes géneros literarios por excelencia, la narrativa y la poesía, coordinadas ambas sesiones por dos miembros de la Institución y con participación activa de quienes en estos momentos se dedican a la práctica de la creación literaria.

La primera de esas sesiones tuvo lugar el 12 de marzo, en el Centro Cultural Aguirre. Bajo la coordinación del académico Ángel Luis Mota ocuparon posiciones en la mesa los escritores Antonio Lázaro Cebrián, Francisco Mora García, Juan Ramón Fernández y Miguel Ángel Ortega

La siguiente sesión de este ciclo, dedicada a la poesía, se celebró el día 23 de abril y estuvo dedicada a *La poesía en Cuenca: desde la transición al siglo XXI*, interviniendo los escritores Florencio Martínez Ruiz, José Ángel García, María del Pilar Narbón y Antonio Santos, actuando de coordinador y moderador el académico don Pedro C. Cerrillo

Ambas sesiones estuvieron marcadas por la misma línea de preocupación presentada ya tiempo atrás en el caso del arte, esto es, efectuar un análisis sobre la situación planteada en los diversos temas expuestos, comentar problemas y dificultades y, si fuera posible, establecer propósitos encaminados a fortalecer los respectivos ámbitos de creación.

El centenario de Covarrubias

La Mesa de Gobierno de la Real Academia Conquense ha conocido, a lo largo de varias de sus últimas reuniones, los preparativos para acometer con una amplia visión de futuro, la conmemoración del centenario de la publicación de una magna obra, auténtico fundamento para el conocimiento de nuestro idioma: el *Tésoro de la Lengua Castellana o Española*, escrito por el canónigo Sebastián de Covarrubias en Cuenca y editado inicialmente en 1611. El propósito de la RACAL es que con antelación a esa fecha concreta tengan lugar varias actividades preparatorias, iniciándolas con un ciclo de conferencias a cargo de

destacados especialistas españoles, cuya coordinación corre a cargo del académico José Luis Calero.

La primera conferencia, que sirvió también de presentación al ciclo, estuvo a cargo de don José Jesús de Bustos, catedrático emérito de Lengua Española en la Universidad Complutense de Madrid y antiguo profesor del Instituto Alfonso VIII de Cuenca, quien habló el 7 de mayo sobre el tema *De Nebrija a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española*. El texto correspondiente se inserta en este mismo número de la Revista.

Apertura de curso con conferencia a cargo de don José Luis Abellán

La ceremonia de apertura del curso académico 2007-2008 se celebró el 19 de octubre, en el salón de actos del Centro Cultural Aguirre, con una conferencia central a cargo de don José Luis Abellán, catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid y presidente del Ateneo de Madrid.

El acto se inició, como es preceptivo, con la lectura por parte del Secretario, don Miguel Jiménez Monteserín, de la memoria correspondiente a las actividades realizadas el curso anterior. Seguidamente, el académico don Enrique Domínguez Millán presentó al conferenciante, del que destacó varios datos intelectuales y profesionales.

Don José Luis Abellán es catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid,

en la que se doctoró en 1961. Ha dado cursos y conferencias en numerosos países de Europa y América, además de nuestro propio país. Obtuvo el premio nacional de Ensayo en 1981 y fue el representante permanente de España ante la UNESCO en el periodo 1983-1986. Su especialidad docente e investigadora es la relacionada con la historia del Pensamiento y las Ideas, tema al que ha dedicado su libro más conocido y emblemático, la *Historia crítica del Pensamiento español*, que comprende siete volúmenes, editados entre 1979 y 1992. Además, es autor de libros como *El erasmismo español*, *La idea de América: origen y evolución*, *Sociología del 98*, *El 98 cien años después*, *El exilio filosófico en América: los transterrados de 1939*, *El exilio como constante y como categoría* y otros muchos. Está en posesión de la encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, que le fue concedida en 1999 y es presidente del Ateneo de Madrid y de la Asociación Cultural de Amistad Hispano-Mexicana.

Tras la presentación, el profesor Abellán pronunció la conferencia inaugural del curso bajo el título *Cuenca, vivero de cultura*, centrada fundamentalmente en la figura de Juan de Valdés con alusiones a otros destacados miembros de la cultura clásica.

Presentación de publicaciones

El 5 de noviembre y en el habitual escenario del Centro Cul-

tural Aguirre, donde se desarrollan las actividades de la Real Academia, tuvo lugar el acto de presentación de las últimas publicaciones efectuadas por la institución, básicamente el número 2 de la Revista *Académica* y el libro sobre Eliseo Feijoo, escrito por José Luis Calero López de Ayala, con una amplia antología de poemas del escritor fallecido, así como dos nuevos discursos de ingreso.

Intervino en el acto inicialmente el responsable de las publicaciones académicas y Censor, don José Luis Muñoz, para explicar la línea de trabajo que se viene desarrollando para mantener activa la propuesta de llevar a cabo trabajos editoriales que reflejen la preocupación de la Real Academia por la investigación y la difusión de cuestiones de interés relativas a la cultura conquense. A satisfacer este propósito viene a ayudar el número 2 de la revista *Académica*, que a su carácter de Boletín informativo incorpora el de servir de cauce para la difusión de trabajos de investigación.

Por lo que se refiere a la serie de ediciones, se abre con el ya mencionado título, *Eliseo Feijoo, poeta conquense*, realizado por el Bibliotecario de la RACAL, don José Luis Calero tomando como protagonista la figura de este escritor, nacido en Torrejoncillo del Rey y fallecido recientemente en Palma de Mallorca. Como complemento de este discurso, el académico electo don José Ángel García procedió a una lectura de poemas de Eliseo Feijoo.

En la presidencia del acto se situó también don Sixto Pozo, delegado provincial de Cultura, cuya institución —la Consejería de Cultura— patrocina la edición de estas publicaciones.

Pedro Cerrillo da nombre a una nueva biblioteca

El equipo docente del Centro Rural Agrupado bajo el título de “Zona Centro”, cuya cabecera se sitúa en Villar de Olalla, ha tomado la decisión de dar el nombre del académico Pedro César Cerrillo a su biblioteca.

De esta manera se reconoce la labor que el señor Cerrillo Torremocha viene realizando como catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha y director del Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y la Literatura Infantil (CEPLI) desde donde viene impulsando prácticas de animación a la lectura y seminarios encaminados al estudio y difusión de este género.

El CRA Zona Centro comprende los pueblos de Arcas, Fuentes, Chillarón, Villar de Domingo García, Bólliga, La Ventosa y Villar de Olalla y por segundo año consecutivo viene desarrollando un ambicioso proyecto de animación a la lectura; por ello, su biblioteca, que tiene más de dos mil ejemplares de fondo, suministra libros a las secciones habilitadas en los mencionados pueblos.

El 28 de marzo, en un acto entre emotivo y pedagógico, se celebró la I jornada “Convivir y

Leer” durante la que se formalizó el bautizo de la biblioteca, ocasión que sirvió para que los escolares conocieran directamente a la persona que desde ahora da nombre a la instalación.

Homenaje a Fidel Cardete

Por iniciativa del Ayuntamiento de Cuenca, el viernes 20 de abril, se rindió un homenaje a quien durante muchos años fue director de la Casa de Cultura de Cuenca, Fidel Cardete Martínez. El acto se celebró en el Centro Cultural Aguirre, a partir de las 20 horas y estuvo presidido por el alcalde de Cuenca, José Manuel Martínez Cenzano.

El protagonista de esta ceremonia es una de las figuras más significativas en el largo proceso de transición experimentado por nuestra ciudad desde una situación cultural muy precaria existente en los años posteriores a la guerra civil hasta el desarrollo de una serie de iniciativas que, con su apoyo personal y desde el centro que dirigía, permitió sentar las bases del desarrollo posterior experimentado por la actividad cultural.

Fidel Cardete Martínez, nacido en el pequeño pueblo serrano de Zafrilla, se licenció en Filosofía y Letras y, tras unos años de docencia en distintos lugares, incluido el Instituto “Alfonso VIII”, opositó al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, obteniendo finalmente plaza en Cuenca. Con su esfuerzo personal y a través de un intenso trabajo, Fidel Carde-

te consiguió sacar adelante el proyecto de construcción de la Casa de Cultura, obra insigne del gran arquitecto Miguel Fisac. De esta manera, nuestra ciudad pudo contar no solo con un espléndido edificio para biblioteca sino también con espacio y medios suficientes para poder empezar a unificar el Archivo Histórico Provincial mediante la recogida de numerosos legajos desperdigados.

El acto de homenaje que preparó el Ayuntamiento de Cuenca incluye la presencia activa de personas que participaron en aquel movimiento de impulso a la actividad cultural en Cuenca. Hablaron: Miguel Jiménez Monteserín, por los archiveros; Antonio Pérez Sanz, por la Asociación Musical “Maestro Pradas”; José Luis Muñoz, por el cine-club Chaplin; José Ángel García, por Amigos del Teatro y el alcalde, Martínez Cenzano, en nombre de la institución promotora.

Como cierre del homenaje se ofreció un concierto a cargo de las hermanas Ruth y Miriam Olmedilla que interpretaron un programa de violín y violoncello.

Mención de Hispania Nostra al Espacio Torner

La Asociación Cultural Hispania Nostra, dedicada especialmente a cuestiones vinculadas con la protección y conservación del patrimonio, ha decidido este año 2007 conceder una mención especial al Espacio Torner, promovido

y dirigido por el artista Gustavo Torner, académico de honor de la Real Academia Conquense de Artes y Letras. El Espacio Torner, inaugurado en diciembre de 2005, se encuentra ubicado en la iglesia del antiguo convento de San Pablo y recoge una amplia colección de pinturas y esculturas realizadas por el artista en diversas etapas de su vida.

En el acta del jurado que valoró la concesión de los diversos premios patrocinados por Hispania Nostra se comenta elogiosamente el plan arquitectónico que concluyó con la adaptación de la antigua iglesia para centro de arte moderno, señalando que se ha conseguido crear un conjunto en el que conviven en armonía lo antiguo en lo moderno. La unión del continente (un recinto gótico del siglo XVI) con el contenido, una selección de pinturas y esculturas contemporáneas especialmente seleccionados, concluye en formar un ente armónico dentro de sus diferencias estéticas. En el fallo se hace constar además que el Espacio Torner ha contribuido “de forma valiosa al enaltecimiento de la herencia cultural y la puesta en valor del patrimonio”.

Callada belleza, en la catedral

El secretario de la Real Academia Conquense, don Miguel Jiménez Monteserín, ha sido el responsable, junto con el delegado episcopal del Patrimonio, don

Vicente Malabia, de la organización de la exposición titulada “Callada belleza” que abrió sus puertas en la catedral de Cuenca el pasado 16 de agosto, con inauguración oficial el 5 de septiembre. Para ello se han utilizado por primera vez los sótanos situados bajo la sala capitular, transformados en 3 salas con capacidad suficiente para acoger este tipo de exposiciones.

La muestra se ha formado a partir de una selección de imágenes (pinturas, esculturas, orfebrería, libros) rescatadas de los conventos de clausura existentes en la provincia de Cuenca, en su mayor parte desconocidas ya que por la propia naturaleza de estas instituciones, el acceso a su interior está muy restringido.

Las obras seleccionadas han participado en un proceso de restauración, financiado por el Consorcio Ciudad de Cuenca y realizado en el taller de Luis Priego, profesor de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. De esa manera, las piezas, sobre todo de pintura, han sido limpiadas y retocadas para devolverles su carácter original. El montaje llevado a cabo pretende ofrecer no solo un espacio para la contemplación artística incluyendo una aportación didáctica, sino también invitar a los espectadores a que, más allá de las cualidades estéticas, se pueda meditar y reflexionar sobre las vinculaciones de los seres humanos con Dios.

El doctor Martínez-Falero, medalla de honor

En un acto celebrado en Madrid el pasado 17 de octubre, nuestro compañero miembro de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, don Jesús Martínez-Falero Martínez, recibió la medalla de oro al mérito doctoral concedida por la Junta de Gobierno de la Real Academia de Doctores de España. El acto se celebró en el salón de actos del ministerio de Educación y Ciencia, en la madrileña calle de San Bernardo, coincidiendo con el día de Santa Teresa de Jesús, patrona de los doctores españoles. El honor de recibir esta medalla de oro fue compartido por el doctor Martínez-Falero y la ilustre profesora doña Ángeles Galino Carrillo, elegidos ambos este año para recibir tan alta distinción. La laudatio de los méritos contraídos por ambos a lo largo de sus dilatadas carreras profesionales estuvo a cargo del doctor don Luis Prados de la Plaza.

Orígenes de la Semana Santa de Cuenca

La Semana Santa de Cuenca viene generando, en los últimos años, una intensa bibliografía, referida por lo común a seudohistorias (en realidad, en muchos casos, son simples recopilaciones de anécdotas) de las cofradías que la integran o bien a repertorios poéticos encadenados con mejor o peor resultado. El libro que ahora

comentamos desborda con mucho esos planteamientos para afrontar de manera global la historia del fenómeno semanasantero, siempre diluido entre la religiosidad, el folklorismo y el turismo. Con *Orígenes de la Semana Santa de Cuenca. Siglos XVI-XVII* (Cuenca, 2007, Alfonsópolis), su autor, Pedro Miguel Ibáñez Martínez, director de la RACAL entra de lleno en un territorio hasta ahora poco desbrozado, el de la auténtica historia de esa celebración que tanto interés y entusiasmo concita en Cuenca.

El estudio arranca en el siglo XVI y la primera conclusión interesante que ofrece el autor es la constatación de que la organización de cofradías conquenses es muy anterior a lo que siempre se ha dicho, hasta el punto de poder encontrar referencia de cofradías penitenciales, artistas y tallas en la mencionada época, esto es, en pleno renacimiento, sin necesidad de tener que esperar a la explosión de la religiosidad barroca. A partir de esa primera exposición, el autor desarrolla un profundo estudio, basado en firmezas documentales más que en presunciones imaginada, sobre el cabildo de la Vera Cruz (la eclosión del jueves santo), el de Nuestra Señora de la Soledad (con la incorporación del viernes santo) y otras manifestaciones de piedad vinculadas a la Plaza Mayor y la casa-palacio de los condes de Priego.

Nos encontramos ante un volumen de muy serio contenido, suficiente para aportar a la Semana Santa de Cuenca un componente investigador y divulgativo del que

hasta ahora carecía, factor importante, sin duda, que se completa además con la serie de interesantes noticias urbanísticas incluidas en el texto, ayudando así a una mejor comprensión del hecho estudiado.

La Luna de Papel, ahora en libro

El día 5 de noviembre, en la primera sesión de la ya tradicional Semana del Libro de Otoño, que organiza el departamento de publicaciones de la Diputación Provincial, tuvo la presentación del volumen titulado *La luna de papel*, preparado por el académico Pedro Cerrillo Torremocha y el profesor Santiago Yubero, responsables ambos de la sección semanal que con el mismo título se viene publicando desde hace más de diez años en el periódico **El Día de Cuenca**.

Tanto el libro como la sección periodística pretenden ser instrumentos puestos a disposición de los docentes conguenses, en especial los que trabajan en el segmento primario donde se producen las más importantes acciones encaminadas al fomento y animación de la lectura. En el libro se recogen la biografía y actividad literaria de los más importantes autores que han dedicado su atención a la literatura infantil y juvenil. Con esos textos orientativos se pretende facilitar la labor de maestros y educadores para que dispongan de instrumentos de trabajo suficientes encaminados a conocer las características de las obras de los autores seleccionados.

Guerrilleros de Levante y Aragón

No es ésta, ni mucho menos, la primera incursión de Salvador F. Cava, académico correspondiente de la RACAL en Valencia, en el mundo de la guerrilla antifranquista organizada en España al término de la guerra civil. Su trabajo de muchos años, patente ya en varias publicaciones de indudable interés, encuentra ahora lo que puede ser el corolario en un grueso e importante volumen que viene a recoger multitud de datos, entrevistas, documentos y lecturas manejados por el autor con singular y meritoria habilidad para dar forma a este nuevo libro: *Los guerrilleros de Levante y Aragón. 1. La lucha armada (1945-1946)* (Cuenca, Ediciones Tomebamba, 2007), referido en buena parte de sus 660 páginas a lo sucedido en ese periodo en la provincia de Cuenca.

Profesor de Secundaria en un instituto de Valencia, Salvador F. Cava (Masegosa, 1955) se inició en el mundo de la literatura a través de la poesía, tanto desde el punto de vista de creador como de investigador de formas, géneros y estilos. Fue más tarde cuando se inició su interés por la actividad guerrillera que señoreó las montañas donde confluyen las provincias de Cuenca, Teruel y Valencia, publicando artículos en revistas y primeros libros sobre el tema: *Memorias de un guerrillero* (2002), *Informe de guerrillas* (2004), colaboración en el libro colectivo *La guerrilla en Castilla-La Mancha* (2004)

y, finalmente, el volumen que ahora reseñamos.

Se trata, desde luego, de un trabajo considerable, no solo por sus dimensiones físicas sino por la profundidad del contenido que ofrece para seguir de manera muy detallada la compleja actividad desarrollada por aquellos hombres en tiempos y circunstancias tan difíciles. El autor no solo ha acumulado una ingente información documental sino que acierta sobradamente en ese difícil empeño de hacer asequible lo que cuenta, mediante una metodología acertada dentro del severo rigor impuesto a tan notable trabajo.

Fin de gestión de José Luis Muñoz en la Fundación de Cultura

El 22 de diciembre de 2007 presentó su dimisión como Director de la Fundación de Cultura “Ciudad de Cuenca” el académico José Luis Muñoz, poniendo así fin a un largo periodo de veinte años durante el que nuestro compañero asumió la gestión de la cultura conquense desde la óptica municipal.

Periodista de profesión, José Luis Muñoz se incorporó al Ayuntamiento de Cuenca en el año 1988, como técnico responsable de las publicaciones y ediciones del organismo municipal para de inmediato asumir también las competencias en el entonces escueto departamento de Cultura. Dotado de una evidente capaci-

dad de organización y de amplios conocimientos en el territorio que se le encomendaba, puso en marcha un ambicioso proyecto que contó desde el comienzo con el apoyo del alcalde, Andrés Moya López y su concejal de Cultura, Daniel Gil Cavaría, para a partir de esos momentos emprender un progresivo enriquecimiento de la actividad cultural ofrecida en Cuenca, con hitos importantes como la organización de conciertos en las iglesias de San Miguel y San Pablo, la recuperación del teatro en el antiguo Xúcar, la Feria del Libro, los premios Ciudad de Cuenca, y la implantación de nuevos géneros, como el jazz y la danza.

De esa manera, Cuenca fue alcanzando posiciones en el establecimiento de un ambicioso programa cultural que encontró su refrendo cuando en 1994 abrió sus puertas el Teatro-Auditorio de Cuenca, cuya dirección fue también encomendada a José Luis Muñoz en este caso por el alcalde José Manuel Martínez Cenzano. Del acierto de la gestión de nuestro compañero en estos 14 años dan fe los incontables testimonios recogidos, tanto de artistas y compañías como de espectadores. Bien puede decirse que en esa etapa la ciudad pudo entrar en un nivel muy destacado de oferta cultural, tarea que se completó en 2003 con la apertura del Centro Cultural Aguirre, también dirigido por José Luis Muñoz, y dotado de biblioteca, salón de actos y sala de exposiciones.

LA REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

La Real Academia Conquense de Artes y Letras de Cuenca se integra, a 31 de diciembre de 2008, por los siguientes miembros, en sus diversas categorías:

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Letra	Nombre	Fecha de ingreso
A	Ilmo. Sr. D. Ángel Luis Mota Chamón	14-11-2003
B	Ilmo. Sr. D. Enrique Domínguez Millán	28-10-1987
C	Ilmo. Sr. D. Dimas Pérez Ramírez	29-10-1987
D	Ilmo. Sr. D. Raúl Torres Herrero	31-10-1987
E	Ilmo. Sr. D. José Luis Calero López de Ayala	17-11-2003
F	Ilmo. Sr. D. Rafael Alfaro Alfaro	01-12-1987
G	Ilmo. Sr. D. Fidel Cardete Martínez	02-12-1987
H	Vacante	
I	Ilmo. Sr. D. José Ángel García García	11-11-2007
J	Ilmo. Sr. D. Pedro César Cerrillo Torremocha	27-10-2003
K	Ilmo. Sr. D. Hilario Priego Sánchez-Morate	25-09-2008
L	Ilmo. Sr. D. Oscar Pinar Alvaro	18-05-1989
M	Ilmo. Sr. D. Nicolás Mateo Sahuquillo	19-05-1989
N	Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Moset Aparicio	25-05-2006
Ñ	Ilma. Sra. D ^a María del Carmen Pérez García	26-05-1989
O	Ilma. Sra. D ^a María Luz Rokiski Lázaro	04-05-1990
P	Ilmo. Sr. D. José Antonio Silva Herranz	27-10-2008
Q	Ilmo. Sr. D. Ismael Martínez Barambio	25-06-1993
R	Ilmo. Sr. D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez	26-06-1993
S	Ilmo. Sr. D. Miguel Jiménez Montesión	24-11-2003
T	Ilmo. Sr. D. Víctor de la Vega Gil	17-01-1997
U	Ilmo. Sr. D. Marino Poves Jiménez	12-02-2000
V	Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez-Falero Martínez	07-04-2000
X	Ilmo. Sr. D. Florencio Martínez Ruiz	13-11-2001
Y	Ilmo. Sr. D. José Luis Muñoz Ramírez	25-04-2003

ACADÉMICOS DE HONOR

Ilmo. Sr. Don Eduardo de la Rica Luis	04-12-1992
Excmo. Sr. Don Gustavo Torner de la Fuente	25-07-2003
Ilmo. Sr. Don Pedro Mercedes Sánchez	29-10-2007

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Nombre	Ciudad	Fecha
Ilmo. Sr. D. Segundo García López-Manzanet	Alicante	14-10-1979
Ilmo. Sr. D. Antonio Herrera Casado	Guadalajara	04-12-1992
Ilmo. Sr. D. Santiago Palomero	Toledo	04-12-1992
Ilmo. Sr. D. Salvador Fernández Cava	Valencia	04-12-1992
Ilmo. Sr. D. José López Martínez	Madrid	04-12-1992
Ilmo. Sr. D. Juan Van Halen	Madrid	27-06-1998
Ilmo. Sr. D. José Serrano Belinchón	Guadalajara	15-09-2000

ACADÉMICOS SUPERNUMERARIOS

Nombre	Fecha de ingreso	Fecha nueva situación
Ilmo. Sr. Don Ángel del Campo Francés	20-05-1989	02-12-2003
Ilmo. Sr. Don Carlos Flores López	23-04-1988	11-06-2004
Ilmo. Sr. Don Antonio Lázaro Cebrián	25-06-1993	10-06-2005



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Cultura

Esta publicación se edita con la ayuda económica
de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

